



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- HIDALGO**



LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

**“VIVENCIAS, IDENTIDAD, LENGUA Y PERSPECTIVAS CULTURALES EN LA
COMUNIDAD SORDA Y SU PAPEL EN LA ACTUALIDAD EN MÉXICO”**

FERNANDA EDITH DÍAZ CENOBIO

TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

AGOSTO 2025



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- HIDALGO
UNIDAD 131-HIDALGO**

LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

**“VIVENCIAS, IDENTIDAD, LENGUA Y PERSPECTIVAS CULTURALES EN LA
COMUNIDAD SORDA Y SU PAPEL EN LA ACTUALIDAD EN MÉXICO”**

**TESINA MODALIDAD MONOGRAFÍA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

PRESENTA

FERNANDA EDITH DÍAZ CENOBIO

TUTOR

MTRO. JAIME FERNANDO RUBIO OCAMPO

TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.

AGOSTO 2025



IHE

INSTITUTO HIDALGUENSE
DE EDUCACIÓN



UPN/DT/Of. No. 1838/2025-I
DICTAMEN DE TRABAJO

Pachuca de Soto, Hgo., 02 de octubre de 2025.

C. FERNANDA EDITH DÍAZ CENOBIO
PRESENTE.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado al **TESINA MODALIDAD MONOGRAFÍA** intitulada: "**VIVENCIAS, IDENTIDAD, LENGUA Y PERSPECTIVAS CULTURALES EN LA COMUNIDAD SORDA Y SU PAPEL EN LA ACTUALIDAD EN MÉXICO**", presentado por su tutor LIC. JAIME FERNANDO RUBIO OCAMPO, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciada en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

DRA. MARISOL VITE VARGAS
PRESIDENTA
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

C.c.p.- Depto. de Titulación. - Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

MVV/JMVC/jahm*

Blvr. Felipe Ángeles s/n, Col. Venta Prieta,
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42083.
Ofic.: 771 711 1174
www.upnhidalgo.edu.mx
direcciongeneral@upnhidalgo.edu.mx

Agradecimientos

Agradezco profundamente a todas las personas que formaron parte de este camino y que hicieron posible la realización de esta tesina.

A Dios, porque mi fe siempre me mantuvo de pie. Por acompañarme en el cansancio y por sostenerme en la duda. Por guiarme en este camino, por mostrarme dónde puedo servirte y enseñarme que a través de mi labor también puedo reflejar tu voluntad y tu amor a los demás.

A mis papás y a mi hermano, quienes han sido siempre mi mayor inspiración. Gracias por motivarme y ser soporte en cada paso de este camino. Su amor, paciencia y confianza en mí han sido fundamentales para llegar hasta aquí. Gracias por tenerme siempre en sus oraciones, por darme su amor incondicional, su comprensión y apoyo en cada etapa de mi formación. Cada logro que alcanzo lleva su nombre.

A mis abuelitos, por sus palabras de aliento, por creer en mí siempre y por darme el amor más grande del mundo. Gracias por enseñarme con su ejemplo, el valor del esfuerzo y la constancia.

A todas las personas que con sus investigaciones aportaron conocimiento, ideas y fundamentos que enriquecieron este trabajo. Gracias por abrir camino y compartir su saber. Cada artículo, libro y testimonio previo fue una guía invaluable.

Y a la comunidad sorda, por permitirme reflexionar desde su realidad. Gracias por compartir su lengua, su cultura y su manera única de habitar el mundo.

Este trabajo es también un homenaje a su identidad, su lengua y su resistencia, que siguen abriéndose paso a pesar de las barreras. Aprender de ustedes ha sido una experiencia que marcó no solo el rumbo de esta investigación, sino también mi forma de ver y entender la inclusión, la comunicación y la diversidad humana.

Gracias por existir, por resistir, y por enseñarme tanto.

Índice

Agradecimientos	3
Presentación	6
Justificación	11
Finalidad	13
Capítulo I. HISTORIA Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CULTURA SORDA.....	15
1.1 Definición de sordera	15
1.1.1 Evolución histórica de la comprensión y tratamiento de la audición	18
1.1.2 Historia de la Cultura Sorda: Orígenes	23
1.1.3 Evolución de la Lengua de Señas.....	26
Capítulo II. LENGUA DE SEÑAS Y COMUNICACIÓN	34
2.1 Definición y características de la Lengua de Señas Mexicana.....	34
2.2 Importancia de la comunicación en la Cultura Sorda	38
Capítulo III. IDENTIDAD Y COMUNIDAD SORDA.....	41
3.1 Elementos culturales	41
3.1.1 Lo simbólico	41
3.1.2 Lo emotivo	42
3.1.3 Organización	44
3.1.4 Conocimientos	46
3.1.5 Lo material	47
3.1.6 Inclusión o integración.....	49
3.2 La comunidad Sorda como minoría cultural y lingüística	53
3.3 Definición de identidad sorda.....	57
3.4 Características de la comunidad Sorda	58
Capítulo IV. DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL DEL SORDO.....	61
4.1 Nacer en una familia oyente	61
4.2 Infancia.....	65
4.3 Niñez	68
4.4 Adolescencia	70
4.5 Juventud y adultez.....	72
Capítulo V. EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD	75

5.1 Artículos de la Ley General de Educación relacionados con la inclusión	75
5.1.1 Ley General de Educación. Título Primero: Del derecho a la educación	79
5.2 Modelos educativos	83
5.2.1 Oralismo.....	85
5.2.2 Lengua de señas.....	86
5.2.3 Bilingüismo.....	88
5.3 Accesibilidad en la educación y en la sociedad	90
5.4 Accesibilidad en el ámbito laboral.....	93
Capítulo VI. REPRESENTACIÓN Y VISIBILIDAD.....	97
6.1 Estereotipos y prejuicios hacia la cultura sorda	97
6.2 Uso adecuado de la terminología	102
Capítulo VII. DESAFÍOS E INTEGRACIÓN SOCIAL.....	105
7.1 Desafíos actuales de la Cultura Sorda.....	105
7.1.1 Lengua para la enseñanza-aprendizaje	106
7.1.2 Desafíos Socio-Lingüísticos	107
7.1.3 Estereotipos	109
7.1.4 Barreras físicas	109
7.1.5 Barreras políticas	111
7.1.6 Barreras sociales	112
7.2 Oportunidades para el desarrollo.....	112
7.3 Estigmatización y vulneración de los Derechos Humanos de las personas Sordas.....	116
Resumen de los hallazgos principales	120
Reflexión sobre la importancia de los resultados	131
Implicaciones de los resultados	135
Limitaciones del estudio.....	137
Propuestas o recomendaciones.....	139
Líneas futuras de investigación	141
Referentes bibliográficos.....	143

Presentación

A lo largo de la historia, las personas sordas han enfrentado múltiples barreras en ámbitos como la educación, el acceso a la información y el reconocimiento de su lengua y cultura. Sin embargo, su identidad y riqueza cultural merecen ser valoradas y difundidas.

Este trabajo representa un profundo interés personal en la comunidad sorda y tiene el firme propósito de contribuir a su visibilización en la sociedad, resaltando sus vivencias, su lucha por la inclusión y la importancia de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como pilar fundamental de su comunicación y expresión cultural. La comunidad sorda en México requiere un mayor reconocimiento tanto en el ámbito social como académico, y esta investigación pretende ser una contribución a esa causa.

El objetivo del presente trabajo es analizar de manera integral las vivencias, la identidad, la lengua y las perspectivas culturales de la comunidad sorda en México, con la finalidad de visibilizar su papel en la sociedad y aportar elementos que permitan comprender sus aportaciones, retos y avances en los procesos de inclusión social. Asimismo, se busca examinar cómo la Lengua de Señas Mexicana (LSM) influye en la construcción de la identidad personal y colectiva de las personas sordas, así como en el ejercicio y acceso a derechos fundamentales, entre ellos la educación, la comunicación y la participación ciudadana.

De igual manera, se pretende identificar y reflexionar sobre las principales barreras estructurales, sociales y culturales que enfrenta la comunidad sorda, al mismo tiempo que se destacan los logros obtenidos en materia de reconocimiento, normatividad e inclusión.

Desde un enfoque socio-antropológico, la cultura se entiende como el conjunto de rasgos que caracterizan a un grupo o sociedad. Tylor (1871) definió la cultura como “ese todo complejo que comprende el conocimiento, las creencias, el arte, la

moral, la ley, la costumbre y otras facultades y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad” (p.1), subrayando su carácter aprendido y social.

En el mundo existen millones de personas sordas que, aunque muchas no están unidas por lazos sanguíneos, crean relaciones estrechas que convierten a su comunidad en una segunda familia. Este fenómeno da origen a lo que se denomina “cultura sorda”.

Mancera (2022) por su parte, señala que el término “cultura sorda” se desarrolló en la década de 1970 para reconocer las formas de vida propias de las comunidades sordas, incluyendo no solo costumbres, sino también lengua, actitudes, creencias, valores, patrones sociales, expresiones, experiencias y organización social. Aunque la mayoría de las personas sordas tienen padres oyentes y en la infancia pueden sentirse excluidas de su entorno, al llegar a la adolescencia comienzan a identificarse con otros sordos y a integrarse a esta comunidad que les brinda un espacio de pertenencia y desarrollo.

La cultura sorda posee características particulares que son esenciales para su empoderamiento social y que deben ser comprendidas y respetadas para que esta comunidad pueda autogestionarse y promover su participación desde una perspectiva de igualdad y respeto. Al igual que otros grupos culturales, las personas sordas forman una identidad propia que debe ser reconocida como tal, dejando atrás visiones que las patologizan o invisibilizan.

La cultura sorda no solo es fundamental para la identidad de sus miembros, sino que también enriquece el mosaico cultural de la sociedad en general, fomentando la diversidad, la inclusión y el respeto por los derechos de las personas sordas. Su reconocimiento contribuye a desafiar percepciones erróneas sobre la sordera, entendida no como una discapacidad, sino como una característica que aporta riqueza cultural y lingüística.

La presente investigación se llevó a cabo a partir de una revisión exhaustiva de diversas fuentes, incluyendo libros, artículos, informes, documentos legales y

estudios previos relacionados con la identidad, lengua y experiencias de las personas sordas en México. También se analizaron materiales proporcionados por asociaciones y grupos dedicados a la visibilización y defensa de los derechos de esta comunidad, con el fin de obtener una visión amplia y fundamentada sobre la realidad actual.

La estructura del presente trabajo de investigación consta de siete capítulos que abordan aspectos esenciales para comprender la comunidad sorda en México, profundizando en diferentes subtemas para ofrecer una visión integral de su situación y desafíos.

El primer capítulo se enfoca en la historia de la cultura sorda, iniciando con la definición de “sordera” y resaltando cómo, a pesar de las barreras históricas y sociales, las personas sordas han construido a lo largo del tiempo una identidad colectiva, rica y diversa.

El segundo capítulo aborda la Lengua de Señas Mexicana como el principal medio de comunicación de la comunidad sorda, examinando su definición, características lingüísticas y su papel fundamental en la identidad cultural y social. Además, se subraya la importancia de la comunicación en sus distintas formas para garantizar la inclusión, el acceso a derechos y el desarrollo integral.

El tercer capítulo profundiza en la identidad y la comunidad sorda, destacando los elementos culturales que la conforman, tales como aspectos simbólicos, emotivos, organizativos, conocimientos compartidos y elementos materiales. Se enfatiza la distinción entre “Sordo” (que se refiere a la cultura sorda) y “sordo” (que indica la condición médica de pérdida auditiva), además de reconocer que esta comunidad posee una lengua y cultura propias que deben ser respetadas y valoradas. Asimismo, se resalta la Lengua de Señas como eje central de comunicación y cultura, así como el sentido de pertenencia y autonomía que distinguen a esta comunidad.

El cuarto capítulo explora el desarrollo social y emocional de las personas sordas, especialmente en el contexto de familias oyentes que reciben la noticia del diagnóstico. Se describen los retos emocionales y sociales que esto implica, y la necesidad de que los padres formen una red de apoyo activa y aprendan a comunicarse para favorecer el desarrollo del niño. Se detallan las etapas clave del desarrollo lingüístico y social desde la infancia (0-5 años), con comunicación limitada y formación de bases del lenguaje; la niñez (6-11 años), con avances en lenguaje y desarrollo motor, aunque con desafíos cognitivos; la adolescencia (12-18 años), caracterizada por la consolidación de la identidad y exploración social; y la adultez, marcada por un mayor autoconocimiento y menor flexibilidad para adquirir nuevas lenguas.

El quinto capítulo analiza el marco legal, los modelos educativos y los retos de accesibilidad que enfrentan las personas sordas en México. Se examina la Ley General de Educación y su reforma de 2019, que reafirma el compromiso estatal con una educación inclusiva, equitativa y de calidad, garantizando el derecho a la educación sin discriminación. Se revisa la evolución histórica de los modelos educativos, desde enfoques médicos hasta paradigmas socioculturales que valoran la Lengua de Señas como parte central de su identidad. Finalmente, se subraya la importancia de la accesibilidad no sólo en el ámbito educativo, sino también en la sociedad y el trabajo, enfatizando la necesidad de crear entornos que respondan a las necesidades de comunidad sorda para asegurar su plena participación y desarrollo.

El sexto capítulo examina los estereotipos y prejuicios que históricamente han rodeado a la cultura sorda, desde creencias negativas antiguas hasta mitos actuales que afectan la percepción social y los derechos de estas personas. Se destaca cómo estos mitos dificultan la inclusión y fomentan la discriminación, y la lucha de la comunidad sorda y sus aliados para desmontar estas ideas erróneas y promover el respeto hacia la Lengua de Señas como idioma natural. Asimismo, se subraya la importancia de utilizar una terminología adecuada y respetuosa que

reconozca a las personas sordas como sujetos de derechos, evitando términos que perpetúan estigmas.

Finalmente, el séptimo capítulo aborda los desafíos actuales que enfrenta la cultura sorda en México, particularmente en educación, visibilidad social y derechos humanos. Aunque existen avances en inclusión, persisten barreras lingüísticas, falta de intérpretes y escasa capacitación docente en Lengua de Señas Mexicana, lo cual dificulta una integración plena. Se analizan también las oportunidades para el desarrollo y la integración social, destacando que el reconocimiento de las personas sordas como sujetos iguales es clave para derribar prejuicios y promover su participación plena en ámbitos laborales, educativos y comunitarios. Por último, se enfatiza la vulneración de derechos humanos, haciendo hincapié en que la exclusión social y la estigmatización aumentan la vulnerabilidad de esta comunidad, y subrayando la imperiosa necesidad de garantizar su dignidad, inclusión efectiva y acceso equitativo en todos los ámbitos sociales.

Justificación

El tema que a continuación se aborda es crucial porque analiza a una de las comunidades más invisibilizadas en la sociedad mexicana: la comunidad sorda. A pesar de ser un grupo lingüístico y culturalmente rico, las personas sordas siguen enfrentando grandes barreras para acceder a derechos fundamentales como la educación, la comunicación y la participación plena en la sociedad. La falta de un reconocimiento efectivo de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y la persistente exclusión social y cultural limitan su integración y desarrollo.

La relevancia del problema radica en la necesidad de visibilizar y comprender las vivencias, la identidad y las perspectivas culturales de esta comunidad, que han sido históricamente marginadas. Esta investigación contribuye al conocimiento existente al proporcionar una visión más completa sobre los desafíos, las luchas y las fortalezas de esta comunidad en México. Además, llena una brecha importante al analizar la relación entre la lengua de señas, la identidad sorda y las dinámicas sociales actuales, elementos que no siempre son considerados.

Con ello, se busca fomentar una mayor conciencia social sobre la importancia de garantizar los derechos lingüísticos y culturales de la comunidad sorda, promoviendo su inclusión y el respeto hacia su identidad única. Este trabajo pretende sensibilizar y proporcionar herramientas para el desarrollo de políticas públicas que favorezcan la plena participación de las personas sordas en todos los aspectos de la vida social, educativa y laboral.

Este estudio favorece principalmente a la comunidad sorda, ya que permite visibilizar sus vivencias, necesidades y derechos, promoviendo una mayor comprensión de su identidad cultural y lingüística. También puede beneficiar a instituciones educativas que trabajan con personas sordas, al proporcionarles información valiosa sobre cómo mejorar la educación bilingüe y la inclusión de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en sus programas. Además, organizaciones y grupos que defienden los derechos de las personas sordas se beneficiarán al

contar con datos y análisis que refuercen sus esfuerzos en la lucha por el reconocimiento y la igualdad de derechos.

La sociedad en general también tendrá una contribución positiva, ya que este estudio contribuye a sensibilizar sobre la importancia de respetar y reconocer la diversidad lingüística y cultural de la comunidad sorda, promoviendo una actitud inclusiva que fomente la construcción de una sociedad más equitativa y respetuosa con la diversidad. Asimismo, permite crear conciencia sobre la inclusión y el respeto, ayudando a reducir prejuicios y estigmas contra las personas sordas. Además, este trabajo puede tener un impacto significativo en los responsables de la formulación de políticas públicas y en los profesionales de áreas como la educación, la salud y los servicios sociales, al ofrecerles una perspectiva más informada sobre las necesidades de la comunidad sorda y las formas adecuadas de atenderlas.

Este estudio puede beneficiar a diversos grupos e instituciones, tanto dentro de la comunidad sorda como en la sociedad en general.

A través de la investigación, se busca dar voz a las personas sordas. Además, este trabajo puede ayudar a las familias con integrantes sordos a entender mejor las necesidades y derechos de sus miembros, además de promover la integración y el apoyo adecuado.

Los docentes y profesionales de la salud que trabajan con personas sordas se benefician al contar con información más detallada sobre la importancia de la LSM, la inclusión educativa y la adaptación de estrategias pedagógicas para el desarrollo óptimo de las personas sordas. La investigación ayuda a los educadores y profesionales a comprender mejor las perspectivas culturales y sociales de la comunidad sorda, lo que les permitirá crear entornos más inclusivos y respetuosos.

Finalidad

La finalidad de este trabajo es analizar y visibilizar las vivencias, la identidad, la lengua y las perspectivas culturales de la comunidad sorda en México, para promover su inclusión y reconocimiento en la sociedad actual. A través de esta investigación, se busca destacar la importancia de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como un elemento clave en la construcción de su identidad y en el ejercicio de sus derechos lingüísticos y culturales. Además, se pretende generar una mayor conciencia sobre los desafíos sociales, educativos y culturales que enfrenta la comunidad sorda, y ofrecer propuestas que favorezcan su integración plena y equitativa en todos los aspectos de la vida pública.

Esta investigación pretende contribuir al entendimiento sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta esta comunidad, ofreciendo una perspectiva integral de su identidad y cultura lingüística.

A través de la visibilización de las vivencias y la identidad de las personas sordas, se busca reducir el estigma y la discriminación que aún enfrentan en muchos contextos, como en la educación, el empleo y el acceso a servicios públicos. Esta investigación puede contribuir a una sociedad más igualitaria, empática y respetuosa de la diversidad, lo que puede resultar en una mejora en la calidad de vida de las personas sordas y una mayor integración de esta comunidad en todos los aspectos de la vida social.

Al poner énfasis en la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y su relevancia en la construcción de la identidad de la población sorda, este estudio promueve una comprensión más profunda de la diversidad lingüística y cultural, lo que podría llevar a un mayor respeto y valoración de las lenguas de señas en la sociedad en general. Además, al presentar las barreras que enfrentan las personas sordas en diversos ámbitos de la vida diaria, este trabajo puede motivar cambios en las actitudes sociales y fomentar la creación de un entorno más inclusivo y accesible, donde la comunidad sorda pueda participar plenamente en actividades sociales, culturales y laborales sin limitaciones.

La relevancia de este trabajo para la es significativa, ya que contribuye a visibilizar sus luchas, necesidades y logros, así como a reconocer la riqueza de su cultura. Al poner en el centro la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como un elemento esencial para su comunicación, esta investigación contribuye a fortalecer el sentimiento de pertenencia y orgullo dentro de la población sorda, promoviendo el reconocimiento de su lengua como una lengua legítima y valiosa.

El estudio también permite reconocer y destacar las barreras que la comunidad sorda enfrenta, lo que puede generar un mayor entendimiento y apoyo por parte de otros grupos sociales y profesionales. De esta manera, se fomenta un ambiente más incluyente y respetuoso, donde las personas sordas puedan ejercer sus derechos de manera plena y sin discriminación.

Además, al abordar las perspectivas culturales, este trabajo impulsa la idea de que las personas sordas no son simplemente "personas con discapacidad", sino miembros activos de una comunidad con una cultura propia, con sus tradiciones, valores y formas de vida. Esto refuerza la idea de que deben ser parte integral en la toma de decisiones que les afectan, como en la educación y en políticas públicas, y en general promueve una mayor autonomía y empoderamiento.

Capítulo I. HISTORIA Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CULTURA SORDA

1.1 Definición de sordera

La hipoacusia, también llamada sordera o deficiencia auditiva, es el término médico para una alteración sensorial que consiste en la incapacidad para escuchar. Esto trae como consecuencia dificultades en el desarrollo del lenguaje. Dicha condición varía desde una pérdida leve, donde la persona tiene dificultades para escuchar sonidos suaves, hasta una pérdida profunda, donde la audición es nula.

La autora del "Harrison's Principles of Internal Medicine", Preeti (2012), define la hipoacusia como "la disminución de la percepción de los sonidos causada por una variedad de trastornos" (p. 17). Es decir, la capacidad de una persona para percibir los sonidos se ve reducida debido a diferentes afecciones médicas que afectan la capacidad auditiva y que interfieren con la transmisión adecuada de los sonidos al cerebro.

La Organización Mundial de la Salud (2019), por su parte, menciona que se le considera sorda a una persona cuando "no es capaz de oír tan bien como una persona cuyo sentido del oído es normal, es decir, cuyo umbral de audición en ambos oídos es igual o mejor que 20 dB" (párr. 1). Esto significa que su oído no logra percibir sonidos que sean tan bajos, que es el umbral mínimo que una persona con audición normal puede escuchar en ambos oídos.

Esta condición se presenta de forma unilateral o bilateral y es ocasionada por dos causas: adquiridas y congénitas.

La primera aparece por anomalías que surgen con el paso del tiempo y que provocan cambios en las estructuras del oído, es decir, la audición va en decadencia. Este tipo de sordera aparece por causas como el envejecimiento, el padecimiento de enfermedades crónicas, traumatismos craneoencefálicos o de

oído, sufrir enfermedades infecciosas o incluso el mal consumo de medicamentos prescritos y la exposición a más de 65 decibeles, que se consideran ruidos excesivos.

Un ejemplo claro de esto son las personas que trabajan toda su vida en la construcción, pues con el paso del tiempo se comienza a notar que ya no escuchan bien cuando les hablan en voz baja. Este problema aumenta debido a los años de exposición constante al ruido de las herramientas, además algunos problemas de salud que aparecen con la edad. Sin embargo, los ruidos muy altos suelen ser muy dañinos para los oídos, aunque duren poco o mucho tiempo. Lo que puede dañar las estructuras internas del oído, generando la pérdida auditiva por el ruido. La cual puede presentarse de manera temporal o permanentemente, afectando a uno o ambos oídos. En ocasiones no nos damos cuenta de la pérdida auditiva, ya que suele ser gradual, y nos vamos percatando hasta que sea notable el problema.

La segunda causa, la cual se analizará más profundamente, surge desde el nacimiento, sea por factores no hereditarios o hereditarios. Los primeros aparecen por complicaciones en el embarazo como infecciones que la madre haya adquirido durante la gestación o el uso incorrecto de medicamentos, o se adquiere también al momento del parto por motivos como la falta de oxígeno en el nacimiento, bajo peso, fiebre etc. Y los factores hereditarios son ocasionados por cambios genéticos que se presentan al momento de nacer, aparecen de forma parcial o total y afectar a uno o ambos oídos y es posible ser detectada antes del desarrollo del lenguaje del bebé al hallar la falta de reacción ante ruidos fuertes y la inexistencia o desaparición del balbuceo.

Para ejemplificar lo anterior podemos imaginar lo siguiente: una pareja acaba de tener a su bebé, Ana. Con el paso de los meses, se dan cuenta de que no respondía a ciertos ruidos fuertes en casa ni reaccionaba cuando la llamaban desde otra habitación. En su última visita al pediatra, los padres mencionan su preocupación, y el médico les explica que Ana podría tener pérdida auditiva desde el nacimiento, en uno o en ambos oídos, esta puede ser leve, moderada, grave o profunda, la cual

pudo haberse originado por las complicaciones que tuvo la madre durante el embarazo y el parto, como una infección y la falta de oxígeno al nacer. Sin embargo, gracias a la observación temprana, se pueden tomar medidas para ayudar a la bebé en su desarrollo, por ejemplo: observar que el bebé no se sobresalte cuando suene un ruido fuerte cerca, o cuando se acerque mamá o papá a hablarle cerca del oído y no muestre ninguna reacción, por lo que es importante: acudir a especialistas y explorar opciones de apoyo auditivo.

Es importante mencionar que el diagnóstico de un niño con deficiencia auditiva deben realizarla un conjunto de médicos especialistas, entre ellos pediatras, otorrinolaringólogos, especialistas del lenguaje, audiólogos y terapeutas, pues en conjunto deben conocer los antecedentes familiares y personales, realizar una exploración física, solicitar estudios específicos, entre otras cosas, y con ello establecer un parte médico correcto para definir el tratamiento si es que lo hubiera, que van desde la reparación del oído medio, uso del implante coclear, tronco cerebral o de conducción ósea, la utilización de audífonos amplificadores o la habilitación/rehabilitación auditiva.

De igual forma se es posible prever algún otro padecimiento y garantizar que se alcance un buen desarrollo cognitivo y lingüístico a medida que el bebé va creciendo, considerando la causa y la gravedad de la pérdida auditiva.

Ahora bien, es importante destacar que para declarar a una persona sorda, el paciente deberá reunir características que demuestren que su audición no es funcional para su vida diaria, imposibilitando el desarrollo del lenguaje oral. En caso contrario, es decir, que se demuestre que su audición es deficiente, pero se tiene la posibilidad de ser tratada con algún método y solo así le sería funcional, será llamado “hipoacúsico”, aunque el desarrollo de su lenguaje de igual forma tendrá deficiencias.

Hay muchas maneras de prevenir y detectar la hipoacusia, y va desde realizar todos controles prenatales, solicitar pruebas como la de Pesquisa Neonatal Auditiva y más

adelante hacer chequeos periódicos después del nacimiento y hasta la vejez, además de evitar los ambientes ruidosos.

La hipoacusia, como se menciona anteriormente, es una condición que impacta directamente en la capacidad de una persona para percibir sonidos y, en consecuencia, afecta el desarrollo del lenguaje, especialmente si se presenta en edades tempranas. Por ello es crucial reconocer la diversidad de causas, desde las congénitas hasta las adquiridas, ya que abren un panorama más amplio sobre las formas de prevención, diagnóstico y tratamiento. Es alentador saber que con avances médicos y diagnósticos precisos, se logran implementar soluciones como implantes o audífonos, que mejoran la calidad de vida.

Además, no podemos olvidar la importancia de la educación y el apoyo para las personas sordas, brindando acceso a lenguas de señas, para garantizar un desarrollo lingüístico pleno, independientemente de la capacidad auditiva.

1.1.1 Evolución histórica de la comprensión y tratamiento de la audición

La historia de la comprensión de la audición es amplia y está llena de intentos por explicar cómo percibimos el sonido, incluso desde tiempos muy antiguos. Desde antes de nuestra era, filósofos y estudiosos, aunque no contaban con el conocimiento médico actual, sentaron las bases para entender la fisiología auditiva. A pesar de que muchas de sus ideas eran inexactas, establecieron los cimientos sobre los que se conoce actualmente de la audición.

Es importante conocer la historia de la audiología y a las personas que contribuyeron al descubrimiento de los distintos aspectos de esta ciencia, pues menciona Montero (2021) que “el conocimiento de la historia del desarrollo de la audiología y los responsables del descubrimiento de los diferentes fenómenos involucrados en esta ciencia, permite la comprensión sistemática de la fisiología de

los procesos que intervienen en la audición” (párr. 18). Al entender cómo se desarrollaron los conocimientos sobre la audición y quiénes hicieron aportes clave, se puede comprender de manera más organizada y profunda cómo funcionan los procesos fisiológicos que permiten o afectan la audición.

A continuación se mencionan algunas de las personalidades que incursionaron en el concepto, tales como:

Hipócrates (460-370 A.C.), considerado el padre de la medicina, quien intentó explicar los fenómenos auditivos vinculándolos a factores ambientales como el viento y los cambios climáticos. Aunque sus teorías hoy resulten rudimentarias, su enfoque en la observación sistemática marcó el inicio del estudio de la audición desde un punto de vista más clínico.

Galeno (130-200 D.C.), pionero en la anatomía del oído, identificando la importancia del oído medio y describiendo algunos de sus componentes. Fue uno de los primeros en establecer que las enfermedades del oído podían causar síntomas como dolor y pérdida auditiva, aportando una visión más fisiológica al estudio de la audición.

Aristóteles (384-322 A.C.), quien hizo contribuciones significativas al estudio de la acústica y la percepción del sonido, diferenciando entre sonidos graves y agudos. Además, fue uno de los primeros en sugerir que el oído tenía un papel en el lenguaje y la comunicación, asociando la pérdida auditiva con la imposibilidad de hablar, lo que llevó al concepto "sordo-mudez" que perduró durante siglos.

Arhigenes, médico romano que utilizó la vibración sonora como un método rudimentario para tratar la pérdida auditiva.

Alexander de Tralles en el siglo VI experimentó con el uso de hierbas y tratamientos para mejorar la audición, una práctica que buscaba aliviar los síntomas de la pérdida auditiva.

Posterior a estos años, en el siglo XIX, la medicina experimentó un gran avance gracias a la aparición de nuevos instrumentos y técnicas. La Otorrinolaringología se estableció como una especialidad médica, permitiendo un enfoque más específico en el tratamiento de las afecciones auditivas. En este periodo también se mencionan personas importantes que desarrollaron estudios importantes para la actualidad.

Jean Marc Gaspar Itard, un médico francés, considerado pionero en la educación para personas sordas, contribuyó con importantes estudios sobre la sordera, el tinnitus y otras condiciones auditivas. Su trabajo impulsó el desarrollo de la pedagogía especializada para personas con discapacidades auditivas.

Miller Reese Hutchison, desarrolló los primeros dispositivos auditivos eléctricos a principios del siglo XX. Estos dispositivos permitieron que las personas con pérdida auditiva moderada pudieran amplificar los sonidos, representando un avance significativo en la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas auditivos.

A partir de la década de 1950, la audiología creció como una disciplina esencial para la evaluación y rehabilitación de la pérdida auditiva. Con el desarrollo de audífonos digitales, implantes cocleares, y avances en técnicas de pruebas auditivas, se han logrado diagnósticos más precisos y tratamientos más efectivos. Estas innovaciones han transformado la forma de entender y tratar la pérdida auditiva, haciendo posible la detección temprana y la intervención en neonatos, niños y adultos.

La historia de la comprensión de la audición demuestra el esfuerzo humano por entender un proceso tan complejo como la percepción del sonido. Aunque muchos de los primeros intentos eran limitados y a veces erróneos, cada contribución, desde Hipócrates y Galeno hasta los avances tecnológicos del siglo XX, ha sido fundamental para desarrollar el conocimiento actual de la audiolología.

Reconocer a estas figuras y sus aportes nos ayuda a apreciar cómo el conocimiento se construye de manera gradual y colaborativa. Además, este contexto histórico subraya la importancia de la audiolología no solo como una ciencia médica, sino también como una disciplina que ha mejorado significativamente la calidad de vida de las personas con pérdida auditiva, a través de innovaciones como los audífonos y los implantes cocleares. Esto nos recuerda que cada avance en el tratamiento de la pérdida auditiva se basa en siglos de estudio y descubrimiento.

En el siglo XXI, la Audiolología se ha consolidado como una ciencia eminentemente multidisciplinaria, en la que convergen las Ciencias de la Salud y las Ciencias Sociales para ampliar el conocimiento sobre la audición y su relación con otras funciones vitales, sensoriales y sociales del ser humano. Esta colaboración favorece la integración de la investigación básica y la investigación clínica, impulsando avances que enriquecen la comprensión de los procesos auditivos y lingüísticos.

Esto ha permitido que muchas personas con problemas auditivos tengan una mejor calidad de vida, integrándose plenamente en la sociedad. Para ello, dependiendo del diagnóstico, se puede hacer uso de audífonos, implantes cocleares e implantes de tronco encefálico

Estos dispositivos no solo mejoran la capacidad auditiva, sino que también facilitan la integración social y la independencia en diversas actividades diarias como interactuar socialmente, tener acceso completo a la educación, practicar algún deporte, participar en eventos o actividades, entre otras.

El audífono, por ejemplo, es un dispositivo que amplifica el sonido y cuenta con un micrófono incorporado, un amplificador alimentado por batería y un diminuto altavoz que se coloca en el conducto auditivo. Su eficacia depende de que el usuario conserve parte de su audición, y si bien no restaura una audición perfecta, permite una mejor comunicación. Existen distintos modelos, con variaciones en potencia, discreción, comodidad y costo. Algunos amplifican todos los sonidos, mientras que otros, mediante procesadores computarizados, priorizan ciertas frecuencias. La elección del tipo de audífono más adecuado requiere la orientación de un especialista, y en algunos casos es posible probar diferentes modelos para encontrar el más eficiente.

Cuando la pérdida auditiva no se resuelve con audífonos, los implantes cocleares representan una alternativa. La cóclea, ubicada en el oído interno, convierte las ondas sonoras en señales nerviosas que el cerebro interpreta como sonido. Un implante coclear transforma las ondas sonoras en señales eléctricas que se transmiten directamente a la cóclea mediante pequeños electrodos implantados quirúrgicamente. El dispositivo se compone de un micrófono y procesador de sonido externos, y un implante interno conectado a la cóclea. Este recurso resulta especialmente útil en casos en que, incluso con audífono, la comprensión del habla es limitada. Aunque no proporciona una audición idéntica a la natural, facilita la lectura labial, la percepción de señales de alerta y la autorregulación del habla.

En situaciones donde los nervios auditivos están dañados, los audífonos y los implantes cocleares no son eficaces. En estos casos, el implante de tronco encefálico es una opción viable, ya que transmite las señales eléctricas directamente a esta región del cerebro, permitiendo al usuario detectar ciertos sonidos. Aunque la calidad de la percepción no es equiparable a la audición normal, representa una herramienta valiosa para mejorar la seguridad y la comunicación.

Además de estos dispositivos, existen recursos complementarios que mejoran la calidad de vida de las personas con pérdida auditiva: sistemas de alerta visual

mediante luces, equipos de asistencia auditiva para entornos ruidosos, despertadores vibratorios o visuales, aplicaciones de transcripción y subtítulos, dispositivos de asistencia para televisión, videoteléfonos y servicios de interpretación en lengua de señas.

Los avances del siglo XXI en Audiología no solo se reflejan en el desarrollo de dispositivos cada vez más sofisticados, sino también en la integración de enfoques médicos, tecnológicos y sociales que buscan no únicamente restaurar la audición, sino también garantizar el derecho a una comunicación plena y efectiva para todas las personas con pérdida auditiva.

1.1.2 Historia de la Cultura Sorda: Orígenes

Jullian (2018) en su investigación “Haciendo hablar a una historia muda. Surgimiento y consolidación de la comunidad sorda de Morelia”, refiere que en 1960, el lingüista William Stokoe argumentó que las señas utilizadas por las personas sordas en Estados Unidos no eran una versión simplificada del inglés, como se creía comúnmente, sino una lengua natural. Esta idea fue aceptada y, en los años 70, se formaron los primeros grupos dedicados a la investigación sobre lenguas de señas en el mundo.

Estos acontecimientos transformaron la forma en la que las personas sordas se percibían a sí mismas, ya que al ser reconocida su propia lengua, se argumentó que también poseían una cultura única y propia, con prácticas sociales y características específicas. Además, se destacó que habían enfrentado distintos tipos de dificultades, lo que les daba una historia particular. Así, conceptos como "Identidad", "Cultura" y "Comunidad Sorda" comenzaron a discutirse y a popularizarse, primero en la sociedad estadounidense y luego en todo el mundo.

Entre los 1980 y 1990, las ideas sobre las comunidades sordas comenzaron a llegar a México. En ese momento se conocía poco sobre ellas, y se pensaba que

su origen estaba ligado a la creación de la Escuela Nacional de Sordomudos (ENS) en 1867, impulsada por Eduardo y Catalina Huet.

La creación de la ENS marcó el primer reconocimiento de las personas sordas como ciudadanos con derechos a la educación, un avance significativo en su inclusión social. La Ley de Instrucción Pública que ordenó la apertura de esta escuela fue considerada un orgullo para el régimen de Juárez, simbolizando un paso hacia la modernización educativa del país.

Desde el siglo XVIII, había un creciente interés por la educación de las personas sordas, especialmente en Francia. En México existieron intentos previos de establecer escuelas, pero fue hasta la fundación de la ENS que se formalizó la educación pública para esta población.

La ENS enfrentó desafíos económicos y estructurales, pero a pesar de ello, se logró establecer un modelo pedagógico que sentó las bases para futuras iniciativas educativas. Después del fusilamiento de Maximiliano, la escuela se reorganizó bajo el régimen republicano, ampliando su enfoque y aumentando su capacidad para atender a más alumnos.

Con el tiempo, la ENS se consolidó como un modelo de educación vanguardista en México, integrando innovaciones que se extendieron a otras instituciones educativas.

En México, la primera comunidad sorda surgió de las relaciones entre los alumnos de la ENS, pues las primeras investigaciones sobre sordos en México los muestran siendo parte de una comunidad e integrados en la sociedad y realizando actividades cotidianas gracias al surgimiento de esta escuela, la cual además cambió completamente el panorama, pues en esta institución se hacía uso de señas, lo que permitió que al ser un internado, las personas sordas desarrollarían lazos sociales y una identidad basada en su lengua común.

El propósito según Huet de que los alumnos vivieran juntos, era fomentar su aprendizaje y desarrollo. Poco a poco se fue demostrando que los internados eran efectivos para la consolidación de la lengua de señas (Jullian 2018).

Esta comunidad se mantuvo activa durante un cambio global en la educación, donde el enfoque pasó de usar señas a un "método oral puro" a partir de 1880, es decir, se decidió que las lenguas de señas no debían ser usadas en la educación de sordos, sino que debían utilizarse técnicas enfatizadas en el uso del habla y la lectura labial, prohibiendo el uso de lenguas de señas.

Este enfoque se basaba en la creencia de que el aprendizaje del lenguaje oral era esencial para la integración de las personas sordas en la sociedad oyente, y que el uso de señas podía limitar el desarrollo de sus habilidades de comunicación verbal.

Sin embargo, el uso de señas no desapareció del todo, pues la ENS jugó un papel fundamental para que esto no sucediera, ya que siguió haciendo uso de este método. Además aquí se les comenzó a enseñar oficios y promover actividades deportivas, lo que les permitió socializar libremente y ganarse la vida usando señas.

De igual forma, desde inicios del siglo XX, algunas iglesias comenzaron a atender a sordos mediante la enseñanza religiosa en señas, donde el sacerdote Camilo Torrente les enseñaba sobre la fe usando señas. Posteriormente, el claretiano Rosendo Olleta continuó esta labor, explicando el significado de la misa en 1940. Aunque intentó crear una escuela, su muerte en 1950 interrumpió sus planes. Sin embargo, en 1955, el padre Manuel Fierro fundó el "Instituto para sordomudos Rosendo Olleta".

El éxito de este instituto se debió a que permitieron el uso de señas, lo que favoreció la colaboración y el establecimiento de amistades entre las personas sordas, incluyendo a aquellos que no habían estudiado en la ENS. A medida que avanzaba el siglo, la perspectiva del estado mexicano hacia la comunidad sorda

cambió, y la ENS dejó de ser el centro de la comunidad, que se replegó hacia estos nuevos espacios.

Por otra parte, la rehabilitación auditiva oral en México comenzó con el Dr. Pedro Berruecos Téllez, un otorrinolaringólogo que fundó en 1951 el Centro Audiológico y Foniátrico, la primera institución privada en Latinoamérica en abordar problemas auditivos y del habla.

Al establecerse la Dirección General de Rehabilitación (DGR), Berruecos organizó el primer curso para formar expertos en audición y lenguaje. En 1954, se creó el Instituto Nacional de Audiología, especializado en diagnosticar y tratar diferentes tipos de pérdida auditiva, seguido por la apertura de centros similares en otras ciudades a partir de 1955.

Como resultado de estos cambios, la atención a las personas sordas pasó de la pedagogía a la medicina. Las escuelas existentes se transformaron en clínicas, convirtiendo a los estudiantes en pacientes y las clases en terapias, que eran similares a las que se impartían anteriormente bajo el método oral puro, el cual también prohibía el uso de señas.

Fue así como la ENS se convirtió en el “Centro de Rehabilitación Dos”, lo que trajo consigo una campaña organizada por la comunidad de sordos, donde se pedía a las autoridades respetar su lengua y que reabrieran la Escuela Nacional de Sordomudos (ENS) con el enfoque educativo original y programas similares a los que había antes de su cambio, pero no fueron atendidos.

1.1.3 Evolución de la Lengua de Señas

La evolución de la lengua de señas en México ha sido un proceso complejo que refleja tanto las influencias culturales y sociales como los cambios en la percepción y el tratamiento de las personas sordas a lo largo de la historia.

Los estudios de Tatiana Proskouriakoff muestran las primeras señas, originarias de Mesoamérica, mostrando que las manos eran esenciales para la comunicación y los rituales.

Proskouriakoff estudió los relieves mayas, donde observó un patrón en las posturas de las manos, que jugaban un papel clave en la interacción con las divinidades. Las manos no solo servían para actividades cotidianas, sino también para simbolizar identidad, vida y muerte. En los sistemas de escritura mesoamericanos, las manos representaban actividades, y en la cosmogonía náhuatl y maya, estaban vinculadas a deidades como Quetzalcóatl, Huitzilopochtli, Macuilxóchitl e Itzimná, siendo símbolos de ofrenda, poder y valor.

El origen “de las lenguas de señas en América comienza en Europa a partir de los métodos de enseñanza para el sordo que incluían el uso de señas, gestos, y la dactilología” (Cruz, 2008). Por tanto, habría que suponer que la LSM, además de tener orígenes franceses y españoles, es también una lengua autóctona.

Ahora bien, en México, la primera mención sobre la educación de personas sordas data de 1821, con un anuncio en el diario “El Sol” sobre la educación de quienes no podían expresarse de viva voz.

Para el año 1861, Benito Juárez, junto con su Ministro de Justicia Ignacio Ramírez, promulgó una ley para establecer la institución de Escuelas Públicas para Sordomudos. Y así, el 14 de febrero de 1867, Eduardo Huet, maestro hipoacúsico francés, fundó la Escuela Municipal de Sordomudos con 12 alumnos, quien introdujo la lengua de señas con raíces francesas. Esto marcó el inicio formal de la educación para personas sordas en México.

Posteriormente, la escuela se trasladó y se reorganizó bajo el régimen nacional como la Escuela Nacional de Sordomudos (ENS) el 28 de noviembre de 1867, con Huet como director hasta 1878. Este proyecto contó con el apoyo personal de Juárez, quien entregaba becas para la manutención de sus alumnos.

“El Gobierno Federal expidió los decretos que dieron origen a la Escuela para Sordomudos en 1867, fundada el 28 de noviembre con sede en el exconvento de Corpus Christi, se establece también una Escuela Normal de profesores y profesoras para la enseñanza de los Sordo-mudos” (Cruz, 2008).

Posterior a esto, en 1880, durante el gobierno del General Porfirio Díaz, se estableció un reglamento que definía la educación de las personas sordas, incluyendo un programa completo de educación primaria, enseñanza de la articulación de palabras y lectura labial, dibujo, oficios y, en algunos casos, educación superior en gramática, ciencias e idiomas. Los estudiantes debían tener entre 7 y 18 años.

En 1881, Eduardo Huet creó un “Diccionario Universal de Señas para Uso de los Sordomudos”, aunque se desconoce su paradero actual. En 1882, el profesor José María Márquez fue autorizado a visitar escuelas europeas para estudiar métodos de enseñanza, lo que llevó a la implementación del método alemán (oral puro) en México.

Huet falleció en 1882 y su legado sigue siendo reconocido por la comunidad sorda, siendo su historia transmitida de generación en generación.

En 1893, bajo la dirección de Don Trinidad García en la Escuela Nacional de Sordomudos, se permitió el uso de las señas, aunque de manera aislada, sin cambiar los objetivos de desmutización y oralización.

Posterior a ello, en 1905, el sacerdote Camilo Torrente comenzó a impartir catecismo en lengua de señas, y los estudiantes de la Escuela Nacional de Sordomudos enseñaron la Lengua de Señas Mexicana (LSM) al padre Rosendo Olleta, quien también trabajó con la población sorda.

En 1908, durante el gobierno de Porfirio Díaz, se promulgó la Ley de Educación Primaria, que enfatizaba la importancia de la educación y enseñanza de oficios para los sordomudos. En 1928, se inauguró un centro para ciegos y sordos en el antiguo Colegio de Teresitas. El padre Olleta impulsó la educación de las

personas sordas y fundó el primer Colegio Católico para Sordomudos, aunque la obra fue suspendida tras su muerte.

El sacerdote Manuel Fierro continuó su labor en 1955, y en 1961, el sacerdote Ángel Alegre Conde fundó el Instituto Rosendo Olleta (IRO), donde se integró la LSM como parte fundamental del proceso educativo, abandonando el enfoque exclusivamente oralista.

A principios de 1920, Ignacio Sierra, conocido como "El líder sordo", ingresó a la Escuela Nacional de Sordomudos, donde aprendió lectura labio-facial, escritura, mímica y el alfabeto manual. En 1931 fundó varias organizaciones para la comunidad sorda, incluyendo la Asociación Deportiva Silente de México (ADSM). En 1961, fue presidente de la Asociación Mexicana de Sordomudos y creó el primer Diccionario Ilustrado para Sordomudos.

Otro destacado personaje fue Raúl Fuentes, un luchador profesional conocido como "El Prisionero", quien combinó su carrera en la lucha libre con la promoción de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) de manera artística. Fundó grupos de teatro para sordos y creó veinte señas usadas hoy en la LSM.

Entre 1950 y 1951, el Dr. Fidel López de la Rosa propuso el Instituto Nacional de Rehabilitación Auditivo-Oral (INRAO) para atender a 220,000 personas sordas, aunque el proyecto no se concretó. En 1951, el Dr. Pedro Berruecos Téllez fundó el Centro Audiológico y Foniátrico de México, que se convirtió en el Instituto Mexicano de Audición y Lenguaje (IMAL), la primera institución de su tipo en México y América Latina. Este centro incluyó una escuela oral para niños sordos y se enfocó en la formación de maestros y técnicos en audición y lenguaje.

La Escuela Nacional de Sordomudos (ENS) funcionó hasta finales de la década de 1960, permitiendo que muchos sordos desarrollaran habilidades comunicativas y educativas para llevar una vida digna y alcanzar el crecimiento profesional.

En 1965, Don Octavio Herrera Orozco, conocido como el "Profesor de GIEH", lanzó el primer noticiero para sordos del mundo, que comenzó a transmitirse el 1

de diciembre por el canal 2 del Distrito Federal. Este esfuerzo se complementó con el inicio de un programa de educación bilingüe para niños sordos por parte del Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje (IPPLIAP), que se ha convertido en un modelo para otros proyectos en el país.

En 1969, la Escuela Nacional de Sordos y el Instituto Nacional de Audiología y Foniatría se fusionaron para formar el Instituto Nacional de la Comunicación Humana (INCH), dedicado a tratar problemas relacionados con la comunicación, incluidos los de audición. Este instituto ofreció formación en diversos oficios para jóvenes sordos y fue una fuente de inspiración para otras instituciones educativas.

En 1970, se estableció el "Día Nacional de Personas Sordas", celebrándose el 28 de noviembre para conmemorar la fundación de la Escuela Nacional de Sordomudos y subrayar la importancia de la ENS en su reconocimiento a las personas sordas como ciudadanos con derechos plenos, pues no solo se representa un avance para la comunidad sorda, sino también un legado y superación de la marginación de este grupo. Ignacio Sierra fue un impulsor clave de esta celebración.

También se creó la Dirección General de Educación Especial y se formaron Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

En 1972, el INCH comenzó a formar terapeutas en Comunicación Humana, logrando en 1985 el reconocimiento oficial de la SEP como licenciatura. A partir de 1973, se implementaron cursos de especialización en Medicina de la Comunicación Humana.

En 1976, María Esther Orozco Godínez recibió una beca para estudiar en la Universidad de Sordos en Washington, D.C., donde fue reconocida por su labor como profesora sorda de Lengua de Señas Mexicana y Americana.

En 1978, se estableció el proyecto de Grupos Integrados Específicos para Hipoacúsicos (GIEH) en la Secretaría de Educación Pública (SEP), dirigido por el

Prof. Octavio Herrera Orozco, con el objetivo de integrar a la comunidad sorda en el sistema educativo formal a partir del ciclo escolar 1975-1976.

Durante la década de 1980, se adoptó la "Filosofía de la Comunicación Total", que incorporaba múltiples recursos en la enseñanza, como escritura, mímica, gestos y señas, lo que permitió una mayor inclusión de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en la educación.

En 1981, la Dra. Donna Jackson de Maldonado fue la primera lingüista en investigar y describir la LSM en la Ciudad de México, apoyada por la Dirección General de la Educación Especial de la SEP, junto con colaboradores como Ignacio Sierra y Gustavo Couret. Se publicaron "Mis primeras señas I" y "Mis primeras señas II" en 1983 y 1985, respectivamente, promoviendo el estudio de la LSM.

En 1986, Luis Luna Guzmán se convirtió en el primer profesor sordo de LSM en el Instituto Rosendo Olleta (IRO) y creó muchas señas metódicas para el Español Señado. También en 1986, el lingüista Thomas Smith-Stark llevó a cabo una investigación sobre las variantes de la LSM en diferentes ciudades de México.

En 1987, Juan Carlos Miranda y un grupo de sordos de la Asociación Mexicana de Sordos (AMS) completaron un Diccionario de Señas, con reuniones realizadas en la CONADE.

En 1993, la LSM se reincorporó en la licenciatura de Terapia de Comunicación Humana en el Instituto Nacional de Rehabilitación. Y en 1994, se fundó la Primera Asociación Nacional de Intérpretes de Lengua de Señas (ANDI), con Fidel Montemayor Cetina como presidente, marcando un hito importante en la promoción y profesionalización de la interpretación en LSM.

En 1999, la asociación Grupo Señas Libres, A.C. comenzó a trabajar en la mejora de oportunidades educativas para personas sordas e hipoacúsicas y en la concientización sobre sus derechos. Esta organización llevó a cabo diversas

actividades como cursos y conferencias, y más tarde organizó el primer Congreso Latinoamericano de Educación Bilingüe.

Desde 2003, la Lengua de Señas Mexicana (LSM) fue declarada oficialmente como una lengua nacional. Este cambio hacia una educación más inclusiva ha permitido que las personas sordas tengan acceso a una enseñanza que respeta su lengua.

Además, el reconocimiento de LSM ha contribuido en brindar una educación de calidad que toma en cuenta las particularidades lingüísticas y culturales de los estudiantes sordos.

Este avance fue crucial no solo para la educación de las personas sordas, sino también para la inclusión social, visibilidad de su cultura, respeto de sus derechos, eliminación de barreras comunicativas y promoción de un entorno más accesible y equitativo para todos.

En este mismo año, se publicó el documento “Historia de la Educación de los Sordos en México y Lenguaje por Señas Mexicano”, y en 2004, se elaboró el Diccionario Bilingüe Español-LSM, que fue distribuido a centros de atención múltiple en todo el país. En 2005, la Ley General de las Personas con Discapacidad reconoció oficialmente el uso de la Lengua de Señas Mexicana (LSM).

En 2009, se publicó la primera edición de “Mis manos que hablan. Lengua de señas para sordos” y se inició el proceso de certificación de intérpretes de LSM, con la Norma de Competencia Laboral para la interpretación, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

En 2013, el Lic. César Ernesto Escobedo Delgado se convirtió en el primer sordo en México en obtener un título en Estudios de Lengua de Señas Aplicada, y ha dado conferencias en más de 30 países. En 2014, se desarrolló un diccionario electrónico de LSM y además Wikisigns, y la abogada sorda, Noemí Galicia Rojas presentó un Glosario de Términos Jurídicos en LSM.

En 2015, se llevaron a cabo el Primer y Segundo Círculo de Instructores Sordos de LSM en la Ciudad de México. Actualmente, los Centros de Atención Múltiple (CAM) están formados por equipos pedagógicos y técnicos que incluyen profesionales de diversas áreas, mientras que el Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje IAP (IPPLIAP) sigue brindando asistencia a niños y adolescentes con problemas de audición, lenguaje y aprendizaje.

Desde diciembre de 2018, los Lineamientos Generales de Accesibilidad al Servicio de Televisión Teledifundida establecieron que los canales de televisión que operen en el 50% o más del territorio nacional debían incluir interpretación en Lengua de Señas Mexicana (LSM) o subtítulo oculto. Esta medida buscaba aumentar la visibilidad de la comunidad sorda, facilitar el acceso a la información y el entretenimiento, garantizar la accesibilidad en los medios de comunicación, fomentar una mayor integración social y respetar el derecho de las personas sordas a participar plenamente en la vida cultural y social de la nación.

La historia de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) refleja un trayecto lleno de desafíos y avances significativos en el reconocimiento y la educación de la población sorda en México. Desde sus raíces en la comunicación ritual en Mesoamérica hasta la formalización de la LSM como lengua nacional en 2003, se ha demostrado que esta lengua es un componente esencial de la identidad cultural de la comunidad sorda. Los esfuerzos de pioneros en la educación, como Eduardo Huet y otros, han sido fundamentales para el desarrollo de una infraestructura educativa que respeta y promueve la LSM.

Este avance no solo mejora la calidad de la educación para las personas sordas, sino que también promueve su participación activa en la sociedad, garantizando sus derechos y visibilizando su cultura. La historia de la LSM en México es un testimonio del poder del lenguaje como herramienta de identidad, inclusión y empoderamiento para la población sorda, y su continuo desarrollo es esencial para la construcción de una sociedad más equitativa y respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

Capítulo II. LENGUA DE SEÑAS Y COMUNICACIÓN

2.1 Definición y características de la Lengua de Señas Mexicana

El Diario Oficial de la Federación, en la Ley General de las Personas con Discapacidad (2005), define la lengua de señas como “una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística”. Y que además, menciona que “forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja tanto en gramática como en vocabulario como cualquier lengua oral.” (p. 2)

Por tanto, es reconocida como una lengua natural con gramática propia, que constituye la lengua materna de las personas sordas, y varía según cada comunidad. Aunque no tiene una versión escrita, contribuye al desarrollo de habilidades de lectura, escritura y matemáticas, facilitando la comunicación desde edades tempranas y siendo fácil de aprender.

Rodríguez (2012) afirma que “La lengua es el sistema de comunicación que se expresa en el lenguaje como capacidad exclusiva del hombre y se concreta en el habla. La lengua de señas es la que emplean las personas sordas e hipoacúsicas por su discapacidad auditiva” (p. 9). Este autor resalta la importancia de la lengua como un sistema de comunicación fundamental, con el habla como su manifestación más común. Sin embargo, reconoce que las personas con pérdida auditiva e hipoacúsicas, debido a su discapacidad, emplean la lengua de señas como su principal medio de comunicación. Esto destaca la diversidad lingüística y la necesidad de reconocer y respetar las formas de comunicación de diferentes grupos de personas.

La lengua de señas es más que un medio de comunicación; es una expresión vital de la identidad y la cultura de la comunidad sorda. Su reconocimiento y promoción son esenciales para garantizar los derechos lingüísticos y la plena participación de las personas sordas en la sociedad.

La LSM, al igual que cualquier idioma, tiene su propia gramática. Se compone de signos visuales que forman una estructura lingüística particular, lo que permite a la comunidad sorda comunicar, articular y expresar sus pensamientos y emociones. Este lenguaje les facilita desarrollar sus habilidades cognitivas y sociales, no solo con otros sordos, sino también con oyentes que estén interesados en aprender su lengua.

Es importante señalar que, dada la diversidad lingüística del país, han emergido lenguas de señas en diferentes comunidades indígenas, como es el caso de la Lengua de Señas Maya Yucateca.

La modalidad se refiere a la forma en que una lengua es percibida y expresada. En las lenguas orales, esta modalidad es auditivo-verbal, manifestándose a través de sonidos en el tiempo. En cambio, la LSM tiene una modalidad visual-gestual-manual. En ella la expresión se realiza mediante las manos, la cara y el cuerpo, mientras que la percepción ocurre a través de la vista, articulándose en el espacio y en el tiempo.

Por otra parte, las lenguas de señas tienen una gramática compleja, la cual muestra cómo se conectan las partes de un idioma para formar oraciones y darles sentido. En la LSM, la gramática se basa en cómo se usa el espacio y el movimiento del cuerpo. Este espacio se organiza en tres formas: vertical, horizontal, y proximidad

La Lengua de Señas Mexicana utiliza en su gramatical distintos elementos, tales como:

Los prefijos, se ponen al principio de una palabra para mostrar tiempo, género, número, lugar o que la palabra concuerda con el sustantivo; los sufijos, que se añaden después de la seña en la LSM; los clasificadores, que son combinaciones de prefijos o sufijos que describen las características importantes de un objeto, como su forma, tamaño, material o cantidad. Se utilizan configuraciones manuales (CM) para representar estos detalles. Cuando no hay una seña específica, las manos se usan para mostrar la forma y tamaño del objeto. Los clasificadores

ayudan a dar más detalle, mostrando si es algo animado, humano, o como es su forma.

Ahora bien, las señas se clasifican en cuatro tipos según el uso de manos y su movimiento:

1. Seña manual (SM): Se articula con una sola mano.
2. Seña bimanual (SB): Se realiza con dos manos de manera dispar o libre.
3. Seña simétrica (SS): Se ejecuta con dos manos en movimientos espejo.
4. Seña compuesta (SC): Se forma mediante al menos dos señas simples o tres configuraciones distintas.

Estas a su vez pueden ser:

- Icónicas: Representan físicamente su referente.
- Arbitrarias: No tienen relación con el referente.
- Inicializadas o alfabéticas: Usan la inicial de la palabra en español, como nombres propios.
- Indéxicas: Reflejan el lugar al que apuntan, actuando como pronombres.
- Numéricas: Forman números con la configuración de la mano.

Las manos son el principal articulador en las lenguas de señas, pero no el único. Además de las orientaciones y lugares de articulación, existen las Configuraciones Manuales (CM), que involucran tanto la mano dominante como la no dominante.

En las lenguas de señas, las manos son las que más se usan para comunicar, pero además de cómo se mueven y dónde se colocan, hay configuraciones manuales que incluyen tanto la mano principal o dominante, como la otra mano.

William Stokoe (1965), propuso que las lenguas de señas se pueden dividir en partes, e identificó seis aspectos para analizar las señas: configuración manual, lugar de articulación, movimiento de la mano, dirección de movimiento, orientación de la mano y expresión facial. Su estudio mostró que las lenguas de señas y las

orales tienen cosas en común, aunque se combinan de manera distinta: las lenguas orales lo hacen una tras otra, mientras que las de señas pueden hacerlo al mismo tiempo.

La CM en las lenguas de señas es clave para formar señas, y define cómo se colocan las manos y los dedos. Los detalles de las CM incluyen la posición y movimiento de los dedos, así como la orientación del pulgar y el índice. Se distingue entre dos grupos de articulación: la posición digital (dedos índice, medio, anular y meñique) y la posición del pulgar, que se mueve de manera más independiente.

La ubicación por su parte, se refiere al lugar en el espacio donde se hacen las señas. Para describirlas, el espacio se divide en áreas basadas en alturas, latitudes y, a veces, una tercera dimensión cuando la seña necesita estar cerca del cuerpo, llamada proximidad.

Se menciona la altura en el cuerpo, que puede ser:

- A la altura del cuello
- A la altura del hombro
- A la altura del pecho
- A la altura del plexo
- A la altura de la cintura
- A la altura de la cadera

Además, se indica desplazamientos en la ubicación, como "del pecho a la cintura" o "del hombro a la cadera". Cambios laterales o desplazamientos horizontales también se describen, por ejemplo, "a la altura del pecho, del lado izquierdo al derecho".

Por otro lado, la dirección es simplemente la trayectoria que sigue la mano al hacer una seña.

Finalmente, los rasgos no manuales (RNM) incluyen expresiones faciales, gestos y movimientos del cuerpo. Son esenciales porque añaden significado y funcionan como marcadores gramaticales, igual que el tono o ritmo en las lenguas habladas.

La LSM es un claro ejemplo de cómo un lenguaje visual puede ser tan expresivo y funcional como cualquier lengua oral, desafiando las nociones tradicionales de comunicación. Comprender y apreciar la LSM no solo contribuye a la visibilidad de la comunidad sorda, sino que también fomenta la inclusión y el respeto por la diversidad lingüística y cultural en México.

Además, la LSM es un vehículo cultural que transporta tradiciones, historias y valores únicos de la población sorda en México. Al reconocer su importancia, se promueve la inclusión y se favorece un entorno donde la diversidad lingüística es celebrada, en lugar de ser vista como un obstáculo.

El aprendizaje y la utilización de la LSM por parte de las personas oyentes pueden tener un impacto significativo en la vida cotidiana de las personas sordas, pues esto facilita su integración en la sociedad, promoviendo interacciones significativas con oyentes y fortaleciendo el sentido de comunidad. A medida que más personas se interesan en aprender LSM, se construye un puente hacia una sociedad más inclusiva. La comunicación deja de estar limitada por las barreras auditivas y se amplía para abrazar la diversidad.

2.2 Importancia de la comunicación en la Cultura Sorda

La diversidad lingüística en la comunidad sorda es un tema de creciente importancia en la actualidad. Existen múltiples lenguas de señas en todo el mundo, cada una con sus propias estructuras gramaticales y vocabularios, reflejando la cultura y las experiencias de las comunidades sordas en las que se utilizan.

Cada país tiene su propia lengua de señas, en el caso de México se denomina Lengua de Señas Mexicana; y dentro de ellas existen variaciones regionales que

pueden diferir en signos, pronunciaciones y usos. En muchos lugares, la lengua de señas está empezando a recibir un mayor reconocimiento oficial.

La lengua de señas se considera una lengua natural que permite a la comunidad sorda expresar sus ideas y emociones de forma rica, de manera similar a como lo hace el lenguaje oral para quienes oyen. La comunicación es esencial en la cultura sorda porque está profundamente conectada con su identidad y su sentido de pertenencia dentro de la comunidad. Esto convierte a la lengua de señas en una parte fundamental de su patrimonio cultural.

Garantizar el acceso a la educación y otros servicios en lengua de señas es clave para promover la inclusión y la igualdad de oportunidades en diversos ámbitos.

Además de la lengua de señas, la comunicación para las personas sordas puede incluir métodos como la lectura de labios, el uso de audífonos o implantes cocleares, y la adaptación de espacios para facilitar la interacción. Dado que cada persona sorda tiene necesidades distintas, es importante ser flexible y creativo en la forma de comunicarse. Esto asegura que todos los miembros de la puedan interactuar de manera efectiva con su entorno, reduciendo así las barreras de comunicación.

Como indica Rodríguez (2012), "La lengua de señas es la que emplean las personas sordas e hipoacúsicas por su discapacidad auditiva... el fin es comunicarse mediante diferentes vías; se ha de reconocer el valor recursivo de la lengua" (p. 9). Esta perspectiva subraya la importancia de considerar diferentes métodos de comunicación para ajustarse a las necesidades individuales de cada persona sorda.

La lengua de señas, además de ser un medio de comunicación, desempeña un papel fundamental en el desarrollo cognitivo, social y emocional de las personas sordas, ya que es su forma principal de interacción con el mundo. Desde el enfoque de derechos, se reconoce que las personas con pérdida auditiva deben tener acceso a la educación y a otros servicios en su lengua de señas para asegurar la igualdad de oportunidades. Este derecho resalta la importancia de la

lengua de señas no solo como un recurso comunicativo, sino como un elemento que refuerza la identidad y la participación activa de la comunidad sorda en la sociedad.

La lengua de señas también facilita el aprendizaje de una segunda lengua, como el lenguaje oral o escrito, promoviendo una mayor integración en los mundos de los oyentes y de los sordos. Respetar la diversidad lingüística y adaptar la comunicación a las necesidades de cada persona sorda es crucial para evitar su aislamiento y asegurar su integración en la vida educativa y social.

Menciona Acosta (2025) que “La lengua de señas no solo es una herramienta de comunicación, sino también un componente vital de la identidad y la cultura de las personas sordas” (párr. 4). Al reconocer su importancia, no solo estamos promoviendo la inclusión, sino también valorando una forma de expresión que enriquece la diversidad lingüística. Además, al brindar acceso a la educación y otros servicios en lengua de señas, se fortalece la igualdad de oportunidades y se permite a cada individuo desarrollar su máximo potencial. Es un recordatorio de que la verdadera inclusión surge cuando reconocemos y nos adaptamos a las diferencias, asegurando que cada persona tenga un espacio para expresarse y crecer plenamente.

La educación inclusiva por su parte, es un aspecto crítico para la comunidad sorda. La formación de maestros y la disponibilidad de recursos educativos en lengua de señas son esenciales para garantizar el acceso a una educación de calidad. Sin embargo, su implementación aún no es obligatoria en todos los niveles, lo que representa un desafío persistente.

La tecnología ha sido fundamental para impulsar la diversidad lingüística en la comunidad sorda. Herramientas como las redes sociales y las aplicaciones de videollamadas facilitan que las personas sordas se comuniquen en su lengua y establezcan conexiones con otras comunidades alrededor del mundo.

Capítulo III. IDENTIDAD Y COMUNIDAD SORDA

3.1 Elementos culturales

Los elementos culturales son las características y aspectos que conforman la identidad y el comportamiento de un grupo social. Estos elementos reflejan la forma en que una comunidad se comunica, se organiza, expresa sus creencias, valores y conocimientos, y se adapta a su entorno.

Dentro de la cultura sorda se pueden identificar cinco principales elementos:

3.1.1 Lo simbólico

Paz y Salamanca (2009) mencionan que “La Lengua de Señas es el elemento cultural más significativo que marca la diferencia y determina la condición de minoría lingüística de este grupo. Es una lengua en la que los signos lingüísticos se configuran en el espacio, siendo éste un recurso importante para enfatizar significados” (pag.37). Esta lengua, basada en gestos visuales y expresiones faciales, permite a las personas sordas comunicarse, informarse y participar en su entorno. A pesar de su similitud estructural con las lenguas orales, ha sido históricamente marginada, especialmente en contextos educativos donde predominaba el oralismo.

Muchos sordos de familias oyentes enfrentaron rechazo hacia la lengua de señas en su hogar, donde se les obligaba a comunicarse oralmente, lo cual generaba sentimientos de vergüenza y la necesidad de usar la lengua de señas en secreto. Actualmente, aunque la lengua de señas ha ganado mayor aceptación pública, todavía existe un contraste en la percepción de su valor entre la comunidad sorda y oyente.

Dentro de la cultura sorda, la comunicación es directa y detallada, y aspectos como el uso de apodosos o el humor característico refuerzan la identidad grupal. La

falta de acceso a información y educación de calidad sigue siendo un desafío, limitando la inclusión plena de las personas sordas. Los avances tecnológicos recientes han sido un factor clave para aumentar la autonomía de esta comunidad.

Un ejemplo de lo simbólico en la vida cotidiana de la comunidad sorda es el uso y reconocimiento de la Lengua de Señas. Para una persona sorda, poder usar su lengua sin restricciones en estos contextos tiene un profundo significado simbólico: representa aceptación y respeto por su identidad y cultura.

En una familia oyente donde algunos miembros han aprendido Lengua de Señas, el hecho de que la usen en conversaciones cotidianas valida simbólicamente la identidad sorda de su familiar. Este gesto facilita la comunicación y refleja un cambio hacia una relación más inclusiva,

Así, la posibilidad de usar la lengua de señas en cualquier espacio sin restricciones simboliza para las personas sordas el reconocimiento de su cultura y una aceptación que, históricamente, les ha sido negada.

3.1.2 Lo emotivo

En la comunidad sorda, los lazos emocionales desempeñan un papel fundamental en la vida de sus miembros. Muchos sordos consideran que la comunidad es esencial para su desarrollo personal e independencia, ya que allí encuentran apoyo, guía y la oportunidad de compartir conocimientos y experiencias.

Paz y Salamanca (2009) afirman que “La comunidad es el elemento emotivo que juega el rol tal vez más significativo en la vida de las personas Sordas, esto pudo ser observado durante el trabajo de campo y fue explicitado por ellos a lo largo de las entrevistas” (pág. 43). Esta cercanía entre sordos se expresa afectuosamente, mediante abrazos, besos y saludos que refuerzan los vínculos profundos y duraderos.

Sin embargo, sus relaciones con oyentes pueden estar marcadas por la frustración, desconfianza y sentimientos de inferioridad, fruto de la incomunicación y la desvalorización de su lengua, lo que ha generado vergüenza y afectado su autoestima. En la educación, la población sorda a menudo experimenta trato irrespetuoso, como toques en la cara o mandíbula para llamar su atención, lo que consideran molesto.

La comunidad sorda valora su comunicación visual, expresada tanto en la lengua de señas como en la corporalidad. Las despedidas son largas y emotivas, saludando a cada persona de manera individual. El brindis es único en esta comunidad, donde en lugar de chocar copas, se tocan las manos, resaltando su naturaleza visual y su preferencia por el contacto directo. Esta tradición, adaptada a su cultura, simboliza unión y respeto, y se convierte en una expresión de identidad y cercanía.

Muchos sordos valoran enormemente tener familiares sordos, deseando incluso tener hijos sordos para compartir plenamente su cultura y evitar la soledad que sienten al no estar con su comunidad. Este sentimiento de aislamiento aparece cuando interactúan en el entorno oyente, enfrentando dificultades de comunicación y añorando la pertenencia que encuentran en su comunidad.

Este elemento se presenta en reunión familiar o de amigos sordos, por ejemplo, donde se comparten saludos, contacto visual constante y transmisión de afecto a través de expresiones faciales y lenguaje corporal.

En una celebración con invitados sordos, todos se comunican en Lengua de Señas Mexicana, compartiendo historias, bromas y recuerdos en un espacio donde la conexión visual y la atención al otro son clave.

3.1.3 Organización

La comunidad sorda está formada principalmente por personas hipoacúsicas, sea cual sea su nivel de audición, que se identifican con su cultura y comparten espacios con oyentes familiares o amigos.

Para la comunidad sorda, especialmente para quienes son hijos de padres oyentes, las asociaciones funcionan como una “segunda familia” que brinda un sentido de pertenencia y apoyo. Su estructura interna combina jerarquía y cercanía: el presidente ejerce un rol central en la toma de decisiones y actúa como figura protectora, mientras que los miembros con mayor experiencia en lengua de señas asumen el papel de “hermanos mayores” que guían, enseñan y respaldan a los más nuevos. Al igual que en una familia extendida, se crean redes de solidaridad para atender necesidades económicas, de salud, laborales o educativas, se transmiten normas y valores que fortalecen la identidad sorda y se fomenta la defensa de derechos. Aunque surgen diferencias, estas suelen resolverse para preservar la cohesión, manteniendo un ambiente inclusivo y accesible que refuerza los lazos afectivos y la protección frente a un entorno oyente que no siempre comprende ni respeta su cultura.

Dentro de las asociaciones, se llevan a cabo actividades deportivas, sociales y formativas que ayudan a los miembros a establecer lazos fuertes, identificarse culturalmente y aprender la Lengua de Señas. Las reglas y estatutos son respetados y su transmisión a las nuevas generaciones es un proceso importante, especialmente entre los adultos que guían a los jóvenes.

El deporte es una actividad relevante que permite la integración y la comunicación entre sordos y oyentes sin barreras lingüísticas. También es común observar en eventos la organización del espacio para asegurar visibilidad, lo cual incluye el uso de un espacio despejado y bien iluminado, asientos en declive y disposición en círculo para facilitar la comunicación.

Para muchos sordos, especialmente aquellos con familiares oyentes, las asociaciones representan un espacio donde son considerados y respetados, eliminando la sensación de aislamiento que pueden experimentar en sus entornos familiares. Finalmente, a pesar de que existen diferencias culturales según el país, la cultura sorda es percibida como universal, compartiendo elementos que son comunes entre comunidades sordas en distintas regiones del mundo.

Ahora bien, imaginemos que se está llevando a cabo un torneo deportivo en el que participan tanto personas sordas como oyentes con ayuda de una asociación.

En el centro deportivo, la asociación ha dispuesto un espacio amplio, con asientos en un formato circular para garantizar que todos puedan verse y comunicarse fácilmente.

Durante el evento, los organizadores aseguran que haya intérpretes de lengua de señas presentes para facilitar la comunicación entre los participantes oyentes y sordos. Este modelo inclusivo permite que todos se integren y disfruten del deporte, creando un sentido de comunidad.

El presidente de la asociación, quien se encarga de la coordinación del evento, utiliza tanto la lengua de señas como el habla para comunicarse, lo que refleja la estructura jerárquica de la asociación pero también el ambiente informal y acogedor que promueven.

Este evento no solo ayudaría a promover la actividad física, sino que también ayuda a eliminar el aislamiento que muchos sordos pueden sentir en entornos donde predominan los oyentes. Así, la cultura sorda, al igual que la oyente, celebran y viven de manera activa y comunitaria.

En todos los deportes llevados a cabo por deportistas sordos, la celebración y el disfrute se basan en la unión, la comunicación visual y el apoyo mutuo,

demostrando que el deporte es un espacio inclusivo y adaptativo donde las personas sordas pueden destacar y disfrutar al máximo. En estos casos se utiliza un sistema de señales visuales, se emplean banderas y luces y las celebraciones son muy visuales, con abrazos y gestos que expresan entusiasmo.

3.1.4 Conocimientos

La cultura sorda tiene características únicas, especialmente porque la mayoría de sus miembros son hijos de padres oyentes, lo que hace que los adultos sordos asuman la responsabilidad de transmitir las creencias, valores, costumbres y lengua de esta cultura. En los últimos años, la comunidad ha reflexionado más sobre su cultura, valorando y difundiendo su lengua y sus propios símbolos a través de encuentros y charlas.

Los adultos sordos también son los transmisores de historias, chistes y leyendas, y enseñan las normas de comportamiento que distinguen a su comunidad. Materialmente, el audífono, impuesto históricamente, ha sido reemplazado por elementos culturales propios, como el uso de las manos y otros símbolos visuales en afiches, trípticos y reconocimientos, reflejando una identidad basada en la comunicación visual.

Además, los avances tecnológicos han sido esenciales para su independencia. Herramientas como timbres de luz, celulares, despertadores con vibrador y alarmas visuales, junto con servicios de mensajería e internet, fortalecen su autonomía y conexión con otros sin depender de oyentes.

Resulta destacable ver cómo las asociaciones no solo funcionan como un apoyo social, sino que también son un espacio donde se transmiten tradiciones y valores, especialmente en un contexto donde muchos sordos son hijos de padres oyentes.

La evolución en el uso de símbolos y la adopción de la tecnología para facilitar la comunicación y la independencia son aspectos que muestran cómo la comunidad sorda se adapta y empodera. Esto no solo desafía estigmas históricos, como el uso del audífono, sino que también resalta la importancia de la Lengua de Señas como una forma rica y válida de comunicación.

De lo anterior se desprende la importancia de promover una mayor visibilidad y comprensión de la cultura sorda en la sociedad en general. Fomentar la inclusión y el respeto hacia esta comunidad es esencial para construir un entorno donde todas las personas, independientemente de su forma de comunicarse, puedan sentirse valoradas y comprendidas.

3.1.5 Lo material

El elemento material tradicionalmente más asociado a la comunidad sorda era el audífono, impuesto por la cultura oyente, aunque actualmente pocos adultos sordos lo utilizan debido a su falta de utilidad percibida. Los elementos que ahora representan a la población sorda incluyen su lengua de señas y el uso de sus manos, que aparecen en iconografías, reconocimientos y fotografías que valoran en sus asociaciones y hogares. La tecnología visual, como timbres de luz, celulares y alarmas visuales, también se ha convertido en un símbolo importante de su independencia y autonomía.

La comunidad sorda presenta una cultura propia, sin "tierra nativa", que encuentra su identidad en las relaciones interpersonales dentro de sus asociaciones. Los valores centrales incluyen la identidad, la ayuda mutua, la reciprocidad, y una comunicación visual clara. Sus costumbres reflejan la informalidad y el contacto físico, como saludos y despedidas afectuosas, así como apodos basados en características físicas.

La transmisión de información relevante para la comunidad es vital, fomentando la unidad y la autonomía. Por ello se necesita una Educación Intercultural Bilingüe (EIB) que integre su lengua y cultura en el currículo. Este enfoque no solo permitiría a las personas sordas recibir una educación equitativa y desarrollar una identidad propia con el reconocimiento de su comunidad como socio-lingüística y culturalmente distinta, sino que también haría posible la creación de materiales didácticos propios, elaborados y validados desde la perspectiva de la comunidad sorda, garantizando que reflejen su realidad, respondan a sus necesidades y promuevan el aprendizaje en su lengua natural.

Un ejemplo concreto de la vida cotidiana de la comunidad sorda podría ser el siguiente:

En un evento social organizado por su asociación, los miembros sordos se reúnen en un salón donde todo está dispuesto para facilitar la comunicación visual: las sillas están en un círculo, y las paredes están decoradas con fotografías que destacan logros de la comunidad.

Durante el evento, un adulto sordo cuenta historias y anécdotas usando la lengua de señas, mientras los demás participan activamente, utilizando sus manos para expresar ideas y reacciones. La iluminación del espacio es adecuada, y hay timbres de luz que alertan sobre la llegada de invitados, lo que les permite mantenerse conectados sin depender de la audición.

Este tipo de encuentro no solo refuerza su identidad cultural, sino que también permite que compartan información importante sobre recursos educativos y tecnológicos que fomentan su autonomía y empoderamiento.

Para comprender mejor este apartado, ejemplifiquemos de la siguiente manera: durante un día normal, un grupo de jóvenes sordos sale a pasear por el parque, donde se divierten jugando a la pelota y utilizando sus manos para comunicarse a través de la lengua de señas. Al encontrarse con algunos amigos oyentes, utilizan

sus celulares para facilitar la comunicación, mostrando cómo la tecnología les permite interactuar sin barreras.

3.1.6 Inclusión o integración

En la búsqueda de una sociedad más equitativa y respetuosa, los conceptos de integración e inclusión, que a menudo se escuchan, se han vuelto fundamentales en el ámbito educativo y social. Ambos enfoques buscan asegurar que todas las personas puedan convivir y desarrollarse en espacios compartidos, sin embargo son dos conceptos que tienen un significado distinto que a continuación se profundizarán:

La integración se refiere a un modelo educativo que busca incorporar a estudiantes con necesidades especiales o diferentes en un sistema escolar ya existente. Este enfoque asume que el estudiante debe adaptarse a las normas y expectativas del sistema educativo predominante.

Se centra en la adaptación de los alumnos a un entorno que no ha sido modificado para atender sus necesidades específicas, lo que implica cambios limitados en el sistema.

La inclusión es un enfoque más amplio que busca reestructurar el sistema educativo para que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, tengan la oportunidad de participar plenamente y aprender juntos.

Se enfoca en eliminar barreras y proporcionar apoyos específicos, reconociendo las diferencias individuales como un tesoro que enriquece el entorno educativo.

Para comprender mejor las diferencias entre integración e inclusión en el ámbito educativo, es esencial explorar cómo cada enfoque impacta en el sistema, los estudiantes y la comunidad educativa.

Mientras que la integración se basa en que el estudiante se adapte a las condiciones ya establecidas del sistema educativo, la inclusión va un paso más allá y plantea una transformación del propio sistema, de modo que sea accesible y enriquecedor para todos. A continuación, exploraremos cómo se manifiestan estos enfoques en áreas clave, desde la visión de la diversidad hasta las metas educativas.

Enfoque del Proceso

Integración: Se enfoca en que el alumno con necesidades especiales se adapte al sistema educativo existente.

Inclusión: Se centra en adaptar el sistema educativo para que incluya a todos los estudiantes.

Visión sobre la Diversidad:

Integración: Considera la diversidad como un desafío que debe ser gestionado.

Inclusión: Ve la diversidad como un valor positivo que enriquece la experiencia educativa.

Responsabilidad:

Integración: La responsabilidad de la adaptación recae en el estudiante.

Inclusión: La responsabilidad de la adaptación recae en el sistema educativo y la comunidad.

Interacción Social:

Integración: Puede resultar en la segregación de estudiantes con necesidades especiales, ya que se pueden colocar en aulas separadas.

Inclusión: Promueve la interacción y la colaboración entre todos los estudiantes, fomentando un ambiente de aprendizaje conjunto.

Metas Educativas:

Integración: La meta principal es la aceptación de estudiantes con discapacidades dentro del sistema.

Inclusión: La meta es asegurar la participación, el aprendizaje y el éxito de todos los estudiantes, reconociendo sus necesidades individuales.

Capacidades:

Integración: Tiende a enfocarse en las deficiencias o necesidades especiales del alumno.

Inclusión: Se enfoca en las capacidades y talentos individuales de cada estudiante.

Ahora bien, el término correcto depende del contexto y del enfoque que se quiera dar a la educación de personas con diversas necesidades. Sin embargo, en el paradigma actual de la educación y la pedagogía, "inclusión" se establece como el término conceptualmente correcto y adecuado.

La inclusión es un derecho fundamental que promueve un sistema que adapta sus métodos y recursos para abarcar a toda la sociedad, sin importar las diferencias individuales. A diferencia de la integración, que se centra en ajustar a los estudiantes al sistema, la inclusión reestructura el sistema educativo para eliminar barreras y atender las diversas necesidades de cada alumno.

En un modelo inclusivo:

1. La educación busca la participación, presencia y éxito de todos los estudiantes.

2. No se enfoca en la discapacidad, sino en las capacidades y talentos de cada persona.
3. Asegura que cada alumno reciba el apoyo específico que necesita para lograr la igualdad de derechos.
4. Impulsa la equidad, la cooperación y la solidaridad, en lugar de la igualdad y la competición, y mejora la calidad educativa para todos los alumnos.

Promover un sistema educativo que no solo acepte, sino que valore la diversidad es crucial para que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su nivel óptimo de desarrollo. A diferencia de la integración, que a menudo impone a los alumnos a adaptarse a un sistema rígido, la inclusión busca transformar ese sistema para que se adapte a las necesidades de cada estudiante, lo que resulta en un ambiente más enriquecedor para todos.

Señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2008) que

“La educación inclusiva puede considerarse como un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para atender a todos los educandos. Por consiguiente, es un principio general que debería guiar todas las políticas y prácticas educativas, partiendo de la convicción de que la educación es un derecho humano fundamental y el fundamento de una sociedad más justa. Esta filosofía cimentada en los derechos se esboza en las declaraciones, convenciones e informes internacionales relevantes para la educación inclusiva” (pág. 12).

Este texto subraya la importancia de la educación inclusiva como un derecho fundamental que debe garantizarse a todos, buscar que cada estudiante tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial, y adaptar el entorno para que no se convierta en un obstáculo para su desarrollo personal.

La escuela debe identificar y eliminar las barreras físicas, sociales, metodológicas o actitudinales que impiden la plena participación de los estudiantes. Esto no solo

beneficia a los alumnos con necesidades específicas, sino que también ayuda a todos a aprender en un entorno más equitativo y enriquecedor, donde se valora la diversidad y se ofrece apoyo individualizado.

Es especialmente valioso que la educación inclusiva enfatice las capacidades y talentos individuales, fomentando un sentido de pertenencia y reconocimiento entre los estudiantes. Este enfoque no solo beneficia a aquellos con necesidades específicas, sino que también enriquece la experiencia educativa de todos, promoviendo valores de equidad, cooperación y solidaridad. Sin duda, la implementación de políticas adecuadas y la capacitación de docentes son pasos necesarios para hacer de la educación inclusiva una realidad en todas las escuelas. Es un compromiso hacia un futuro donde cada persona, independientemente de sus diferencias, pueda participar plenamente y contribuir a la sociedad.

3.2 La comunidad Sorda como minoría cultural y lingüística

Antes de abordar este tema es necesario resaltar la diferencia que se presenta al escribir la palabra “sordo”, ya que cuando se hace con la S mayúscula se refiere a que la persona tiene como primera lengua la lengua de señas y que se identifican con la comunidad sorda. Por otro lado, si la palabra se escribe con minúscula hace referencia a la perspectiva médica, es decir, se refiere a personas que tienen una pérdida auditiva de grado menor, mayor o total, pero que aun así se encuentran bajo barreras, principalmente de comunicación.

Es importante ver a la población sorda desde una perspectiva que reconozca su riqueza cultural y lingüística. Esta visión ayuda a comprender que la verdadera inclusión solo puede lograrse cuando la sociedad y sus estructuras reconocen y respetan la identidad cultural y lingüística de la comunidad sorda, promoviendo así una convivencia basada en el respeto, la equidad y la comprensión de la diversidad.

Aun en la actualidad la palabra “discapacidad” es sinónimo de desventaja y es causada mayormente por la organización social que los considera insuficientes y por la misma razón se llega a la exclusión en la participación de las actividades comunes.

Bien es cierto que la falta de audición puede dificultar el desarrollo de acciones, sin embargo se ha demostrado que pueden vivir socialmente como cualquier otra persona. Pero para lograr esto se necesita primeramente eliminar barreras sociales y de actitud para hacer efectiva esta igualdad, es decir, la sociedad es quien debe adaptarse a las personas con discapacidad.

El concepto de minoría cultural, se refiere a un grupo social que en términos cuantitativos tiene poco porcentaje, pero que entre sus integrantes comparten elementos en común. La comunidad sorda, “es una comunidad silenciosa y al mismo tiempo silenciada” (Rodríguez, 2005, como se citó en Pérez 2013). Las personas sordas son parte de una comunidad con identidad propia en la toma de conciencia, pues hablan otra lengua y viven experiencias distintas, es por ello que se les denomina minoría cultural.

Se debe reconocer a la población sorda como una minoría cultural, no solo desde el enfoque médico o de discapacidad. Este cambio de perspectiva permite una comprensión más rica y profunda de la identidad de las personas sordas, enfocándose en su lengua, cultura y experiencias compartidas en lugar de reducirlas a una limitación auditiva.

Por otra parte, afirma Lane (2005) que “los sordos tienen más que ver con las minorías lingüísticas oprimidas, que los grupos de discapacitados oprimidos” (p. 296). Es decir, es necesario considerar la posición de las personas sordas dentro del contexto de la diversidad lingüística y las experiencias de opresión. La identidad y la experiencia de la comunidad sorda están más alineadas con las minorías lingüísticas oprimidas debido a su conexión con el lenguaje y la cultura, en lugar de simplemente ser vistas desde una perspectiva médica o de discapacidad.

Históricamente, las personas sordas han enfrentado discriminación y opresión debido a su forma de comunicación y a menudo han sido apartadas en la educación y la sociedad. Esto se asemeja a las experiencias de minorías lingüísticas que han enfrentado políticas de asimilación lingüística y pérdida de identidad cultural.

En lugar de enfocarse únicamente en la discapacidad auditiva, se debe resaltar la importancia de considerar la experiencia más amplia de las personas sordas como una comunidad lingüística con su propia cultura, historia y desafíos únicos.

Es evidente que la población sorda pertenece a una minoría, sin embargo es necesario resaltar dos principales características que le dan el título de “minoría cultural”.

Lengua propia: al igual que las minorías étnicas, culturales y lingüísticas que manejan una lengua propia en el grupo, la comunidad sorda se comunican a través de la lengua de señas, las cuales varían dependiendo del país en el que vivan, en el caso de México es la Lengua de Señas Mexicana.

Las lenguas de señas son cruciales para la identidad y la comunidad de las personas sordas. Les proporcionan una forma única de comunicación que es fundamental para su sentido de pertenencia y también les permite expresarse con independencia. Al comunicarse en su propia lengua, las personas sordas pueden sentirse más seguras y conectadas con otros miembros de la comunidad sorda, facilitando así la socialización y la interacción significativa. Además, su uso contribuye al desarrollo de una identidad cultural y lingüística propia, que es esencial para el bienestar emocional y social de las personas sordas.

Cultura propia: La UNESCO (1982), en la Conferencia mundial de políticas culturales, se definió la palabra cultura como el “conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Esto engloba, además de las artes y las letras, formas de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (párr. 10).

Ahora bien, la cultura sorda por su parte incluye valores, comportamientos, tradiciones, historia y normas sociales compartidas por personas sordas, esta se basa en identidad lingüística y la experiencia compartida de ser sordo en una sociedad predominantemente oyente.

La comunidad sorda es autónoma, pues en ella existen festivales, arte visual, literatura y actividades sociales que son significativas para ellos. Es importante destacar que la cultura sorda no se define por la discapacidad auditiva en sí misma, sino por la experiencia compartida de utilizar la lengua de señas y por las conexiones sociales y culturales que surgen dentro de esta comunidad. La cultura sorda es un aspecto fundamental de la identidad de muchas personas sordas y contribuye a enriquecer la diversidad cultural en el mundo.

La cultura sorda se percibe como la forma de vida de esta comunidad muy por encima de la discapacidad. Por tanto, es importante plantear la necesidad de hacer valer sus derechos sociales y crear mejores condiciones de vida.

Considero que destacar la importancia de la Lengua de Señas como un pilar de identidad es clave; la comunicación visual no es solo una herramienta práctica, sino un componente fundamental que fomenta su sentido de pertenencia, autonomía y bienestar emocional. Esta visión de la comunidad sorda resalta su capacidad para crear un mundo propio dentro de una sociedad predominantemente oyente, lo cual merece no solo respeto, sino también un esfuerzo activo para adaptarse y eliminar las barreras que los excluyen.

No se trata de exigir que las personas sordas se adapten a un sistema ya existente, sino de transformar el entorno para que verdaderamente les brinde igualdad de oportunidades. Este cambio de enfoque es un avance fundamental en la construcción de una sociedad inclusiva, donde todas las personas, independientemente de sus características, puedan desarrollarse y contribuir plenamente.

3.3 Definición de identidad sorda

Para muchas personas sordas, su identidad está profundamente ligada a la Lengua de Señas, que representa no solo un medio de comunicación, sino también una expresión cultural y un vínculo con la comunidad sorda. La identidad sorda también implica la adopción de valores, creencias y prácticas propias de la cultura sorda, que incluyen un fuerte sentido de pertenencia y solidaridad con otros miembros de la comunidad.

En la infancia, los niños y niñas sordos no suelen tener conciencia de su condición de sordera, especialmente si crecen en entornos donde no tienen contacto frecuente con otras personas sordas. Esta falta de exposición a una comunidad sorda puede dificultar su proceso de autocomprensión y desarrollo de una identidad cultural y lingüística propia.

Montoya (2012), afirma que “en el momento en que el Sordo(a) se entera de su sordera, se hace consciente de su identidad como Sordo(a)” (párr. 31). Esta declaración no solo implica reconocer una diferencia en la manera de percibir el mundo, sino también abre las puertas a la posibilidad de identificarse como parte de una comunidad cultural y lingüística específica: la comunidad sorda.

La persona sorda empieza a entender su sordera no solo como una condición médica o biológica, sino como una característica fundamental de su identidad, lo cual puede fomentar un sentido de pertenencia y autoestima. Este reconocimiento permite también que el individuo explore y valore la Lengua de Señas y la cultura sorda, facilitando la construcción de una identidad personal y colectiva que celebra su sordera en lugar de percibirla como una limitación.

La identidad sorda se configura mediante la adquisición de la lengua de señas y el contacto con personas sordas adultas, quienes facilitan la comprensión de uno mismo y la autopercepción como miembro de la población sorda.

El contacto temprano con adultos sordos y usuarios de la lengua de señas no solo promueve el desarrollo cognitivo y comunicativo de los niños sordos, sino que también asegura su integración en la comunidad sorda y fortalece su sentido de pertenencia y dignidad.

La falta de comprensión sobre su condición puede llevar a que los niños sordos internalicen percepciones negativas o erróneas sobre sí mismos. Sin una guía adecuada, estos niños pueden creer que algo en ellos "no está bien" o sentirse aislados al no poder comunicarse de manera fluida con sus familias y entorno. En algunos casos, pueden llegar a pensar que su incapacidad de "encajar" es un defecto personal en lugar de una diferencia cultural y lingüística.

Es importante, por tanto, que los niños sordos tengan acceso a una comunidad en la que se sientan comprendidos y apoyados, donde puedan conocer la riqueza de la cultura sorda y construir una identidad positiva y segura de sí mismos.

3.4 Características de la comunidad Sorda

La diversidad cultural y lingüística es una riqueza que define a la humanidad, y dentro de este marco destacan los múltiples tipos de comunidades, entre ellos la comunidad sorda. Más allá de las diferencias auditivas, esta comunidad se distingue por un modo de vida único que la une en torno a intereses, valores y experiencias compartidas.

Afirma el Instituto Europeo de Educación (2023), que "la comunidad sorda es un grupo de personas unidas por la lengua de señas y la experiencia compartida de la pérdida auditiva" (párr. 2). Es decir, como se ha analizado antes, la comunidad sorda reúne a personas que comparten la pérdida auditiva y la lengua de señas, que más allá de ser una herramienta de comunicación, es el corazón de su identidad y permite la expresión de emociones, ideas y vivencias. Además, esta

comunidad incluye también a familiares, amigos, intérpretes y otros aliados que comparten su cultura y utilizan la lengua de señas como medio de comunicación.

La comunidad sorda es un grupo diverso que trasciende la discapacidad auditiva, integrando a quienes valoran y participan en su cultura. Esta comunidad se caracteriza por su fuerte sentido de identidad y por el orgullo de su lengua y tradiciones. Su objetivo principal es construir un espacio inclusivo donde las personas sordas puedan desarrollarse plenamente y participar activamente en todos los aspectos de la sociedad.

Asimismo, esta comunidad trabaja para garantizar el acceso equitativo a oportunidades laborales, culturales y sociales. Al mismo tiempo, fomenta el diálogo con la sociedad en general para construir un entorno más empático, consciente y respetuoso hacia las personas con pérdida auditiva, fortaleciendo la inclusión y la aceptación de las diferencias. A través de la promoción de la lengua de señas, la educación accesible y el respeto por la diversidad, buscan eliminar barreras de comunicación y combatir estigmas. A través de estas acciones, busca no solo fortalecer su identidad, sino también derribar barreras y construir una sociedad más accesible para todos.

Esta comunidad se define por su profundo aprecio por la identidad cultural y lingüística. La autonomía y la autodeterminación son pilares fundamentales que refuerzan el sentido de pertenencia y empoderamiento de sus miembros. Además, su lucha constante por la igualdad de derechos y la celebración de su cultura la convierten en un modelo de resiliencia y unidad.

La solidaridad es una de sus cualidades más destacadas, ya que los integrantes se apoyan en un entorno que no siempre comprende sus necesidades. Además, celebran la diversidad y promueven la igualdad como valores fundamentales. La comunidad también desempeña un papel activo en la lucha por el reconocimiento legal de las lenguas de señas y el acceso a servicios de interpretación y oportunidades laborales.

Esta comunidad es un claro ejemplo de cómo las personas pueden unirse y prosperar a pesar de las diferencias aparentes. A través de la lengua de señas y valores compartidos, no solo promueven la comunicación, sino también una comprensión más profunda y humana. Su mensaje trasciende las barreras, recordándonos que la conexión verdadera nace del respeto, la empatía y la aceptación de la diversidad.

De este modo la LSM no solo es un vehículo de comunicación, sino el eje a través del cual la comunidad Sorda construye y expresa la totalidad de su mundo: sus ideas, su historia, sus luchas y sus vivencias.

Capítulo IV. DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL DEL SORDO

4.1 Nacer en una familia oyente

En la actualidad, la sordera puede ser detectada durante el embarazo a través de pruebas prenatales como la ecografía para detectar anomalías en la formación del oído o pruebas genéticas para identificar condiciones hereditarias que puedan causar sordera. Sin embargo, desde el momento en el que una familia de oyentes recibe el diagnóstico de la llegada de un nuevo integrante sordo comienzan muchas dudas y retos, especialmente si al nacer no se esperaba esta noticia.

La recepción del diagnóstico suele desencadenar un complejo proceso emocional en los padres, que puede incluir sentimientos de miedo, confusión, rechazo e incertidumbre, rompiendo con las expectativas previas sobre su hijo.

En relación a la vergüenza, menciona Nussbaum (2006) que a la familia llega una “conciencia dolorosa de inadecuación o imperfección que responde a una sensación de no poder alcanzar cierto estado ideal y en la que uno se siente inadecuado, carente de algún tipo deseado de completitud o perfección” (p. 218). Es decir, los padres sienten la profunda percepción de no estar a la altura de ciertos estándares o expectativas para dar la atención que su hijo merece, lo cual se experimenta como una sensación dolorosa o incómoda, pues se perciben como incompletos o imperfectos en relación a la situación que atraviesan.

Al mismo tiempo aparece la culpa, que ocasiones se dirige a los demás o a sí mismo y cuando eso ocurre existe un sentimiento de haber hecho algo erróneo, incorrecto o dañino, es decir, una autocrítica emocional en la que el enojo es interno, creyendo que existen acciones que se pudieron haber evitado.

Unido a esto llega el duelo, que se define como un proceso emocional y psicológico que ocurre como respuesta tras la pérdida de algo significativo en la vida, y aunque no existe una pérdida física el proceso requiere de la aceptación de algo que definitivamente no se esperaba.

Durante el duelo, cada individuo vive y procesa la situación de manera única, por lo que es importante permitir que las personas lo vivan a su propio ritmo. A veces, es conveniente recurrir a la ayuda de profesionales de la salud mental para manejar las emociones de la mejor manera.

A medida que avanza el duelo, las personas intentan adaptarse y aceptar la condición del bebé y de percibirlo realmente como sordo con todas sus implicaciones.

Cuando un recién nacido presenta una pérdida auditiva, para los padres significa, ante todo, la sensación de perder la expectativa que tenían sobre cómo sería su relación y la manera en que se comunicarían con su hijo. Sin embargo siempre puede encontrarse apoyo en terapia para aprender a gestionar sus emociones. Este proceso les permitirá abrazar la identidad de su hijo y comprender que, aunque diferente a lo que esperaban, su camino como familia será único y lleno de nuevas posibilidades, pues con el tiempo, ambos comenzarán a verlo como un niño lleno de potencial.

Sin embargo, en muchos de los casos, esta situación puede llevar a la negación de la identidad y las experiencias de la comunidad sorda, y puede causar conflictos internos en las familias sobre la mejor manera de apoyar a su hijo. En lugar de valorar y aceptar la identidad sorda, este impulso puede resultar en la presión para conformarse a un modelo que no refleja la realidad o los deseos del niño, por lo que sienten el deseo de “oyentizarlo”, es decir, tratar de adaptar a su hijo para que se ajuste a las normas y expectativas de la cultura oyente.

Esta práctica puede provenir de la preocupación por cómo será percibido su hijo en la sociedad, temores sobre su futuro, o la presión social para que el niño se ajuste a un modelo de comunicación que privilegia la audición y el habla.

Los padres siempre buscarán lo mejor para sus hijos, pero en muchas ocasiones se comete el error de enfocar los recursos exclusivamente en la oralización, con el objetivo de que el niño aprenda a producir voz. Pero muchas veces se hace fuera de un entorno sordo.

En múltiples ocasiones “Aunque al interior de las familias saben de la comunicación en lengua de señas, se resisten a aceptarla, prohíben su uso y el contacto con otros(as) Sordos(as) que la utilizan, hace que se piense que al utilizar las señas se vean negados y/o no se esfuercen por la comunicación oral (sacar voz)” (Montoya, 2012, párr. 42)

Esto es, existe un gran problema, pues a pesar del conocimiento de la lengua de señas se da una resistencia a aceptarla y permitir su uso, lo que llega a ser perjudicial para el niño y evidentemente para su desarrollo comunicativo, entendiéndose como una negación de la identidad y las necesidades lingüísticas del miembro sordo de la familia.

Además, se cree que al no utilizar la lengua de señas se podrá llevar a una presión indiscutiblemente injusta para obligar a hablar al infante, en lugar de permitirles comunicarse de manera efectiva en su lengua natural, limitando su capacidad para comunicarse.

Es fundamental promover la aceptación y el apoyo hacia la lengua de señas como una forma válida de comunicación para garantizar el bienestar y la inclusión de las personas sordas en sus entornos familiares y sociales.

Por esta razón, la mayoría de niños sordos asisten a instituciones educativas diseñadas para oyentes, en las cuales no siempre tienen en cuenta las necesidades específicas de los estudiantes sordos, como la comunicación en lengua de señas, el acceso a intérpretes o recursos visuales, etc.

Debido a la falta de adaptación y atención a sus necesidades, los niños sordos tienden a sentirse excluidos llevándoles a presentar dificultades académicas, emocionales y de socialización.

Por ello es esencial implementar medidas que garanticen el acceso equitativo a la educación y promuevan la inclusión de los estudiantes sordos en todos los aspectos del proceso educativo, reconociendo y valorando su diversidad y capacidad única.

Es fundamental que las familias de personas sordas se eduquen, desarrollen empatía y tomen conciencia de las necesidades particulares de sus seres queridos. Esto incluye aprender sobre la cultura sorda, las formas de comunicación y otros aspectos relacionados con la experiencia de sordera para interactuar y participar en su mundo

La atención activa es esencial cuando se interactúa con personas sordas. Por ello es factible adaptar el entorno para facilitar la comunicación visual, como asegurarse de que haya buena iluminación, minimizar ruidos externos y mantener contacto visual durante las conversaciones.

Es necesario cambiar nuestra perspectiva hacia las personas sordas, no deben ser vistas desde una lente de lástima o como necesitadas de corrección hacia una norma auditiva. “Debemos aceptar y pensar en los Sordos(as) como seres con otra forma de comunicación y no como “pobrecitos(as)” porque no escuchan, vistos desde una supuesta normalización que no existe. Los Sordos(as) usuarios de la Lengua de Señas, reclaman el derecho a utilizar este idioma que les es propio” (Montoya, 2012, párr. 48)

Es decir, debemos reconocer y respetar su forma legítima de comunicación a través de la lengua de señas. El uso de la lengua de señas es un derecho fundamental para las personas sordas que la utilizan como su idioma propio. Reclamar este derecho es crucial para afirmar la identidad y la autonomía de las personas sordas, reconociendo su capacidad de comunicarse plenamente dentro de su comunidad lingüística y cultural.

El desarrollo social y emocional de una persona sorda puede ser influenciado por una variedad de factores que afectan la comunicación, las interacciones sociales y la identidad personal. Los sordos y los oyentes se desarrollan completamente igual; la diferencia es evidentemente en su sistema de comunicación. Por ello es esencial que los padres y las personas se encuentren en contacto directo con él sean la principal red de apoyo y hagan un papel de educador al aprender a comunicarse con el sordo.

Es importante conocer como aparece la adquisición del lenguaje desde la infancia hasta la adultez y a continuación se describen las diferentes etapas, destacando que es en casos en los que las personas sordas conviven con personas oyentes.

4.2 Infancia

Durante esta etapa, del nacimiento hasta los 5 años de edad, la adquisición lingüística es escasa, y requiere de un tratamiento preciso pues su comunicación es casi nula especialmente si se diagnosticó sordo antes del nacimiento.

No obstante, antes de reconocerse como sordos, especialmente aquellos que no tienen contacto con otros infantes con la misma condición, no son conscientes de su sordera durante la infancia, pues no tienen una comparación directa con la audición típica y no logran comprender por qué su experiencia es diferente.

Al descubrirlo, pueden llegar a experimentar sentimientos de impotencia o frustración, lo que puede llevarlos a crear juicios negativos sobre sí mismos, como sentirse menos capaces, incompletos y confundidos debido a su sordera, afectando la formación de su identidad y adquiriendo repercusiones en su autoestima y desarrollo emocional.

A pesar de eso, siguen desarrollándose al igual que los demás y hablando de lenguaje en esta etapa se distinguen dos etapas:

Prelenguaje: va desde los cero hasta los doce 12 meses, y en esta aparecen dos sonidos fundamentales: el grito y el balbuceo. En el niño sordo el balbuceo termina cuando comienzan a interesarse en actividades más motivadoras y no logran desarrollar un patrón rítmico, a diferencia de los oyentes, que va en progresión. Durante esta etapa no aparece la ecolalia, es decir, no pueden repetir palabras que ha escuchado previamente, pues esto requiere necesariamente del intercambio de voz y audición.

Primer lenguaje: Se presenta de los doce meses a los tres años de edad, y es aquí cuando surge la primera palabra que consiste en monosílabos y sílabas aprendidas por el ambiente lingüístico familiar. Aunque en este periodo con el paso de los meses la voz se deforma en un tono gutural y fuerte debido a las dificultades de inspiración y espiración.

Ahora bien, durante toda la infancia los bebés aprenden a dominar su primera lengua, ya sea la oral o la lengua de señas, debido a su gran habilidad mental que le permite adaptarse y cambiar. Además de que el no haber conocido otra lengua antes les permite aprender usos lingüísticos nuevos, logrando sostener conversaciones normales.

Las personas sordas en esta etapa logran adquirir con la vista la lengua de señas, pero para ello se requiere que desde un periodo temprano se interactúe con él enseñándole términos acordes y se haga de manera natural. Con ello se logra que el infante tenga una actitud lingüística óptima, pues se menciona que:

“A pesar de que el bebé arranca con una identidad sociolingüística indefinida, se sabe que está completamente abierto a la de los adultos de quienes depende, sin ofrecer resistencia alguna a las identidades lingüísticas con que ellos lo envuelven, aún cuando se trate de más de una” (Fridman, 2009, párr.16)

Es decir, los bebés no nacen con una identidad sociolingüística definida, pues aún no son capaces de desarrollar un sentido completo de pertenencia. Por ello debido a su capacidad de absorción y recepción se muestran completamente abiertos y receptivos a aprender la lengua que sus padres y las demás personas a su alrededor le instruyan sea cual sea, incluso si está expuesto a más de uno simultáneamente.

El infante tiene la capacidad de adquirir múltiples lenguajes de manera natural y sin esfuerzo, mostrando una flexibilidad lingüística que está presente en las primeras etapas del desarrollo.

Ahora bien, por otro lado se encuentran los CODA (Children Of Deaf Adults), que son hijos oyentes de padres sordos.

La crianza de un bebé oyente en una familia sorda presenta un conjunto único de desafíos y experiencias, pues desde el inicio, los bebés oyentes en familias sordas aprenden a comunicarse a través de la lengua de señas.

Menciona Jannusch, (2023) que “Desde una edad temprana, los CODA están expuestos al lenguaje de señas como su principal modo de comunicación, que a menudo se convierte en su primera lengua” (párr. 8).

Sin embargo, la falta de audición de un bebé a la voz de su madre, debido a que ella es sorda, puede tener diversas implicaciones para su desarrollo emocional, social y comunicativo, pues la voz materna, desempeña un papel crucial en el establecimiento de un vínculo afectivo entre la madre y el bebé, por lo que es posible que se pierda algunos matices y patrones del lenguaje hablado.

Al no escuchar, el infante puede enfocarse más en la vista y el tacto, lo que puede influir en su forma de explorar y relacionarse con el entorno.

Aunque un bebé no escuche la voz de su madre por su condición de sordera, existen diversas maneras en las que se puede fomentar el desarrollo emocional y comunicativo del niño. La clave está en la adaptación y en crear un ambiente rico en interacciones significativas, ya sea a través de la lengua de señas o mediante otras formas de comunicación como el contacto visual y expresiones faciales, los juegos rítmicos, mirar ilustraciones, proporcionarles juguetes visuales y táctiles, dar respuestas emocionales a los gestos del bebé y mantener rutinas claras para actividades diarias.

Por otra parte, aunque sea necesaria la convivencia con comunidades diversas, es decisión de sus cuidadores si quieren permitirlo o no. Sin embargo, aunque la socialización sea determinante en este periodo solo ellos serán los que determinen como se desarrollará el infante en esta etapa.

La falta de socialización en este periodo puede afectar gravemente la adquisición eficaz de la comunicación por parte de los infantes, además de que su desarrollo cognoscitivo se verá afectado, trayéndole consigo afecciones en la relación y el desarrollo social, pues se le dificultará reconocer y adquirir normas, teniendo consecuencias también en su personalidad, presentando inseguridad, dificultades para expresar o no expresar sus sentimientos. De igual forma aparece el egocentrismo, la impulsividad, la agresividad, y presupuesto problemas en la identificación con su grupo.

4.3 Niñez

Esta etapa va desde los seis hasta los once años y durante este periodo el niño comienza a adquirir conocimiento de las vocales, las cuales emiten con mayor intensidad, y las consonantes, que son más difíciles para su pronunciación.

Los niños sordos tienen la capacidad de desarrollarse igual que los oyentes aunque con algunas dificultades, especialmente cuando se necesita de una mayor abstracción, pues tienen dificultades con el lenguaje oral

En cuanto a la motricidad, su desarrollo es similar al de los oyentes. Si no existen otras afecciones, alcanzan los logros físicos y motores esperados, como la capacidad de sentarse de manera estable y mantener el equilibrio, ponerse de pie sobre ambos pies caminar o moverse de manera independiente.

Sin embargo, en ocasiones desarrollan problemas respiratorios y problemas cocleares, lo que tiene como consecuencia que no logren seguir la marcha de los ritmos, presentan también una ligera falta de coordinación de brazos y el arrastre de pies ocasionando un andar desvaído. Además de ello, no logran identificar correctamente la orientación espacio-temporal.

En este periodo se manifiesta el juego simbólico, sin embargo para los niños sordos comienzan retos importantes, pues la construcción de relaciones sociales y

el lenguaje juegan un papel muy significativo. Esto ocasiona que esta fase se desarrolle tardíamente, ya que aún no tienen por completo la capacidad de autorregulación, planificación y anticipación. Es decir, el niño sordo no presenta una estructura cognitiva deficiente, sino más bien diferencias en su desarrollo cognitivo.

En esta etapa se abandona el lenguaje infantil, y con el paso del tiempo se van construyendo estructuras más completas para logra formular frases más concretas. Si bien el niño tiene mayor dificultad para aprender, se necesita del esfuerzo de el mismo, de los educadores y de los padres.

Ahora bien, de forma general, la falta de audición en esta etapa sigue trayendo consecuencias, pues produce alteraciones importantes en el lenguaje y la voz, por ejemplo que aprendan a pronunciar sin ninguna regulación de tono y volumen, desarrollar voz aguda, grave, gutural, nasal o atonal y como resultado adquirir una pronunciación lenta.

Durante la niñez, los niños tienen una notable capacidad de flexibilidad cognitiva, lo que significa que son capaces de aprender y adaptarse con relativa facilidad. Sin embargo, esta flexibilidad cognitiva puede disminuir, e incluso retroceder, si la niñez está marcada por una exposición insuficiente al lenguaje o a estímulos cognitivos adecuados. Es decir, durante este periodo, si se les brinda una atención correcta y especializada a los niños sordos se pretende que puedan producir y comprender oraciones complejas.

En este punto los niños se encuentran en una etapa de positivismo, lo que les ayuda a vivir con una actitud favorable y flexible, sumergiéndose en un mundo social nuevo. Aunque se debe destacar la importancia de un ambiente enriquecido y estimulante para el desarrollo óptimo durante esta etapa.

Este período se ve muy influenciado por el entorno lingüístico, las circunstancias sociales y la capacidad cognitiva, lo que lleva a adoptar una identidad propia, pues los adultos que están a su cuidado les enseñan estos aspectos de manera similar a la que ellos lo hacen, heredando ámbitos culturales del contexto que los rodea.

En cuanto a los CODA durante la niñez, a menudo asumen un papel de intérpretes o mediadores entre sus padres sordos y el mundo oyente, lo que puede ser una carga emocional. Esto puede generar sentimientos de responsabilidad y, a veces, ansiedad, ya que tienen que manejar situaciones sociales complejas.

A medida que los niños crecen, pueden sentir una desconexión entre las expectativas del mundo oyente y la cultura de sus padres sordos. Es esencial que se fomente un sentido de pertenencia y aceptación en ambos mundos para ayudarles a desarrollar una identidad saludable y equilibrada.

Ellos crecen en un entorno donde la comunicación se realiza a través de la lengua de señas y desde pequeños, sienten la carga de vivir entre dos mundos: el de la comunidad sorda, donde se sienten cómodos y conectados, y el mundo oyente, donde a menudo se sienten fuera de lugar. A medida que crecen, muchos enfrentan dificultades para encajar en ambos universos, ya que no se sienten completamente parte de ninguno. Aunque en la comunidad sorda se sienten aceptados y comprendidos, esta comodidad no siempre es total ni permanente, pues la presión de adaptarse al mundo oyente y las experiencias de exclusión pueden afectar su sentido de pertenencia en ambos entornos.

4.4 Adolescencia

Este periodo aparece entre los doce y los dieciocho años de edad. Durante este momento el adolescente se encuentra en mayor relación y movilidad social sin la necesidad de un adulto todo el tiempo, lo que ocasiona que se tenga un menor control de los espacios en los que decida insertarse, evitando que no exista restricción en las redes lingüísticas en las que el adolescente se inserte.

El sujeto ya con una identidad previamente establecida, logra en su mayoría dominar al menos una lengua.

Los adolescentes entran en una fase de exploración activa, durante la cual suelen ampliar sus horizontes sociales y lingüísticos, lo que influye en su movilidad social

y en la adaptación de nuevos intereses y entornos, expandiendo sus conexiones sociales y la experimentación con diferentes identidades.

En esta etapa con mucha frecuencia buscan ampliar sus relaciones y conexiones y logran hacerlo mediante las redes sociales para buscar nuevas amistades explorar y seguir desarrollando su identidad personal. Esto significa que están abiertos a nuevas oportunidades y experiencias que podrían influir en su posición social y desarrollo personal.

Los adolescentes están experimentando un desarrollo positivo, aunque su flexibilidad cognitiva tiende a disminuir más rápidamente en comparación con la niñez. Sin embargo, es importante tener en cuenta que muchos adolescentes todavía conservan un alto grado de flexibilidad cognitiva, lo que les permite adaptarse y aprender de manera efectiva en su entorno cambiante.

Durante la adolescencia los sujetos experimentan un aumento en sus interacciones y movilidad social, pues están más dispuestos a explorar y aprender. Hablando específicamente del lenguaje, las personas sordas en esta etapa son capaces de lograr adoptar y utilizar otras lenguas dependiendo de sus intereses, circunstancias, limitaciones e interacciones.

Sin embargo, aunque se logre adquirir una segunda lengua su dominio es distinguible, se pueden notar diferencias sutiles y la percepción de ser considerados hablantes nativos no siempre se logra, incluso con un alto nivel de adquisición lingüística.

Ahora bien, cuando se habla de adolescentes CODA, podemos rescatar vivencias de hijas de personas sordas que cuentan su experiencia en el artículo “Nacer oyente de padres sordos: el viaje de crecer en una familia CODA” (2022):

Nyla, una CODA de 15 años, expresa su lucha por encontrar su identidad, reconociendo que se siente atraída por el mundo oyente, pero también triste porque esto la aleja de su comunidad sorda.

Jessica, que desde pequeña asumió el papel de intérprete entre sus padres y el mundo oyente, lo que la llevó a una carga emocional que aún no comprende del todo.

MJ vive una doble vida: extrovertida entre los sordos pero sola entre los oyentes, sintiendo el deseo de pertenecer a un solo mundo.

Las experiencias de estas adolescentes CODA reflejan las complejidades emocionales y sociales que enfrentan al navegar entre dos culturas. Cada una de ellas vive una lucha interna por encontrar su identidad, lo que da cuenta de la dificultad de equilibrar su conexión con la comunidad sorda y las expectativas del mundo oyente.

Estas historias subrayan la necesidad de apoyo y comprensión también de los adolescentes nacidos en familias sordas, pues buscan su lugar en un mundo que a menudo parece estar en conflicto entre dos realidades distintas. La identificación con ambas comunidades puede ser un desafío, pero también es una fuente de riqueza cultural que les permite desarrollar una identidad única y multifacética.

4.5 Juventud y adultez

A partir de los diecinueve años de edad los adultos comienzan a tener una menor flexibilidad cognoscitiva, y muy difícilmente adquieren una segunda lengua.

A medida que las personas maduran y se vuelven adultas, desarrollan una mayor capacidad para reconocer su condición, es decir, adquieren un conocimiento más profundo y reflexivo de quiénes son en su totalidad. Se vuelven más conscientes de las diferencias que existen entre ellos y otras personas como su personalidad, cultura, creencias, experiencias de vida y otras características que definen la identidad individual.

En otro orden de ideas, aquellas personas que han pasado por un proceso de oralización forzada (conocido históricamente como desmutización), y a su vez

logran interiorizar que tiene habilidades de comunicación propia y se han sometido a determinado tratamiento, llegan a presentar un vocabulario aun deficiente y confuso.

Esto ocurre por dos razones: la primera es porque solo han asimilado un vocabulario aprendido con elementos incompatibles a su entorno u omiten palabras breves que impiden la comprensión al momento de comunicarse.

Cuando existe retraso en el vocabulario se debe principalmente a la baja estimulación y el tratamiento del lenguaje que han recibido desde niños, presentando problemas en el desarrollo fonológico, es decir, la producción y organización de los sonidos, afectando su capacidad para aprender y desarrollar un vocabulario rico y funcional.

En este periodo los adultos ya han construido una red social más profunda y se han insertado en un ámbito sociocultural y lingüístico, pues hasta este momento la mayoría han logrado conseguir un empleo, una pareja, amigos y han adquirido costumbres y tradiciones, por lo que es muy difícil hacerse parte de una nueva identidad y tener menos interés en aprender una lengua. En este periodo por ejemplo, si el adulto no tiene conocimiento de la lengua de señas es muy poco probable que se interese en aprenderla.

En algunas ocasiones suelen interesarse en cambiar su movilidad social debido a las desigualdades que existen, por lo que optan por migrar y verse obligados a aprender nuevas lenguas en contextos sociales nuevos y desconocidos para ellos. En estos casos los niños, adolescentes y jóvenes suelen tener una mejor adaptación y flexibilidad, por lo contrario algunos adultos se adaptan con gran dificultad y otros optan por decidir vivir en aislamiento y soledad.

Por su parte, en esta etapa los CODA, a menudo, desarrollan habilidades de comunicación únicas y una comprensión profunda de la cultura sorda, que pueden ser tanto una ventaja como un desafío en el mundo oyente.

Además, son más conscientes de sus identidades, muchos buscan comunidades y redes de apoyo que les permitan conectarse con otros que comparten experiencias similares.

Sus habilidades de comunicación les otorgan ventajas en entornos laborales, particularmente en roles que requieren habilidades interpersonales y de mediación. Sin embargo, también pueden enfrentar prejuicios o malentendidos en el mundo oyente.

Los adultos CODA desarrollan habilidades de comunicación especiales y un profundo entendimiento de la cultura sorda, lo que les beneficia tanto en su vida personal como en el trabajo. A medida que se vuelven más conscientes de su identidad, buscan conectarse con otros que comparten sus experiencias, lo que les ayuda a sentirse parte de una comunidad. Sin embargo, también enfrentan desafíos, como prejuicios y malentendidos en el mundo oyente. A pesar de esto, su capacidad para moverse entre dos culturas les brinda una perspectiva valiosa que les puede ayudar en diversas situaciones.

Capítulo V. EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD

5.1 Artículos de la Ley General de Educación relacionados con la inclusión

La Ley General de Educación en México fue publicada originalmente el 13 de julio de 1993 en el Diario Oficial de la Federación. Esta ley ha sido modificada en diversas ocasiones para adecuarse a las necesidades educativas y sociales del país. Una reforma significativa ocurrió en 2019, derivada de los cambios constitucionales en materia educativa, lo que incluyó la emisión de una nueva Ley General de Educación el 30 de septiembre de 2019, que reemplazó la versión anterior y reforzó principios como la inclusión, la equidad y la obligatoriedad.

La Ley General de Educación de México contiene varios artículos relacionados con la inclusión educativa, que se centran en garantizar el acceso equitativo a la educación para todos los grupos de la sociedad, incluyendo a personas con discapacidades, indígenas, migrantes, y otros sectores vulnerables. Estos artículos reflejan el compromiso del Estado mexicano con la inclusión educativa, asegurando que todos los individuos, independientemente de sus circunstancias personales, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa. La ley busca garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo, promoviendo políticas y acciones concretas para eliminar barreras y fomentar la participación plena de todos los sectores de la sociedad en el sistema educativo.

Algunos de estos son:

Artículo 13. Se fomentará en las personas una educación basada en:

I. La identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social.

Artículo 30. Los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo al tipo y nivel educativo, serán, entre otros, los siguientes:

XIII El reconocimiento de la diversidad de capacidades de las personas, a partir de reconocer su ritmo, estilo e intereses en el aprendizaje, así como el uso del Lenguaje de Señas Mexicanas, y fortalecer el ejercicio de los derechos de todas las personas.

XXI. La promoción del valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de las personas ante ésta, la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como la práctica de los valores y el conocimiento de los derechos humanos para garantizar el respeto a los mismos.

Artículo 64. En la aplicación de esta Ley, se garantizará el derecho a la educación a los educandos con condiciones especiales o que enfrenten barreras para el aprendizaje y la participación.

VI. Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de los educandos con alguna discapacidad, su bienestar y máximo desarrollo para la autónoma inclusión a la vida social y productiva, y

VII. Promover actitudes, prácticas y políticas incluyentes para la eliminación de las barreras del aprendizaje en todos los actores sociales involucrados en educación.

Artículo 65. Para garantizar la educación inclusiva, las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, ofrecerán las medidas pertinentes, entre ellas:

II. Facilitar la adquisición y el aprendizaje de la Lengua de Señas dependiendo de las capacidades del educando y la enseñanza del español para las personas sordas.

Artículo 83. La formación para el trabajo deberá estar enfocada en la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que permitan a la persona desempeñar una actividad productiva, mediante alguna ocupación o algún oficio calificado. Se realizará poniendo especial atención a las personas con discapacidad con el fin de desarrollar capacidades para su inclusión laboral.

Artículo 96. Las personas egresadas de las instituciones formadoras de docencia contarán con el conocimiento de diversos enfoques pedagógicos y didácticos que les permita atender las necesidades de aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En los planes y programas de estudio de las instituciones de formación docente, se promoverá el desarrollo de competencias en educación inicial y con enfoque de inclusión para todos los tipos educativos; asimismo, se considerarán modelos de formación docente especializada en la educación especial que atiendan los diversos tipos de discapacidad.

Artículo 102. Las autoridades educativas atenderán de manera prioritaria las escuelas que, por estar en localidades aisladas, zonas urbanas marginadas, rurales y en pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, tengan mayor posibilidad de rezago o abandono escolar, estableciendo condiciones físicas y de equipamiento que permitan proporcionar educación con equidad e inclusión en dichas localidades.

En materia de inclusión se realizarán acciones, de manera gradual, orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los educandos que mejoren las condiciones para la infraestructura educativa.

Según datos del INEGI, hasta el año 2020, en México se registraban 2, 576, 213 personas que se identificaban como afromexicanas, lo que correspondía al 2 % de la población total del país.

Por otra parte, se estima que alrededor de 23.2 millones de mexicanos son indígenas, lo que representa el 19.4 % del total de la población Mexicana. De esta cifra 7, 364, 645 personas hablan una lengua indígena, lo que constituye el 6.1 % de la población total del país.

Sabiendo que ambos grupos representan un porcentaje reducido en comparación con el resto de la población, es fundamental darles prioridad de manera incluyente por diversas razones.

Estas comunidades han enfrentado siglos de marginación, discriminación y exclusión sistemática en ámbitos como la educación, la salud, el empleo y la participación política. Brindar una atención especial a estas comunidades es parte del cumplimiento de los derechos humanos, los que se deben priorizar aún más en personas con alguna discapacidad. Esto incluye implementar políticas de prioridad incluyente que puedan ayudar a mejorar sus condiciones de vida, fomentar la educación y la salud, y, en general, impulsar un desarrollo más equitativo y sostenible, así como garantizar el acceso igualitario a oportunidades y recursos.

Darles prioridad de manera incluyente a personas con discapacidad afromexicanas e indígenas es fundamental, pues se trata de una cuestión de equidad y justicia social, lo que permitiría garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades para desarrollarse plenamente.

La inclusión es clave para el desarrollo sostenible, pues un entorno que valora y apoya a sus miembros en situación de vulnerabilidad contribuye a una mayor estabilidad y fomenta el bienestar general. Priorizar de manera incluyente a estos grupos no solo es un imperativo ético y legal, sino que también aporta beneficios tangibles para la sociedad en términos de justicia, desarrollo y diversidad cultural.

Sin embargo, aunque en México existen leyes que protegen y garantizan los derechos de diversas comunidades, en la práctica muchas de estas disposiciones permanecen en papel sin un cumplimiento real. Esta brecha entre la normativa escrita y su aplicación efectiva refleja las dificultades estructurales y sociales que

impiden que los derechos reconocidos se traduzcan en beneficios concretos para quienes más los necesitan.

En particular, para la comunidad sorda, aunque las garantías individuales consagradas en la legislación reconocen derechos fundamentales como la igualdad, la no discriminación y el acceso universal a la educación, la salud y la información, estas no se materializan en la vida cotidiana. La falta de servicios de interpretación en lengua de señas, la escasa accesibilidad en instituciones públicas y privadas, y la persistencia de prejuicios y estigmas sociales son barreras que dificultan el ejercicio pleno de sus derechos. Estas limitaciones estructurales y culturales impiden que la inclusión, entendida como la participación efectiva y equitativa en todos los ámbitos de la vida social, educativa y laboral, se convierta en una realidad tangible.

Por lo tanto, la inclusión de la comunidad sorda sigue siendo un ideal distante que demanda acciones concretas, políticas públicas integrales y un cambio profundo en la conciencia social para superar las barreras históricas que los excluyen sistemáticamente. Diariamente, esta comunidad enfrenta la exclusión de su identidad cultural y la falta de interés tanto de la sociedad como del gobierno para integrarlos plenamente, mientras que el desconocimiento de su lengua provoca graves barreras en la comunicación y limita su acceso a ámbitos fundamentales como la educación, el trabajo y los servicios de salud.

5.1.2 Ley General de Educación. Título Primero: Del derecho a la educación

La Ley General de Educación es una pieza clave del marco legal mexicano que garantiza el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, basada en los principios de igualdad y respeto a los derechos humanos.

Aquí se establece que la educación es un derecho fundamental para todas las personas, sin importar su origen étnico, género, condición social, discapacidad o cualquier otra circunstancia.

Este título representa el pilar sobre el cual se construyen las políticas educativas en México, asegurando que todos los habitantes tengan las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Capítulo I: Disposiciones generales

El Capítulo I de la Ley General de Educación destaca la importancia esencial de la educación como derecho humano y servicio público bajo la responsabilidad del Estado, con el objetivo de asegurar el desarrollo integral de niños, jóvenes y toda la sociedad mexicana a lo largo y ancho del país.

Además, el papel y la participación activa de todos los actores educativos y la aplicación efectiva de políticas públicas son elementos esenciales para alcanzar estos propósitos.

En este capítulo se resaltan varios aspectos fundamentales, entre los que destacan:

- El derecho a la educación como un derecho fundamental para el bienestar de todas las personas y como servicio público esencial.
- La priorización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación, lo que implica desarrollar políticas y programas que aseguren este principio constitucional.
- La ley promueve la participación activa de los estudiantes, padres de familia, maestros y otros actores involucrados en el proceso educativo para garantizar que los beneficios de la educación lleguen a todo el país, contribuyendo así al desarrollo integral de la sociedad.

Capítulo II: Del ejercicio del derecho a la educación

En los artículos 5,6 y 7 de la Ley General de Educación reflejan un enfoque comprometido hacia la educación, destacando la importancia del desarrollo individual de las personas, la construcción de una sociedad equitativa, inclusiva y solidaria, el acceso universal a la educación basada ser laica, gratuita e inclusiva para asegurar que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades.

En el artículo 5: Derecho a la Educación y Desarrollo Personal, se menciona que la educación es un derecho fundamental que contribuye al desarrollo integral de las personas y a la transformación de la sociedad. Al reconocer la educación como un proceso permanente centrado en el aprendizaje de conocimientos, habilidades y aptitudes, valores, diversidad y una sociedad equitativa y solidaria.

El artículo 6: Obligaciones y Universalidad de la Educación, establece la obligación de cursar la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior para todas las personas habitantes del país lo que garantizará que todos los individuos tengan acceso a una educación de calidad en todas sus etapas. Además, la importancia de la colaboración entre la familia y la escuela será importante para asegurar el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.

En el artículo 7: Características de la Educación Impartida por el Estado se establecen las características fundamentales de la educación impartida por el Estado: universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, las cuales son esenciales para asegurar que la educación sea accesible para todos y que responda a los intereses sociales y culturales de la nación. Además, deberá estar libre de barreras económicas y religiosas, respetando la diversidad e igualdad de oportunidades.

Capítulo III: De la equidad y la excelencia educativa

Este capítulo destaca la importancia de promover la equidad y la excelencia educativa como pilares fundamentales para el desarrollo humano y social del país, reconociendo la diversidad y las necesidades particulares de cada individuo en el acceso y la calidad de la educación.

El artículo 8: Equidad y Excelencia en los Servicios Educativos, establece la obligación del Estado de proporcionar servicios educativos con equidad y excelencia, adoptando medidas dirigidas a grupos y regiones que enfrentan rezago educativo o situaciones de vulnerabilidad por diversas circunstancias socioeconómicas, físicas, culturales o de identidad.

En el artículo 9: Acciones para Garantizar la Equidad y Excelencia Educativa, se detallan una serie de acciones que las autoridades educativas deben realizar para establecer el derecho a la educación con equidad y excelencia, las cuales reflejan un enfoque integral y comprometido para garantizar la igualdad de oportunidades y superar las barreras que enfrentan diversos grupos sociales en el ámbito educativo.

- Establecer políticas inclusivas y con perspectiva de género para otorgar becas y apoyos económicos a estudiantes en situación socioeconómica vulnerable.
- Impulsar programas de acceso gratuito a eventos culturales para estudiantes en vulnerabilidad social.
- Apoyar a estudiantes de educación media superior y superior con alto rendimiento académico en programas de intercambio académico.
- Celebrar convenios para facilitar la incorporación de hijos de estudiantes en estancias infantiles, permitiendo así la continuidad en los estudios.
- Promover opciones educativas como la educación a distancia mediante tecnologías digitales.
- Establecer escuelas con horario completo en educación básica para mejorar el aprovechamiento académico.
- Facilitar el acceso a la educación básica y media superior incluso sin documentos académicos o de identidad.
- Adoptar medidas para garantizar que niñas, niños y jóvenes migrantes puedan ejercer sus derechos educativos.
- Proporcionar libros de texto gratuitos y materiales educativos para la educación básica.
- Fomentar programas que contribuyan a la mejora continua de la educación hacia la excelencia.

El artículo 10, establece la posibilidad y la importancia de que el Ejecutivo Federal, los gobiernos de cada entidad federativa (estados) y los ayuntamientos (municipios) celebren convenios entre sí. Estos convenios tienen como propósito coordinar las actividades relacionadas con las medidas para promover la equidad y la excelencia educativa.

5.2 Modelos educativos

La educación para las personas sordas en México es un claro ejemplo de cómo los grupos excluidos de la sociedad han enfrentado históricamente la marginación. A menudo, las personas sordas, al igual que otros grupos atendidos por la educación especial, han sido vistas como una población "sin historia". Esto se refleja en la falta de información detallada sobre su pasado educativo, ya que los datos disponibles son limitados y fragmentados, ofreciendo solo una visión parcial de su realidad.

Sin embargo, resulta crucial profundizar en los hechos que han marcado la evolución de la educación de las personas sordas para comprender mejor los modelos de atención. Comprender estos procesos permite no solo analizar las características de la educación diseñada específicamente para niños sordos, sino también cuestionar y mejorar los modelos de atención y los servicios educativos que se les ofrecen. Solo así se podrá avanzar hacia una educación más inclusiva y justa que respete y valore las necesidades y capacidades únicas de esta comunidad.

La comunidad sorda enfrenta diversas limitantes para ejercer su derecho a la educación, las cuales se pueden agrupar en aspectos relacionados con la infraestructura y los recursos humanos.

En cuanto a la infraestructura, muchas instituciones educativas no cuentan con espacios adecuados que faciliten una comunicación visual efectiva, ni disponen de

tecnologías de apoyo (como pizarras interactivas o sistemas audiovisuales adaptados) que permitan una mejor comprensión de los contenidos. Además, a menudo faltan materiales didácticos y curriculares adaptados a la lengua de señas, lo que dificulta el aprendizaje autónomo y en grupo de estos estudiantes.

Por otro lado, en lo que respecta a los recursos humanos, existe una escasez de profesionales capacitados en educación inclusiva y en el manejo de la lengua de señas. Muchos docentes no reciben la formación necesaria para abordar las necesidades específicas de los estudiantes sordos, lo que limita la efectividad de la enseñanza. Asimismo, la presencia de intérpretes de lengua de señas es fundamental en el proceso educativo, pero en numerosas ocasiones estos profesionales son insuficientes, mal distribuidos geográficamente o carecen de la capacitación adecuada, lo que genera brechas en la comunicación dentro del aula.

Estas limitaciones, sumadas a la falta de políticas públicas efectivas que promuevan la inclusión y la adaptación de los sistemas educativos, impiden que las personas sordas tengan un acceso pleno y equitativo a la educación, afectando tanto la calidad del aprendizaje como su desarrollo integral y la igualdad de oportunidades en la sociedad.

Estas deficiencias y la falta de participación de la comunidad sorda en la toma de decisiones sobre políticas y programas educativos impiden la creación de estrategias cultural y lingüísticamente pertinentes, perpetuando así un entorno educativo poco inclusivo y adaptado a sus necesidades.

A lo largo del tiempo, los modelos de educación para las personas sordas han evolucionado, respondiendo a distintos paradigmas pedagógicos, sociales y culturales. Estos modelos reflejan diversas formas de entender la sordera: desde una perspectiva médica o rehabilitadora, hasta un enfoque sociocultural que reconoce la lengua de señas como el eje de la identidad de la comunidad sorda. En este contexto, es importante analizar los principales modelos educativos empleados, como el oralismo, signismo, y el bilingüismo, para comprender sus implicaciones en la vida académica, social y personal de las personas sordas.

5.2.1 Oralismo

El oralismo es un enfoque educativo que carece de una definición unívoca, sin una clasificación clara como método, estrategia o teoría pedagógica. Lo que lo caracteriza principalmente es su rechazo a la lengua de señas.

Durante las primeras décadas de la Escuela Nacional de Sordomudos, se debatió constantemente sobre cuál era el método educativo más adecuado para la enseñanza de las personas sordas. En Europa y América Latina, el oralismo, que enfatizaba la lectura labial, la pronunciación de palabras y la integración de las personas sordas en una sociedad mayoritariamente oyente, comenzó a prevalecer sobre la lengua de señas, considerada por algunos como una barrera para el desarrollo lingüístico y social. En México, este debate alcanzó su punto más intenso en la década de 1880, cuando las autoridades educativas y expertos en la materia discutían los beneficios y desventajas de cada enfoque. Aunque el educador Eduardo Huet había adoptado un enfoque combinado, que integraba tanto el uso de señas como el oralismo para facilitar la comunicación y el aprendizaje, hacia finales del siglo XIX el gobierno mexicano, influenciado por las corrientes internacionales y el auge del oralismo en países como Francia y Estados Unidos, optó por promover exclusivamente este método como el modelo oficial de enseñanza para las personas sordas, marginando progresivamente el uso de la lengua de señas en el ámbito educativo.

En 1883, José María Márquez, tras estudiar en Europa, impulsó este enfoque en México, enfrentándose a la resistencia del personal y los alumnos. Finalmente, a principios del siglo XX, el oralismo se consolidó, alineándose con las ideas positivistas y eugenésicas de la época, que buscaban “normalizar” a las personas sordas.

El método oralista se priorizó porque se enfocaba en la generalidad de los estudiantes y no en sus particularidades, como la sordera, lo que dificultó la inclusión educativa. Una vez adoptado, este enfoque quedó profundamente

arraigado en las instituciones y en la ideología de "normalización" de las personas sordas, lo que hizo difícil rectificarlo y limitaron la transición hacia métodos más inclusivos o basados en la lengua de señas.

5.2.2 Lengua de señas

La lengua de señas facilita una comunicación directa y natural entre las personas sordas, permitiendo una interacción más fluida y menos dependiente de la lectura labial o de adaptaciones especiales, como el uso de intérpretes, lo que mejora la inclusión social y la autonomía de las personas sordas.

La historia del signismo refleja cómo ha cambiado la manera de comprender la comunicación y la identidad de las personas sordas a lo largo del tiempo. En el siglo XIX y la primera mitad del XX se concebía como un sistema de signos manuales auxiliares de la lengua oral, bajo una visión médica que consideraba al habla superior; a mediados del siglo XX comenzó a reconocerse como lenguaje de señas, aunque todavía subordinado al oralismo; entre las décadas de 1960 y 1980 las investigaciones lingüísticas demostraron que las señas poseen gramática propia, consolidándose como lengua natural; en los años 80 y 90 surgió el concepto de Cultura Sorda, que reconoce a las personas sordas como minoría cultural y lingüística; en los años 90 y 2000 se impulsó el bilingüismo sordo, con la lengua de señas como primera lengua y la oral o escrita como segunda.

En la actualidad, el signismo es un término utilizado para referirse al uso y la valorización de la lengua de señas como un medio de comunicación y una forma de expresión cultural. En algunos contextos, también se emplea para describir la ideología o el enfoque que promueve el reconocimiento de la lengua de señas como un derecho y una herramienta fundamental para la inclusión y la identidad de la comunidad sorda. Asimismo, se le llama al uso de la lengua de señas como modelo educativo. Actualmente, este concepto ha alcanzado el reconocimiento legal de las lenguas de señas, junto con la promoción de intérpretes, accesibilidad y el pleno derecho lingüístico y cultural de la comunidad sorda.

La lengua de señas ha sido el instrumento que ha llevado a un punto de inclusión a través del tiempo. Gracias a su manera peculiar de funcionar, las personas oyentes se han interesado en ella, con diferentes propósitos, que van desde el simple hecho de querer adquirir una nueva habilidad para comunicarse con gente sorda, hasta convertirse en interprete, que son las personas que son competentes en el uso de la lengua de señas para establecer puentes de comunicación entre sordos y oyentes (Muñoz, 2014, p.16.).

Este término refleja la idea de que la lengua de señas es no solo una herramienta de comunicación, sino también un componente esencial de la identidad cultural de las personas sordas, promoviendo su autonomía y el respeto a su diversidad lingüística y cultural. En muchas ocasiones, el signismo se opone a enfoques como el oralismo, que priorizan la lectura labial y la articulación verbal en lugar de la lengua de señas.

Al promover el uso de la lengua de señas, el signismo asegura que las personas sordas tengan acceso a una educación de calidad, adaptada a sus necesidades lingüísticas.

Al igual que con cualquier lengua, aprender y usar una lengua de señas promueve habilidades cognitivas como la memoria, la resolución de problemas y la creatividad.

El signismo no solo resalta la importancia de la lengua de señas, sino que también refuerza los derechos de la población sorda a vivir, aprender y comunicarse en su lengua natural, garantizando su inclusión y bienestar dentro de la sociedad.

Cuando los compañeros oyentes conviven con personas sordas que utilizan el signismo existen múltiples beneficios, como la mayor sensibilización e inclusión, ya que los oyentes desarrollan una mayor conciencia sobre la diversidad lingüística y cultural de la comunidad sorda, fomentando actitudes más inclusivas y respetuosas. Además, esta convivencia les brinda la oportunidad de aprender una nueva lengua, lo que facilita la comunicación y fortalece los lazos de amistad y cooperación.

Esta experiencia también fortalece el trabajo en equipo y la empatía, ya que los oyentes aprenden a adaptarse a diferentes formas de comunicación y convivencia, mejorando la integración en espacios educativos y laborales.

Sin embargo, también existen desafíos que pueden dificultar la convivencia. Uno de los principales obstáculos es la falta de conocimiento de la lengua de señas, ya que si los oyentes no han recibido formación en este idioma, la comunicación puede volverse limitada y generar aislamiento para las personas sordas.

Además, los prejuicios y estereotipos pueden afectar la integración, pues algunas personas oyentes pueden tener ideas erróneas sobre la sordera y el uso de la lengua de señas, lo que puede generar discriminación o exclusión.

La convivencia entre personas sordas y oyentes en un entorno donde se usa el signismo puede ser una experiencia enriquecedora para ambas partes si se promueven espacios de aprendizaje, sensibilización y accesibilidad lingüística.

5.2.3 Bilingüismo

El estudio y reconocimiento formal de las Lenguas de Señas (LS) como lengua natural ha llevado al reconocimiento de la comunidad sorda como un grupo unido por una lengua común. A partir de esta perspectiva, se comenzó a analizar el concepto de bilingüismo en las comunidades sordas, promoviendo una educación basada principalmente en la lengua de señas, complementada por la lengua oral escrita.

En situaciones bilingües, como en los hijos de padres oyentes, la lengua oral puede ser la principal, pero la lengua de señas sigue siendo esencial.

Los modelos educativos más efectivos combinan ambas lenguas, como el Currículo Nacional Bilingüe propuesto en Suecia en los años 80, que integró la lengua de señas con la lengua escrita. Este modelo reconoce las diferencias

estructurales entre la lengua de señas y la lengua oral, y propone que el conocimiento se construya principalmente en lengua de señas.

Adoptado en varios países, este enfoque bilingüe y bicultural asegura un mejor desarrollo intelectual e identidad para las personas sordas, enfatizando la importancia de una educación en la que la lengua de señas sea fundamental. Para que esto sea efectivo, es crucial fortalecer las competencias en lengua de señas en la formación de docentes, ofrecer oportunidades de aprendizaje continuo y fomentar la participación de los padres en el desarrollo lingüístico de sus hijos sordos desde temprana edad.

El bilingüismo con personas sordas y oyentes significa generar un puente hacia la inclusión.

En un mundo cada vez más globalizado e interconectado, el bilingüismo ha emergido como una herramienta valiosa no solo para el aprendizaje de idiomas, sino también para la promoción de la inclusión social. Este fenómeno es especialmente relevante cuando se aborda la comunicación entre personas sordas y oyentes. El término bilingüismo entendido como la capacidad de utilizar tanto la lengua de señas como la lengua oral, no solo favorece la comunicación efectiva entre estos grupos sino que también contribuye a eliminar barreras culturales y sociales, fomentando una sociedad más inclusiva.

En primer lugar, es importante señalar que el bilingüismo en el contexto de las personas sordas implica el dominio tanto de la lengua de señas –como la Lengua de Señas Mexicana (LSM) – como de la lengua oral. Esta práctica no solo mejora las habilidades comunicativas de las personas sordas, sino que también les permite acceder a información y recursos educativos de manera más efectiva. Cuando los oyentes aprenden lengua de señas, se abre un canal de comunicación que trasciende las limitaciones auditivas, permitiendo interacciones más ricas y significativas. Esto es fundamental en entornos educativos y laborales, donde la colaboración entre personas de diferentes capacidades es esencial.

Además, el bilingüismo promueve la empatía y la comprensión entre las comunidades oyentes y sordas. Al aprender lengua de señas, los oyentes no solo adquieren una herramienta comunicativa, sino que también se sumergen en la cultura de la comunidad sorda, lo que facilita un entendimiento más profundo de sus experiencias y desafíos. Esta inmersión cultural es clave para dismantelar estereotipos y prejuicios que suelen existir en la sociedad. Mediante el conocimiento mutuo, se fomenta un ambiente de respeto y aceptación, donde la diversidad se celebra en lugar de ser percibida como una limitación.

No obstante, existen retos significativos en la implementación de un enfoque bilingüe. Uno de los principales obstáculos es la falta de formación adecuada para los oyentes en la lengua de señas.

5.3 Accesibilidad en la educación y en la sociedad

La accesibilidad es un derecho fundamental que debe garantizarse en todos los ámbitos de la vida, y la educación no es una excepción. En México, la población sorda enfrenta múltiples desafíos que limitan su acceso a una educación inclusiva y a su plena participación en la sociedad.

La inclusión de las personas sordas en la sociedad no solo es una cuestión de equidad, sino también una oportunidad para enriquecer nuestras formas de comunicación y nuestra comprensión de la diversidad humana.

Menciona la Secretaría de Salud (2021) que “En México, aproximadamente 2.3 millones de personas padecen discapacidad auditiva, de las cuales más de 50 por ciento son mayores de 60 años; poco más de 34 por ciento tienen entre 30 y 59 años y cerca de 2 por ciento son niñas y niños” (párr. 2).

Esto pone en perspectiva la prevalencia de la discapacidad auditiva en México, destacando que millones de personas enfrentan esta condición, distribuidas en diferentes grupos de edad. Este dato es crucial para reflexionar sobre la accesibilidad a la educación y la integración de las personas sordas en la

sociedad, ya que cada etapa de la vida plantea retos específicos que requieren soluciones adaptadas.

En el caso de niñas y niños, el acceso a una educación inclusiva que incorpore la lengua de señas y recursos pedagógicos visuales es fundamental para garantizar su desarrollo integral y su participación plena en la sociedad.

En ocasiones, la exclusión que enfrentan las personas sordas tiene origen en el propio entorno familiar, donde los padres, por desconocimiento, miedo o falta de sensibilización, no logran brindar el apoyo necesario para su plena inclusión. Aunque la preparación académica y profesional es fundamental para atender sus necesidades, esta por sí sola no es suficiente si no va acompañada de un compromiso emocional y cultural por parte de las familias. Muchos padres, al enfrentarse al diagnóstico de sordera en sus hijos, experimentan incertidumbre y temor sobre su futuro, lo que puede traducirse en actitudes de rechazo, exclusión o en la omisión de la lengua de señas como medio de comunicación. Esta falta de apoyo temprano limita el desarrollo integral del niño sordo y profundiza su segregación, demostrando que la inclusión efectiva requiere no solo de recursos educativos y sociales, sino también de una transformación en la conciencia y actitudes familiares que fomente el respeto y la valoración de la identidad sorda.

Por otro lado, aunque la formación académica de los maestros es un componente esencial para la inclusión de estudiantes sordos, esta preparación no garantiza por sí sola una educación verdaderamente inclusiva. Muchos docentes carecen de conocimientos específicos sobre la cultura sorda y la lengua de señas, así como de las habilidades necesarias para adaptar sus métodos pedagógicos a las necesidades particulares de estos alumnos. Esta carencia, sumada a la falta de sensibilización y compromiso hacia la diversidad, no solo limita las oportunidades de aprendizaje, sino que también genera exclusión dentro del propio entorno escolar. Por ello, es fundamental que los maestros reciban no solo formación técnica, sino también sensibilización cultural y herramientas prácticas que les

permitan crear ambientes de aprendizaje acogedores, equitativos y respetuosos, donde los estudiantes sordos puedan desarrollarse plenamente y sentirse valorados como parte de la comunidad educativa.

Finalmente, el hecho de que más del 50% de las personas con discapacidad auditiva sean mayores de 60 años evidencia la necesidad de programas y servicios accesibles en ámbitos como la salud, la comunicación y la participación social. Este enfoque inclusivo debe contemplar no solo la eliminación de barreras físicas y comunicativas, sino también la sensibilización y educación de la sociedad para garantizar que estas personas puedan ejercer plenamente sus derechos y contribuir activamente al desarrollo de su comunidad.

Las personas sordas, al adaptarse a un mundo predominantemente oral, pueden desarrollar capacidades que enriquezcan los entornos en los que participan, desde una comunicación más clara hasta una mayor conciencia en los debates grupales.

Además, la presencia de personas sordas puede transformar la dinámica de la comunicación, lo que no solo facilita la inclusión, sino que también mejora la interacción para todos, demostrando que la diversidad puede generar beneficios tangibles en la vida cotidiana.

Incorporar la lengua de señas y otras herramientas visuales no solo fomenta la accesibilidad, sino que también añade dinamismo a nuestra cultura y lengua. La verdadera inclusión requiere un cambio de mentalidad, donde aprendamos a valorar y celebrar las diferencias como elementos esenciales de la humanidad compartida.

Sin embargo, a pesar de estas dificultades, no todo es negativo, pues cada vez son más los padres, maestros y la sociedad en general que, movidos por el deseo de ofrecer un trato digno y oportunidades reales, investigan, se preparan y buscan activamente herramientas para comprender, apoyar y acompañar a las personas

sordas. Conscientes de la importancia de la comunicación, participan en cursos de Lengua de Señas Mexicana para poder interactuar de manera efectiva; establecen redes de apoyo para escuchar y compartir experiencias similares; trabajan en conjunto con intérpretes para garantizar el acceso a la información y en el caso de los maestros, adaptan materiales para hacerlos visualmente accesibles y comprensibles.

Estas acciones, aunque en muchos casos surgen de manera individual, representan pasos significativos hacia la construcción de un entorno más inclusivo. Con esfuerzo y compromiso, la sociedad va derribando barreras y construyendo puentes hacia una inclusión real, en la que la diferencia no sea un motivo de exclusión, sino un punto de encuentro, respeto y enriquecimiento mutuo.

5.4 Accesibilidad en el ámbito laboral

La inclusión de las personas sordas en el entorno laboral es un tema que va más allá de cumplir con los mínimos legales. Para crear un ambiente de trabajo realmente inclusivo, es necesario implementar medidas que respondan a las necesidades específicas de estos empleados y fomenten su integración plena.

Alude Gonzáles (2023), que “La sordera no debería considerarse una barrera para la comunicación, sino más bien una oportunidad para explorar nuevas formas de interacción y entendimiento” (párr. 20). En lugar de enfocarse en las limitaciones, se podría reconocer el potencial de la diversidad de formas de comunicación, como el lenguaje de señas y otros modos visuales, que pueden abrir nuevas perspectivas de entendimiento y fortalecer las conexiones humanas.

La historia de la humanidad está llena de ejemplos de personas que, a pesar de enfrentar grandes adversidades, han logrado superar sus limitaciones y dejar una huella imborrable en sus respectivos campos. La superación de la discapacidad auditiva es un claro reflejo de esta fortaleza humana, evidenciando que la voluntad, la pasión y la perseverancia pueden vencer cualquier barrera. A

continuación, se presentan algunos casos de personas sordas que han marcado la historia con sus logros y su ejemplo de resiliencia.

Ludwig van Beethoven, uno de los compositores más influyentes de la historia, comenzó a perder la audición a los 28 años y llegó a quedarse completamente sordo varias décadas después. A pesar de esta discapacidad, continuó componiendo música, apoyándose en la vibración y su profundo conocimiento de las notas musicales. Su obra maestra, la Sinfonía número 9, fue creada cuando ya estaba prácticamente sordo, demostrando su extraordinaria capacidad artística y resiliencia. Beethoven es un verdadero símbolo de superación, ya que nunca permitió que la pérdida auditiva detuviera su pasión y creatividad. Su vida demuestra que los límites físicos no definen el talento ni la determinación, y que con perseverancia y amor por lo que se hace, es posible superar incluso los mayores obstáculos.

De manera similar, Thomas Alva Edison sufrió una pérdida auditiva severa desde su juventud, posiblemente causada por una enfermedad infantil o por un accidente al salvar a un niño de ser atropellado por un tren. A pesar de quedar prácticamente sordo, Edison se convirtió en uno de los inventores más importantes de la historia, desarrollando innovaciones clave como el fonógrafo, la lámpara incandescente y los fundamentos del cine. Su discapacidad no limitó su impulso por crear y transformar el mundo. Su vida también refleja sensibilidad hacia la sordera, ya que su esposa era sorda y juntos se comunicaban usando código Morse. Edison es un claro ejemplo de que, con persistencia y pasión, ningún obstáculo es insuperable.

En tiempos más recientes, Lydia Sempere, nacida con sordera bilateral profunda en Alicante, España, ha demostrado una gran determinación al romper barreras en un deporte dominado por hombres: el automovilismo. Desde pequeña, Lydia enfrentó retos como la adaptación de un casco especial para escuchar el motor de su coche mediante sus implantes cocleares, un desafío que superó con el apoyo del ex piloto de Fórmula 1 Marc Gené. Además, enfrentó el machismo y la falta de

apoyo económico, pero su convicción de no poner límites personales la llevó a convertirse en piloto profesional en 2021. Su historia inspira a muchas personas con discapacidades a no rendirse y a luchar por sus sueños.

Finalmente, Marisol Castelazo, originaria de Guadalajara, México, es una fotógrafa y actriz sorda de nacimiento que ha convertido su discapacidad en una fuente de creatividad y visibilidad para la comunidad sorda. Desde niña, mostró interés por las artes y, tras participar en un cortometraje reconocido internacionalmente que aborda la violencia doméstica en parejas sordas, se ha destacado en la fotografía artística, especialmente capturando la belleza y complejidad de la Lengua de Señas Mexicana. Su trabajo ha sido exhibido en múltiples espacios y reconocido por instituciones oficiales, consolidándola como una voz importante para la inclusión y la cultura sorda.

Estas historias son un claro testimonio de que la sordera no es un impedimento para alcanzar el éxito ni para dejar una marca significativa en el mundo. Más allá de sus desafíos individuales, estas personas nos muestran que la superación es posible cuando hay pasión, resiliencia y compromiso, y que las barreras se pueden transformar en oportunidades para inspirar y abrir caminos a otros. Por ello, resulta fundamental que las organizaciones reconozcan y valoren la diversidad de sus empleados, incluyendo a aquellos con pérdida auditiva, e implementen medidas que aseguren su inclusión. Al hacerlo, no solo se contribuye a crear un entorno de trabajo más equitativo, sino que también se enriquece la cultura de la empresa y se abren nuevos canales de comunicación.

La inclusión de las personas sordas no es solo una cuestión de justicia social, sino también una manera de fortalecer la sociedad y las organizaciones, impulsando un ambiente más colaborativo y enriquecedor para todos.

Señala González (2023), que “Muchas veces son los factores culturales impresos en nuestro inconsciente los que limitan la inserción laboral de personas con discapacidad” (párr. 1). Existen múltiples desafíos culturales que enfrentan las

personas con discapacidad en su búsqueda de inserción laboral y cómo estos obstáculos impiden una verdadera integración en el entorno laboral. Aunque se han hecho progresos en términos de legislación y políticas de inclusión, persisten barreras culturales significativas que dificultan el acceso a oportunidades laborales de calidad.

Los principales desafíos señalados son:

1. Desconocimiento: se traduce en inseguridad y actitudes discriminatorias inconscientes debido a la falta de familiaridad y de información adecuada sobre las personas con discapacidad.
2. Indiferencia: que implica la inacción de la sociedad y la falta de consideración de las necesidades de las personas con discapacidad en su vida diaria.
3. Prejuicios: llevan a atribuir características negativas o erróneas a estas personas y fomentan la discriminación.
4. Sobreprotección: que limita el desarrollo personal y profesional de las personas con discapacidad.
5. Discriminación: que se manifiesta en un trato desigual y a menudo humillante por razón de discapacidad.

Superar estos desafíos requiere un cambio de mentalidad y un mayor compromiso con la inclusión. Para ello, es importante fomentar una cultura de respeto, igualdad y valoración de la diversidad en la sociedad. Las empresas y organizaciones deben adoptar políticas inclusivas, promover la igualdad y eliminar las barreras. Además, es esencial educar y sensibilizar a los empleados para garantizar un entorno laboral inclusivo y libre de discriminación.

La inclusión laboral de las personas con discapacidad es una meta que debe ser impulsada por toda la sociedad, a través de la educación, la transformación de actitudes y el fortalecimiento de políticas de inclusión. Solo así se podrá construir un entorno de trabajo equitativo y accesible para todos, independientemente de sus capacidades.

Capítulo VI. REPRESENTACIÓN Y VISIBILIDAD

6.1 Estereotipos y prejuicios hacia la cultura sorda

Se le define estereotipo a una creencia generalizada y simplificada sobre un grupo de personas, que ignora sus diferencias individuales. Tal como lo menciona la Facultad de Derecho de la UNAM (2004) es aquella “generalización excesiva sobre un grupo de personas...Apodar a todo un grupo basándose en las acciones de algunos de sus miembros es estereotipar”. Esto es, se crea un estereotipo cuando se generalizan las características de unos pocos a todo un grupo, por ejemplo, pensar que todas las personas sordas saben leer los labios porque se conoce a dos o tres que lo hacen. Esto ignora que cada persona sorda tiene experiencias, habilidades y formas de comunicación diferentes.

Por otro lado, se le llama prejuicio a las “actitudes y opiniones sobre una persona o grupo simplemente porque la persona pertenece a una religión, raza, nacionalidad, u otro grupo específico” (Facultad de Derecho de la UNAM, 2004). El prejuicio se presenta cuando se adoptan actitudes o forman opiniones acerca de una persona o un grupo únicamente por su pertenencia a ciertas categorías sociales, sin considerar sus características individuales o circunstancias particulares. Es juicio anticipado que se basa en ideas preconcebidas y no en experiencias directas o evidencias objetivas. Esto limita la posibilidad de un entendimiento justo y genera discriminación, ya que se asume un valor negativo sin fundamentos, y a su vez, impide reconocer la diversidad y complejidad de los individuos, y fomenta estereotipos y exclusión social.

Los mitos forman parte del sistema de creencias de una cultura o comunidad y suelen ser aceptados como verdades incuestionables, transmitidas tradicionalmente de forma oral.

En el caso de las personas sordas, los numerosos mitos que las rodean han generado prejuicios sociales que por mucho tiempo han obstaculizado las relaciones entre la comunidad sorda y los oyentes.

A lo largo de la historia, la percepción y el tratamiento de las personas sordas han estado marcados por mitos, prejuicios y la falta de comprensión. Desde la antigüedad, las creencias sobre la sordera han influido en la forma en que se han integrado o marginado las personas que la padecen.

Desde la antigüedad la sordera estaba marcada por creencias negativas. En el Antiguo Egipto, se consideraba que un vientre bajo indicaba que el hijo sería sordo, mientras que en la antigua Grecia y Roma, se pensaba que las personas sordas eran incapaces de recibir educación, y filósofos como Hipócrates, Heródoto y Aristóteles sostenían que su desarrollo intelectual era imposible. En la Edad Media, la sordera se vinculó con la idea de la posesión demoníaca, y las órdenes religiosas intentaron curarla con métodos a menudo crueles. Sin embargo, en el siglo XII, el Papa Inocencio III reconoció que las personas sordas podían consentir al matrimonio, permitiéndoles casarse entre sí y con oyentes, al comprender que podían expresar su consentimiento mediante gestos.

En la literatura antigua, los sordomudos eran representados como personas tontas, ya que se creía que el habla y la razón estaban estrechamente relacionadas. La falta de lenguaje oral se interpretaba como una señal de menor capacidad intelectual, y quienes podían hablar, aunque fuera de manera limitada, eran diferenciados de los considerados tontos. En este sentido, la ausencia de voz se veía como una falta de razón. Así, la percepción oyente anulaba la razón de las personas sordas, pues la voz era considerada la prueba objetiva del intelecto. Esto facilitaba la imposición de diversas intervenciones sobre ellas. Aunque en la antigua Grecia se priorizaba la oralidad, Aristóteles sugiere una posible conexión entre la audición, el habla y la inteligencia.

Se heredó la creencia errónea de que los sordomudos eran personas sin inteligencia, idea que perduró en la época medieval a través de textos religiosos y

médicos. Durante el periodo romano, la asociación entre la sordera y la imposibilidad de hablar se mantuvo, aunque en latín no existía un término específico para "sordomudo".

En la era cristiana, la importancia de la audición y la oralidad se reforzó, ya que se consideraba que la fe llegaba a través del oído. Pasajes bíblicos, como el milagro de Jesús que permitió a un hombre sordo hablar, y la afirmación de San Pablo de que "la fe viene por el oído", contribuyeron a la idea de que los sordos eran incapaces de vivir plenamente la religión. Además, la confesión oral se consolidó como un mecanismo de salvación, lo que fortaleció la creencia en la necesidad del habla.

A pesar de esta visión, dentro del ámbito religioso también surgieron los primeros intentos de educación escrita, oralización y uso de la lengua de señas para acercar a las personas sordas a la palabra de Dios. La invención de la imprenta en el siglo XV permitió la difusión masiva de la escritura, lo que obligó a las personas con esta discapacidad no solo a hablar, sino también a leer y escribir.

El desarrollo de la lengua de señas y la instrucción del habla y la escritura tienen una historia interconectada. Mientras que las señas podrían haber existido desde siempre entre las personas sordas, la enseñanza del habla y la escritura surgió más tarde. Este encuentro entre señas, oralidad y escritura se dio en el siglo XVI en España, con figuras como el monje Pedro Ponce de León, quien desarrolló uno de los primeros métodos educativos para personas sordas.

Históricamente, todo lo relacionado con las personas sordas ha sido abordado desde la perspectiva de los oyentes. Esta visión también alimenta la difusión de narrativas sesgadas sobre la sordera.

De acuerdo con la plataforma digital Irv (2020), "La visión cultural que existe hacia las personas con sordera está lleno de mitos, de confusiones y desconocimientos" (párr. 1). Por ejemplo, desde décadas atrás se promovió la idea de que la sordera podía "eliminarse" con ayuda del oralismo. Incluso hoy, surgen tecnologías e

inventos "milagrosos" que prometen devolver la audición o facilitar la comunicación, sin considerar realmente las necesidades y derechos de la comunidad sorda. Además, la desinformación, el desinterés y la falsa creencia de saberlo todo perpetúan términos incorrectos como "sordomudos" y desvirtúan la lengua de señas.

La comunidad sorda, junto con aliados oyentes, sigue luchando por desmontar estos mitos, reivindicar los derechos de las personas sordas y posicionarlas en un lugar de respeto. Este esfuerzo busca instruir a los oyentes, brindándoles la oportunidad de conocer y apreciar una nueva lengua y cultura que coexisten con ellos, pero que a menudo les resulta desconocida.

Actualmente, comienza a vislumbrarse un futuro donde sordos y oyentes puedan convivir en armonía cultural, reconociendo la diversidad lingüística, respetando la lengua de señas y aceptando que esta es la lengua natural de las personas sordas, mientras que la lengua oral no lo es.

Las barreras de comunicación que enfrentan esta comunidad están influenciadas por diversos factores, como estereotipos y prejuicios.

En la sociedad actual, a pesar de los avances en la inclusión y el entendimiento de la comunidad sorda, persisten numerosas afirmaciones erróneas que afectan la percepción y los derechos de las personas sordas. Esto no solo limita la comprensión de su realidad, sino que también contribuyen a la exclusión y la discriminación. Algunas de las creencias más comunes son:

- "El sordo es mudo": La sordera y la mudez son condiciones distintas. Muchas personas sordas pueden hablar, pero la incapacidad de recibir estímulos auditivos dificulta el aprendizaje de la lengua oral. Por ello, el término "sordomudo" es inapropiado y erróneo.
- "El sordo no escucha, pero sabe leer y escribir": La audición y la lectura/escritura son procesos separados pero relacionados. Las personas sordas pueden desarrollar habilidades de lectura y escritura, aunque a

menudo no logran el mismo nivel que las personas oyentes, debido a la falta de exposición auditiva que influye en la sintaxis.

- "Si me aprendo el alfabeto, puedo comunicarme con un sordo": Usar el alfabeto manual para formar palabras es tan solo una forma de escritura y no representa una conversación fluida. No es suficiente para mantener una comunicación efectiva.
- "Todos los sordos saben leer los labios": La lectura labial es compleja y no todos las personas sordas tienen esta habilidad. Depende de la educación recibida y no es tan efectiva para entender frases completas, ya que muchos sonidos se confunden visualmente.
- "El nivel de aprendizaje del sordo es menor al de un oyente": Esta creencia es infundada y errónea. La capacidad cognitiva no está determinada por la audición, sino por la accesibilidad de recursos y educación adecuada. Las barreras externas, como un entorno no inclusivo, dificultan el aprendizaje de las personas sordas.
- "La lengua de señas es la misma en todo el mundo": Cada país tiene su propia lengua de señas, con diferencias significativas, aunque algunas pueden compartir similitudes por influencias culturales.
- "En la lengua de señas, lo más importante es el movimiento de las manos": La lengua de señas incluye también expresiones faciales y lenguaje corporal, los cuales representan más del 50% del mensaje.
- "Los aparatos auditivos resuelven el problema de la sordera": Aunque los audífonos pueden ayudar, no son una solución universal. La eficacia depende de cada caso y requiere una evaluación profesional, así como una rehabilitación y apoyos adecuados.
- "Las personas sordas no pueden conducir": Las personas sordas pueden conducir, aunque enfrentan barreras de accesibilidad en algunos servicios y falta de adaptación en la educación de conducción. Es importante realizar evaluaciones adecuadas para cada caso.
- "Todas las personas sordas usan la lengua de signos": La comunicación de una persona sorda depende de su contexto familiar, social y cultural.

Algunos usan la lengua de signos, otros optan por la lengua oral o desarrollan sistemas de comunicación alternativos.

Estos mitos perpetúan la desinformación y la discriminación hacia la comunidad sorda. Combatirlos requiere educar a la sociedad sobre la realidad de la sordera y promover una verdadera inclusión y respeto por la diversidad de formas de comunicación y vida.

6.2 Uso adecuado de la terminología

Para referirse a las personas sordas de manera respetuosa y correcta, es importante emplear términos que no perpetúen prejuicios ni confusiones, lo que a su vez promueve la inclusión, el respeto y la visibilidad de las personas sordas.

Refiere Ojeda (2014) que el objetivo de usar estas palabras “es dejar atrás los estereotipos, eliminar las barreras y contribuir al actual proceso de transición conceptual que enfrenta la discapacidad” (párr. 1). Gracias a esto se podrán superar prejuicios y obstáculos que limitan la inclusión, mientras se avanza hacia una nueva forma de entender la discapacidad.

Este enfoque promueve un cambio conceptual que reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derechos, enfatizando la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras sociales, culturales y físicas.

A continuación se presentan algunas expresiones y la forma correcta de mencionarlas:

Uso incorrecto: *Lenguaje de Señas.*

Uso correcto: *Lengua de Señas.*

El término "lengua" se refiere a un sistema de comunicación estructurado, con reglas y convenciones que permiten la interacción social. Según las ciencias del lenguaje, una lengua es un producto social de la facultad del lenguaje, compuesta

por un conjunto de convenciones necesarias que han sido adoptadas para permitir su ejercicio entre los individuos.

Por lo tanto, al hablar de la Lengua de Señas, estamos reconociendo que no se trata de un simple "lenguaje" general, sino de una lengua plena y autónoma con su propia gramática, sintaxis y estructura. Usar "lengua" en lugar de "lenguaje" es fundamental para visibilizar y legitimar el estatus de la comunicación en señas como equivalente a cualquier lengua oral.

Uso incorrecto:

- Sufre discapacidad.
- Padece discapacidad.
- Es víctima de una discapacidad.
- Está afectado por una discapacidad.
- Anormal

Uso correcto

- Persona que vive en situación de discapacidad.
- Persona que se encuentra en situación de discapacidad.

El enfoque en la persona en lugar de centrarse en la discapacidad, ya que este lenguaje reconoce su condición como sujeto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

La discapacidad no reside en la persona misma, sino en la interacción con las barreras del entorno que limitan su participación plena. Este enfoque fomenta una perspectiva inclusiva y respetuosa, alejándose de términos que asocian la discapacidad con sufrimiento, victimización o enfermedad.

Uso incorrecto:

- Discapacitado.
- Deficiente.
- Enfermito.
- Incapacitado.
- Personas diferentes.
- Personas con capacidades diferentes.
- Personas con necesidades especiales.

Uso correcto:

- Persona en situación de discapacidad.

Este término pone el énfasis en la persona antes que en su discapacidad y reconoce que esta situación puede variar según el entorno y las barreras que enfrenten. Adoptar un lenguaje inclusivo es un paso fundamental para garantizar el respeto y la igualdad de derechos, promoviendo una sociedad más justa y empática.

Uso incorrecto:

- El sordo.
- Sordito.
- Sordomudo.

Uso correcto:

- Persona sorda.
- Persona en situación de discapacidad auditiva.

Cabe destacar que las personas sordas no son necesariamente mudas. La mayoría de quienes no han desarrollado lenguaje oral no lo han hecho debido a la falta de acceso a programas de habilitación y acciones específicas que fomenten el desarrollo de sus habilidades lingüísticas. Utilizar un lenguaje correcto y respetuoso contribuye a promover la inclusión y el entendimiento.

Capítulo VII. DESAFÍOS E INTEGRACIÓN SOCIAL

7.1 Desafíos actuales de la Cultura Sorda

Los retos actuales de la educación para personas sordas en México son diversos y complejos. A pesar de los avances en inclusión educativa, las barreras lingüísticas y la falta de intérpretes dificultan el acceso pleno al conocimiento. Además, el sistema educativo sigue priorizando el método oralista, lo que puede alejar a los estudiantes sordos de su comunidad. También hay escasez de docentes capacitados en Lengua de Señas Mexicana (LSM) y una integración deficiente entre la educación regular y especial. La falta de infraestructura y recursos especializados impide una verdadera inclusión educativa.

La cultura sorda, rica en tradiciones y formas de comunicación, enfrenta múltiples desafíos en la actualidad que ponen en riesgo su supervivencia y desarrollo. Estos desafíos abarcan desde la falta de visibilidad y reconocimiento en el ámbito social hasta la integración de nuevas tecnologías y la educación inclusiva.

Uno de los principales desafíos que enfrenta la comunidad sorda es la escasa representación y visibilidad en los medios de comunicación. La mayoría de los espacios informativos, así como las producciones cinematográficas y televisivas, suelen mostrar a las personas oyentes y a menudo estigmatizan o ignoran la cultura sorda. Esta falta de representación refuerza estereotipos erróneos y perpetúa la idea de que la sordera es una deficiencia en lugar de una variación cultural. Para contrarrestar esto, es crucial que los medios incluyan y representen adecuadamente a esta comunidad, no solo como un recurso de entretenimiento, sino también como parte integral de nuestra sociedad. La inclusión de personajes sordos en historias diversas puede ayudar a normalizar y validar su experiencia.

Otro desafío significativo es el acceso a la educación inclusiva. A pesar de que hay avances en políticas y leyes que buscan garantizar la educación para todos, muchas instituciones educativas aún carecen de recursos para apoyar

adecuadamente a los estudiantes sordos. Esto no solo se traduce en una falta de intérpretes cualificados, sino también en la ausencia de una enseñanza que valore y utilice la lengua de señas como medio efectivo de comunicación. La educación inclusiva debe adaptarse a las necesidades específicas de cada estudiante, promoviendo no solo el aprendizaje académico, sino también la conexión con su cultura y comunidad. Invertir en programas educativos que incluyan la lengua de señas y sensibilicen a los estudiantes oyentes sobre la cultura sorda es fundamental para crear un entorno más equitativo.

7.1.1 Lengua para la enseñanza-aprendizaje

La enseñanza de la lengua escrita a personas sordas ha sido un reto importante tanto para las escuelas como para los docentes durante muchos años. Este desafío ha dado lugar a diferentes enfoques metodológicos y propuestas educativas que buscan ayudar a los estudiantes sordos a desarrollar habilidades en lectura y escritura, lo cual facilita su conexión y participación con la sociedad oyente.

La práctica docente en educación inicial lleva a reflexionar sobre la importancia de que el profesorado aprenda LSM, ya que la posibilidad de tener un alumno sordo es una realidad, y en estos primeros grados es crucial fortalecer las competencias comunicativas en ambas lenguas: la lengua de señas como lengua natural y el español como segunda lengua, lo que a su vez permite ofrecer una educación equitativa y de calidad, garantizando una inclusión efectiva para los estudiantes sordos.

Durón (2024), menciona que “Los docentes deben tener competencias en ambas lenguas español - lengua de señas, para llevar a cabo proceso de enseñanza aprendizaje con la población Sorda” (p. 3). Para ello, es crucial implementar estrategias pedagógicas activas e innovadoras que respondan a las necesidades específicas de cada estudiante, teniendo en cuenta su grado de pérdida auditiva, la edad en que ocurrió la pérdida o su dominio de la lengua de señas. Esto

asegurará una educación equitativa y de calidad, promoviendo una inclusión efectiva.

7.1.2 Desafíos Socio-Lingüísticos

Los niños sordos, especialmente aquellos que nacen o quedan sordos a una edad temprana, enfrentan dificultades para acceder completamente a la lengua de sus padres, especialmente si estos son oyentes. Esto crea una situación socio-lingüística única, por lo que necesitan un entorno que se enfoque en sus capacidades y canales disponibles para adquirir una lengua completa. En el contexto de la educación superior, la baja competencia en lectura y escritura se convierte en un obstáculo importante para los estudiantes sordos, limitando su acceso y éxito académico. Muchos enfrentan dificultades para aprender en una lengua que no dominan, lo que puede llevar a la deserción escolar. Por ello, es crucial que los docentes fomenten un buen dominio de las lenguas, reconociendo las particularidades sociales y culturales de esta población.

La comunidad sorda en México enfrenta una serie de desafíos socio-lingüísticos que impactan su integración y desarrollo personal. A pesar de los avances en la conciencia sobre la diversidad funcional y la promoción de la lengua de señas mexicana (LSM), persisten obstáculos significativos que limitan el acceso equitativo a la educación, servicios de salud y empleo.

Uno de los principales retos radica en la falta de utilización de la LSM y de las lenguas de señas en general. A pesar de que la LSM es la lengua materna de miles de personas sordas en el país, y se encuentra garantizado por la legislación, no es suficiente esto para que las instituciones cuenten con los recursos adecuados para atender a esta población. Sin el apoyo institucional necesario, las personas sordas se ven obligadas a interactuar en un entorno predominantemente oyente, donde a menudo se les exige comunicarse en español. Esta situación genera un doble obstáculo: por un lado, la falta de comprensión del español

escrito, y por otro, la escasez de intérpretes calificados que puedan facilitar la comunicación entre sordos y oyentes.

Además, el sistema educativo presenta serias deficiencias. La inclusión educativa de los estudiantes sordos es todavía limitada. A menudo, se les coloca en aulas regulares sin el apoyo adecuado, lo que repercute en su rendimiento académico y autoestima. La mayoría de las instituciones educativas no tienen planes de estudios adaptados que consideren la LSM como medio de enseñanza. Este vacío educativo perpetúa la marginación de la comunidad sorda, cuya riqueza cultural y lingüística debería ser valorada y respetada.

El empleo también representa un desafío significativo. La falta de capacitación específica para la inclusión de personas sordas en el lugar de trabajo y la discriminación laboral son barreras adicionales que deben enfrentarse. Las empresas, en su mayoría, no están preparadas para acomodar a empleados sordos, lo que limita su acceso a oportunidades laborales. Este panorama no solo afecta su autonomía económica, sino que también contribuye a la perpetuación de estigmas sociales que asocian la sordera con la incapacidad.

Los estereotipos negativos hacia la discapacidad, afortunadamente en declive, han dado paso a una mejor comprensión del problema. Ahora se entiende que la discapacidad surge de la interacción con diversas barreras, como las físicas, políticas y sociales.

La comunidad sorda posee un patrimonio cultural único, caracterizado por su lengua, tradiciones y formas de interacción social. Fomentar un entorno donde se respete y promueva esta cultura no solo empodera a los individuos sordos, sino que también contribuye a una sociedad más inclusiva y diversa. Las políticas públicas deben reflejar este enfoque, implementando programas que fomenten el aprendizaje de la LSM en escuelas y lugares de trabajo, así como la sensibilización social hacia la cultura sorda.

7.1.3 Estereotipos

Algunas personas no se dan cuenta de que las dificultades para acceder a un lugar pueden impedir que una persona con discapacidad participe en actividades cotidianas.

A menudo se veía la discapacidad de manera negativa, como una tragedia, algo que se debe curar o castigar, o como una señal de incapacidad para comportarse adecuadamente.

Afortunadamente, hoy en día la sociedad está comprendiendo mejor la discapacidad, viéndola como el resultado de no atender las necesidades de una persona en su entorno físico y social.

7.1.4 Barreras físicas

Las barreras físicas para las personas sordas también existen, aunque no son tan evidentes como las barreras para las personas con movilidad reducida. Estas se relacionan principalmente con la accesibilidad a la comunicación en entornos donde el acceso a la lengua de señas o a medios de comunicación visuales es limitado.

Las barreras físicas limitan el acceso a diversos servicios y espacios esenciales para las personas con discapacidades. Estas barreras pueden encontrarse en lugares públicos, centros de salud, escuelas, oficinas y en el hogar. La eliminación de barreras físicas no solo beneficia a las personas con discapacidad, sino que promueve una sociedad más inclusiva y accesible para todos.

Algunas de estas barreras pueden ser:

- Falta de intérpretes de Lengua de Señas
- Poca visibilidad en eventos

- Ausencia de subtítulos en medios de comunicación
- Falta de sistemas de alerta visual o vibratoria
- Deficiencia en la señalización visual

Superar estas barreras no solo facilitaría la inclusión de las personas sordas, sino que podría mejorar la accesibilidad para todas las personas en general.

En México, la inclusión de personas con discapacidad auditiva enfrenta numerosos desafíos, entre los cuales destacan las barreras físicas que limitan su acceso a espacios públicos y servicios básicos.

Es importante señalar que las barreras físicas incluyen, pero no se limitan a, la falta de rampas adecuadas en edificios y transportes públicos, escaleras sin alternativas de acceso para personas con movilidad reducida y la ausencia de señalización adecuada en espacios públicos. Aunque estas condiciones afectan a diversas comunidades, las personas sordas sufren de manera especial debido a que muchas veces estos entornos no consideran su necesidad de acceder a información en formato visual. La falta de pantallas que presenten información mediante lenguaje de señas o subtítulos en los lugares públicos agrava su situación, ya que limita su capacidad para comprender anuncios importantes o aviso de emergencias.

Además, el contexto socioeconómico de la comunidad sorda en México también contribuye a la perpetuación de estas barreras físicas. Muchas veces, las comunidades con menos recursos están aún más desprovistas de la infraestructura necesaria para ser accesibles. Esto se traduce en un ciclo de exclusión donde la incapacidad de acceder a la educación, empleo y servicios de salud de calidad limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. La marginación social resultante no solo afecta su calidad de vida, sino que también perjudica a la sociedad en su conjunto al desperdiciar el potencial de un grupo significativo de ciudadanos.

Por otro lado, es crucial mencionar el papel del Estado en la erradicación de estas barreras físicas. La legislación mexicana establece ciertas normativas sobre

accesibilidad e inclusión, sin embargo, su aplicación y efectividad son deficientes. Las políticas públicas deben ser implementadas con seriedad y consistencia, garantizando que cada nueva construcción, desde edificios gubernamentales hasta centros comerciales, cumpla con los estándares de accesibilidad requeridos. Es imperativo que el Estado no solo fiscalice, sino que incentive a las empresas y administraciones locales a invertir en infraestructura accesible, fomentando un cambio cultural que valore la diversidad y la inclusión.

7.1.5 Barreras políticas

Las barreras políticas se refieren a la falta de conciencia o al incumplimiento de leyes y regulaciones que exigen que los programas y actividades sean accesibles para las personas con discapacidades.

En el artículo “Barreras para las personas con discapacidades” (s. f.) se menciona que “Las barreras políticas con frecuencia están ligadas a la falta de concientización o a no hacer cumplir las leyes y regulaciones existentes que exigen que los programas y las actividades sean accesibles para las personas con discapacidades” (p. 15).

Algunos ejemplos de estas barreras incluyen:

- Negar a las personas con discapacidades la oportunidad de participar o beneficiarse de programas y servicios financiados por el gobierno.
- Impedirles el acceso a programas, servicios o beneficios debido a barreras físicas.
- No proporcionar modificaciones razonables a las personas con discapacidades en el lugar de trabajo, a pesar de que cumplen los requisitos, para que puedan realizar las funciones esenciales de su empleo.

Estas barreras evidencian la necesidad de asegurar que las leyes y regulaciones se implementen y respeten para garantizar una verdadera inclusión.

7.1.6 Barreras sociales

Las barreras sociales se refieren a las condiciones en las que las personas nacen, crecen, viven, aprenden, trabajan y envejecen, que pueden afectar su acceso a oportunidades y recursos, especialmente en personas con discapacidades. Estos factores sociales pueden reducir las posibilidades de una participación plena en la sociedad y disminuir el funcionamiento general de las personas con discapacidades.

Además, las barreras sociales también incluyen actitudes y percepciones negativas hacia las personas con discapacidades, que pueden generar exclusión y marginalización. Por ejemplo, la falta de apoyo social o redes de contacto, la discriminación en el ámbito laboral o educativo, y la estigmatización social contribuyen a una mayor desigualdad. Superar estas barreras requiere un enfoque integral que aborde tanto los aspectos sociales como los estructurales, promoviendo la equidad y la inclusión en todos los aspectos de la vida social.

Estos desafíos destacan la necesidad de reformas educativas que promuevan una inclusión real, permitiendo que la comunidad sorda reciba una educación de calidad en su lengua natural, lo que fortalecerá su identidad y participación social. La historia de la educación para sordos en México refleja luchas y avances hacia una mayor visibilidad y mejores oportunidades, garantizando el derecho a la educación y una vida digna para las personas sordas.

7.2 Oportunidades para el desarrollo

La integración de la comunidad sorda en la sociedad ha sido un proceso gradual marcado por avances significativos en distintas áreas, pero también por retos que aún persisten. A medida que la sociedad se vuelve más consciente de la importancia de la inclusión, se han realizado esfuerzos para mejorar la participación de las personas sordas en el ámbito laboral, social y educativo. Sin

embargo, la verdadera inclusión requiere superar barreras de comunicación, estigmas y falta de recursos adecuados.

El Centro Auditivo Estaire (s. f.), interpreta que “en la actualidad existen diversos programas de integración muy efectivos, la sociedad considera a estas personas como lo que son: personas normales” (parr. 6). Eso es, el reconocimiento de la comunidad sorda implica un reconocimiento de la igualdad y de que las personas sordas deben ser vistas y tratadas como cualquier otra persona, despojadas de los prejuicios y estigmas que históricamente han acompañado a la discapacidad auditiva. Esto refleja un avance en la aceptación social y en la eliminación de barreras para la participación plena de esta comunidad.

A continuación se destacan aspectos en los que se presentan oportunidades para la comunidad sorda.

Avances y Retos Generales

La integración ha mejorado en diversos ámbitos, aunque persisten estigmas y desinformación muchas instituciones públicas y privadas cuentan con accesibilidad completa para las personas sordas, lo que facilita su inclusión total.

Sin embargo, a pesar de los avances legales en derechos y accesibilidad, su implementación es desigual en diferentes regiones y sectores.

Ámbito laboral

Las personas sordas pueden desempeñar empleos en áreas como diseño gráfico, programación, carpintería, y servicios administrativos. Sin embargo, la falta de intérpretes de lengua de señas en entornos laborales es un obstáculo significativo.

Los programas de sensibilización para empleadores pueden mejorar la contratación y retención de personas sordas.

Ámbito social

La visibilidad de la comunidad sorda en actividades públicas, campañas y medios ha aumentado, aunque queda mucho por hacer para garantizar una representación auténtica.

La formación en lengua de señas para oyentes, especialmente en instituciones educativas, ha contribuido a la inclusión, así como también espacios recreativos inclusivos, como clubes y asociaciones culturales específicas, que juegan un papel crucial en fortalecer la interacción social.

Acceso al ocio

La oferta de subtítulos y lenguas de señas en teatros, museos y eventos culturales es aún escasa, sin embargo algunas plataformas ofrecen opciones de subtítulos detallados y accesibles

Iniciativas comunitarias han trabajado para crear experiencias de ocio inclusivas, como cine con subtítulos accesibles o tours con intérpretes de lengua de señas.

Comunicación y tecnología

Aplicaciones móviles diseñadas para traducir texto a lengua de señas están ganando popularidad, aunque no reemplazan la interacción humana. Los dispositivos con tecnología de reconocimiento facial para interpretar señas están en desarrollo y podrían facilitar la comunicación.

Además, plataformas educativas en línea comienzan a incluir contenido en lengua de señas para hacer el aprendizaje accesible.

Lengua materna y terapia de lenguaje

La exposición temprana a la lengua de señas no solo desarrolla habilidades cognitivas, sino también fortalece el vínculo afectivo con la familia y la comunidad. Incorporar modelos sordos en las instituciones educativas fomenta la identidad cultural y lingüística desde una etapa temprana.

Es fundamental diseñar terapias de lenguaje que respeten las diferencias individuales y prioricen el desarrollo integral del niño.

La oralización debe ser un complemento opcional y no un requerimiento universal para los niños sordos. Familias y docentes necesitan formación para apoyar este enfoque y evitar expectativas irreales que generen frustración.

Educación

Los modelos de inclusión educativa ofrecen apoyos personalizados para garantizar el progreso académico. Las escuelas especializadas, combinadas con integración parcial, son más efectivas que la inclusión total en algunas etapas.

Las universidades implementan servicios como intérpretes de lengua de señas, subtítulo en tiempo real y tutorías personalizadas. Se facilitan espacios de interacción social inclusivos en el ámbito universitario, lo que mejora la experiencia de los estudiantes sordos.

Habilidades sociales e identidad

El desarrollo de habilidades sociales implica enseñar capacidades para mejorar las relaciones interpersonales, promoviendo el respeto por los logros y fracasos de los demás, las amistades, la responsabilidad, el autocontrol social, y la capacidad de negociación. También busca fomentar valores solidarios como la ayuda y cooperación, y prevenir actitudes como el racismo y la discriminación. Además, debe enfocarse en desarrollar un estilo cognitivo que permita resolver problemas interpersonales de manera efectiva y en fortalecer la autoestima de los individuos.

El aprendizaje social facilita la adquisición de habilidades sociales, que son fundamentales para la competencia social de una persona.

La interacción social implica una relación bidireccional y recíproca entre los participantes, donde cada uno aporta sus experiencias y conocimientos previos. Para que esta interacción sea efectiva, la adquisición de habilidades sociales es

clave, ya que contribuye al desarrollo cognitivo, lingüístico, y a la adaptación social y emocional del individuo.

Estas habilidades, que se aprenden a través de la experiencia, son necesarias para la integración del sujeto en distintos contextos de la vida, como el educativo, recreativo o laboral. Para ello se pueden promover talleres y actividades que incluyen tanto a personas sordas como oyentes y ayuda a construir puentes culturales.

La educación bilingüe bicultural fomenta la aceptación de las diferencias y la autoafirmación de la identidad sorda.

La inclusión de las personas sordas en la sociedad y la educación requiere un enfoque integral, que combine accesibilidad tecnológica, sensibilización cultural y adaptación pedagógica. Aunque los avances son notables, es necesario seguir trabajando para superar barreras y garantizar una inclusión plena y equitativa en todos los aspectos de la vida.

7.3 Estigmatización y vulneración de los Derechos Humanos de las personas Sordas

Las personas sordas han estado enmarcados dentro del término “discapacidad”, lo cual ha sido motivo de exclusión y de grandes consecuencias para su igualdad como ciudadanos y que no se tuvieran en cuenta sus particularidades ni ser reconocidos y valorados en la participación ciudadana en los diferentes escenarios sociales.

Al ser considerados como "discapacitados", la comunidad sorda han enfrentado exclusiones y prejuicios en varios aspectos de la vida, incluyendo acceso a la educación, empleo, servicios sociales y participación comunitaria.

Ahora bien, debido a la evidente exclusión que se hace hacia esta comunidad surge también la violación a sus derechos humanos.

La proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos realizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948), establece que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (párr. 9) Es decir, al igual que todas las personas, aquellos que nacen con alguna discapacidad nacen con derechos inherentes y una dignidad igual a la de cualquier otro individuo. Sin embargo, debido a su condición, enfrentan un mayor riesgo de que sus derechos y dignidad sean vulnerados.

La vulnerabilidad puede ser causada por factores sociales, económicos y culturales que influyen en cómo se perciben y tratan a las personas con discapacidad en la sociedad. Esto puede incluir estereotipos negativos, falta de inclusión en programas y políticas públicas, y barreras físicas o de comunicación que dificultan su plena participación en la vida cotidiana.

Es esencial reconocer y proteger la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad. Esto implica implementar medidas efectivas para prevenir la discriminación y garantizar su inclusión y acceso equitativo a oportunidades en todos los aspectos de la vida.

Hablando específicamente en el ámbito de la salud, las personas sordas enfrentan dificultades para acceder a servicios de salud especializados que puedan atender sus necesidades de manera efectiva y respetuosa. Esto incluye la falta de profesionales de la salud capacitados en el uso y la comprensión de la lengua de señas para comunicarse con personas sordas, la ausencia de intérpretes o personal médico competente, lo que puede dificultar enormemente la comunicación entre los proveedores de servicios y las personas sordas, y que a su vez puede afectar negativamente la calidad de la atención recibida.

Esto puede llevar a malentendidos, falta de información clara sobre diagnósticos y tratamientos, y una experiencia general de atención de salud menos satisfactoria.

Por ello es crucial abordar estas deficiencias para garantizar la inclusión y la accesibilidad de la comunidad sorda en los servicios de salud.

Por otra parte, en la cuestión laboral la mayoría de las personas sordas enfrentan altos niveles de desempleo o se ven obligadas a realizar trabajos que no son satisfactorios, tanto desde el punto de vista económico como moral. Esto puede deberse a barreras de comunicación, discriminación laboral y falta de adaptaciones adecuadas en el entorno laboral.

La equidad en el acceso al mundo laboral, con igualdad de oportunidades para las personas sordas, es prácticamente inexistente. Esto significa que las personas sordas enfrentan obstáculos significativos para ingresar al mercado laboral, avanzar en sus carreras y acceder a condiciones de trabajo justas y adecuadas.

En cuanto a la educación, actualmente se está promoviendo el uso de la lengua de señas como la primera lengua de los niños sordos, pues es fundamental para que los niños sordos puedan estructurar su realidad y desarrollar su pensamiento de manera completa y efectiva.

A la par de la lengua de señas, se reconoce la importancia del desarrollo del lenguaje oral como segunda lengua para los niños sordos. Esta lengua mayoritaria de la población es esencial para acceder a la cultura, al mundo laboral y social, permitiendo una participación plena en la sociedad.

Promover el bilingüismo en niños sordos ofrece múltiples beneficios. Les permite adquirir y desarrollar competencias en dos lenguas, lo cual amplía sus habilidades comunicativas y su acceso a diferentes aspectos de la vida. El bilingüismo también fomenta la inclusión y el entendimiento intercultural.

Sin embargo, todavía persisten numerosos rezagos y dificultades en la implementación de este enfoque en las aulas de las escuelas, pues uno de los principales desafíos es la falta de recursos adecuados y capacitación para los docentes que trabajan con niños sordos en las escuelas públicas.

Además, la comunicación efectiva en las aulas entre los niños sordos, los maestros y los compañeros oyentes puede ser difícil debido a la falta de intérpretes o apoyos visuales adecuados. Esto puede limitar la participación activa y el aprendizaje de los niños sordos en un entorno educativo inclusivo. Asimismo persisten actitudes y percepciones negativas hacia la discapacidad auditiva.

Resumen de los hallazgos principales

A lo largo de la historia, la humanidad ha buscado respuestas sobre el funcionamiento del cuerpo y sus sentidos, y la audición no ha sido la excepción. Desde los primeros intentos de filósofos y estudiosos por explicar la percepción del sonido hasta los sofisticados avances tecnológicos de hoy, cada paso ha sido crucial para comprender mejor la sordera y sus causas.

En la antigüedad, se atribuía la pérdida auditiva a factores como los cambios climáticos, y aunque estas explicaciones eran limitadas, reflejaban el interés por entender un fenómeno que impacta profundamente la comunicación y la vida de las personas. Con el tiempo, la medicina, la ciencia y la tecnología han permitido desentrañar los mecanismos del oído y desarrollar soluciones que mejoran la calidad de vida de quienes tienen dificultades auditivas.

Con estas investigaciones realizadas a partir de los primeros siglos hasta hoy, se llegó a la conclusión de que las personas sordas solo tienen incapacidad para escuchar, no para comunicarse ni desarrollarse. A lo largo del tiempo, esta perspectiva ha permitido reconocer que la sordera no es una limitación para el pensamiento, la creatividad o el desarrollo personal, sino una característica que da lugar a formas distintas de comunicación y expresión.

Desde tiempos prehistóricos las manos han sido un medio de expresión fundamental, tanto en la vida cotidiana como en los rituales religiosos y en los sistemas de escritura. Esto refuerza la idea de que la Lengua de Señas no es un invento moderno, sino la evolución natural de una forma de comunicación profundamente arraigada en la historia de la humanidad. A través de los siglos, el uso de las manos para transmitir significado ha trascendido el tiempo y las fronteras culturales, consolidándose como una herramienta poderosa para la expresión y la identidad de muchas comunidades.

En el contexto de la comunidad sorda, la existencia de registros históricos sobre el uso de las manos en la comunicación aporta una nueva perspectiva sobre la

legitimidad y riqueza lingüística de la Lengua de Señas. Más allá de ser un simple sistema de gestos, es una manifestación cultural que ha acompañado a la humanidad desde sus orígenes.

El reconocimiento de la Lengua de Señas como una lengua natural y la evidencia de su profundo arraigo en la historia refuerzan la importancia de su preservación y promoción. Así como las antiguas civilizaciones utilizaron las manos para comunicarse con sus dioses y entre sí, hoy en día la Lengua de Señas permite que miles de personas sordas se expresen, se eduquen y participen activamente en la sociedad.

Actualmente existe una gran necesidad de seguir impulsando el reconocimiento de la Cultura Sorda y su lengua como parte del patrimonio lingüístico y cultural de la humanidad. Así como las civilizaciones mesoamericanas valoraban el simbolismo de las manos, debemos fomentar una sociedad donde la comunicación visual sea vista no como una limitación, sino como una riqueza que fortalece la diversidad y la inclusión.

Las personas sordas enfrentan retos desde el momento mismo de su nacimiento, ya que ser sordo no solo significa una condición física, sino que también implica una carga emocional significativa tanto para la persona como para su entorno. Para los padres, la llegada de un hijo sordo puede despertar una serie de emociones complejas: miedo, incertidumbre, confusión, rechazo, culpa y duelo. Estos sentimientos surgen debido a la falta de comprensión sobre lo que significará la vida del niño y sobre cómo podrán apoyarlo en un mundo predominantemente auditivo. El rechazo puede estar ligado al temor de lo desconocido, mientras que la culpa se relaciona con la creencia de que de alguna manera los padres son responsables de la condición de su hijo.

Sin embargo, con el tiempo, estos sentimientos de tristeza y frustración pueden dar paso a la aceptación y a la adaptación. A medida que los padres se informan y se relacionan con la comunidad sorda, van desarrollando nuevas expectativas para su hijo, basadas en el reconocimiento de que su vida no está limitada por su

sordera. Aprenden a ver el mundo desde una nueva perspectiva, priorizando el desarrollo de sus necesidades emocionales, cognitivas y sociales. El apoyo de profesionales, la integración en comunidades sorda y la educación especializada juegan un papel crucial en este proceso de transformación.

Lo que en un principio puede verse como una barrera, con el tiempo puede convertirse en una oportunidad para los padres y sus hijos. Las personas sordas desarrollan habilidades, tanto comunicativas como cognitivas, que les permiten no solo participar plenamente en la vida social, sino también sobresalir en áreas donde muchas veces se subestima su capacidad. La lengua de señas se convierte en una herramienta esencial que no solo facilita la comunicación, sino que también fomenta la construcción de identidad, confianza y autoestima.

Por supuesto, el camino hacia la aceptación y la adaptación no está exento de desafíos. Las barreras sociales, la falta de comprensión generalizada y la discriminación pueden seguir siendo obstáculos a lo largo de la vida de la persona sorda. Sin embargo, con un apoyo adecuado, un entorno inclusivo y el fortalecimiento de las redes de apoyo, la comunidad sorda puede superar estas dificultades y demostrar que sus capacidades son igualmente válidas y valiosas.

La Lengua de Señas Mexicana (LSM), por otro lado, es el resultado de la influencia de métodos europeos, franceses y españoles, combinados con el desarrollo natural de una lengua propia dentro de la comunidad sorda en México. Aunque comparte rasgos con otras lenguas de señas debido a su origen, la LSM ha evolucionado con características únicas, reflejando la identidad y cultura mexicana. Su reconocimiento como una lengua autóctona es clave para valorar su legitimidad y destacar su papel en la comunicación, educación e integración de la comunidad sorda en el país.

Gracias a la Escuela Nacional de Sordos, a partir de su creación en Estados Unidos y su crecimiento en México, las personas sordas fueron adquiriendo identidad. Ahora se reconocía que la Lengua de Señas no era una versión simple de un idioma hablado, sino una lengua natural con su propia gramática y

estructura. Este reconocimiento marcó un punto de inflexión en la historia de la comunidad sorda, pues no solo validaba su forma de comunicarse, sino que también les otorgaba un lugar dentro de la sociedad como una comunidad con cultura propia.

Actualmente, la LSM es la lengua materna de las personas sordas, con su propia gramática, estructura y variaciones regionales, igual de expresiva y funcional que cualquier otra lengua.

El acceso a la educación fue uno de los cambios más significativos. Antes de estos avances, muchas personas sordas eran excluidas del sistema educativo y de la posibilidad de un desarrollo integral. Sin embargo, con la creación de espacios educativos específicos y el reconocimiento de la Lengua de Señas, comenzaron a recibir una educación acorde a sus necesidades, lo que les permitió acceder a mayores oportunidades y participar activamente en la sociedad.

Además, el reconocimiento de la Cultura Sorda fortaleció su sentido de pertenencia e identidad. Se dejó de considerar la sordera como una deficiencia y se empezó a entender como una característica que forma parte de la diversidad humana. La integración social de las personas sordas comenzó a tomar mayor relevancia, promoviendo su participación en distintos ámbitos, como la educación, el trabajo y la vida comunitaria.

A pesar de las dificultades que enfrentó la Lengua de Señas, como la imposición de la oralización y la creencia errónea de que limitaba la comunicación verbal, la Escuela Nacional de Sordos defendió su uso y preservación. Este esfuerzo permitió que la Lengua de Señas se mantuviera viva dentro de la comunidad sorda y que, con el tiempo, se reconociera como un medio de comunicación legítimo y esencial para la educación y el desarrollo de las personas sordas.

Poco a poco, se fueron abriendo más espacios para que la sociedad oyente adquiriera y conociera la Lengua de Señas. Un hito importante en este proceso fue la creación del primer curso de Lengua de Señas por parte de la Dirección General

de Rehabilitación. Esta iniciativa marcó un avance significativo, ya que no solo promovió el aprendizaje de la Lengua de Señas entre personas oyentes, sino que también contribuyó a derribar las barreras de comunicación entre la comunidad sorda y el resto de la sociedad.

A partir de esto, el interés por la Lengua de Señas comenzó a expandirse a diferentes sectores. Instituciones educativas, organizaciones de derechos humanos y grupos de activistas impulsaron más programas de enseñanza, promoviendo la idea de que la inclusión no solo es responsabilidad de la comunidad sorda, sino de toda la sociedad.

El acceso a la Lengua de Señas permitió que más personas entendieran la importancia de la comunicación visual y que se reconociera la Cultura Sorda como parte fundamental de la diversidad humana. Con este avance, se empezaron a desarrollar políticas públicas orientadas a la accesibilidad, como la inclusión de intérpretes en espacios educativos, laborales y gubernamentales.

El aprendizaje de la LSM por parte de las personas oyentes tiene un impacto profundo en la vida de la comunidad sorda, ya que no solo facilita su desarrollo cognitivo y emocional, sino que también promueve su integración social. Al fomentar interacciones significativas entre oyentes y sordos, se fortalece el sentido de comunidad y se abre el camino hacia una sociedad más inclusiva. Con el creciente interés por aprender LSM, las barreras comunicativas se reducen, ampliando las posibilidades de conexión y respeto hacia la diversidad.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer. La falta de difusión masiva y la escasez de intérpretes siguen siendo desafíos para garantizar una verdadera inclusión. Es necesario continuar promoviendo la enseñanza de la Lengua de Señas desde la infancia y en todos los ámbitos de la sociedad, de manera que la comunicación entre sordos y oyentes sea más accesible y equitativa.

Hoy en día, la visibilización de la Lengua de Señas y la Cultura Sorda sigue en crecimiento. Las personas sordas continúan luchando por el respeto a su lengua,

su identidad y su derecho a participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida. La historia de la comunidad sorda es una historia de resistencia, orgullo y evolución, que nos recuerda la importancia de valorar y respetar todas las formas de comunicación y expresión.

El reconocimiento de la Lengua de Señas no solo ha sido un logro para la población sorda, sino un avance en la lucha por los derechos humanos. A medida que más personas adquieren conciencia sobre su importancia, se fortalece el camino hacia una sociedad más inclusiva, en la que la diversidad lingüística y cultural sea respetada y valorada.

Desde la creación del reglamento para sordos durante el gobierno de Porfirio Díaz hasta el reconocimiento oficial de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), el camino hacia la inclusión y el reconocimiento de la comunidad sorda ha sido largo y lleno de desafíos. Sin embargo, cada paso dado en favor de los derechos de las personas sordas ha marcado un hito en la lucha por la equidad y el acceso a una vida plena en sociedad.

Más allá de su valor lingüístico, la LSM simboliza la lucha y resistencia de la población sorda por su derecho a existir y comunicarse en su propio idioma. Su reconocimiento no solo ha impactado a las personas sordas, sino también a la sociedad en su conjunto, promoviendo la visibilidad de su cultura y fomentando un entorno más accesible y equitativo para todos.

Este proceso de cambio y evolución sigue en marcha. La educación bilingüe-bicultural, la capacitación en LSM para intérpretes y profesionales de distintas áreas, así como la creciente conciencia social sobre la importancia de la accesibilidad, son algunos de los avances que demuestran que la lucha por la inclusión aún continúa. La historia nos muestra que la Lengua de Señas ha estado presente desde tiempos ancestrales y que su reconocimiento es más que una cuestión lingüística: es un acto de justicia, equidad y respeto por la diversidad humana.

La evolución de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) ha sido un proceso de lucha y reconocimiento, pasando de ser un medio de comunicación informal a una lengua oficial. Más que un sistema de signos, la LSM representa una identidad cultural y un medio de empoderamiento, fortaleciendo la participación de las personas sordas en la sociedad. Su continuo reconocimiento y promoción son esenciales para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad.

La lengua de señas no solo se habla, se vive. Va más allá de ser un simple medio de comunicación. No se trata solo de un conjunto de signos que se aprenden y se pronuncian, sino de una forma de existir, de compartir experiencias y de conectar con el mundo desde una perspectiva única. La lengua de señas refleja la cultura y la identidad de la comunidad sorda; es el puente que permite a sus miembros interactuar, expresar emociones, y construir su realidad cotidiana.

Vivir la lengua de señas implica sumergirse en su contexto, entender sus matices y gestos que no solo transmiten palabras, sino también sentimientos y pensamientos profundos. Es un reflejo de la manera en que las personas sordas experimentan el mundo y se relacionan con él, un medio de expresión que trasciende la mera comunicación verbal. A través de esta lengua, se vive la historia, la cultura, la identidad y los derechos de una comunidad que ha luchado por ser escuchada y comprendida, pero que, gracias a su lengua, nunca ha dejado de expresarse de manera auténtica.

La cultura sorda es un reflejo de una identidad rica y compleja, fundamentada en una serie de elementos que van más allá de la simple comunicación. Esta cultura se construye sobre símbolos, emociones, conocimientos, organizaciones y aspectos materiales que, aunque pueden ser invisibles para quienes no pertenecen a la comunidad sorda, son esenciales para su cohesión y sentido de pertenencia. Por ello es importante mirar más allá de las diferencias auditivas y a reconocer que todas las culturas, incluidas aquellas que se basan en la lengua de

señas, son igualmente válidas, ricas y necesarias para construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

La inclusión de la comunidad sorda debe ser entendida como un derecho fundamental que abarca diversos aspectos de la vida cotidiana, desde la educación hasta el acceso a oportunidades laborales y sociales. No se trata solo de permitir su participación en diferentes esferas de la sociedad, sino de garantizar que su capacidad para contribuir sea plenamente reconocida y valorada. La inclusión implica un compromiso con la participación activa de las personas sordas, asegurando que tengan la oportunidad de expresar sus ideas, formar parte de procesos de decisión y disfrutar de una vida plena, sin ser excluidas por su condición auditiva.

El apoyo es otro pilar fundamental en este proceso. Esto no solo se refiere a la ayuda directa, como la interpretación en lengua de señas o la provisión de tecnología accesible, sino también a la creación de un entorno que favorezca la autonomía y el desarrollo personal. Las políticas públicas, las instituciones educativas y las empresas deben implementar medidas que aseguren que las personas sordas puedan acceder a los mismos recursos y oportunidades que cualquier otra persona.

La equidad es la base para garantizar que la población sorda pueda competir en condiciones de igualdad. No se trata de darles un trato especial, sino de reconocer que requieren ajustes y adaptaciones para tener las mismas oportunidades de desarrollo que las personas oyentes. La equidad busca nivelar el terreno de juego, eliminando barreras físicas, comunicativas y sociales, para que el talento y las capacidades de la comunidad sorda puedan ser aprovechados en su totalidad.

El reconocimiento de las capacidades y el talento de la comunidad sorda son esenciales. En lugar de centrarse en lo que no pueden hacer debido a la falta de audición, es crucial valorar lo que pueden aportar a la sociedad, desde la creatividad y el arte, hasta las habilidades cognitivas y sociales. La igualdad de derechos, oportunidades y reconocimiento de su cultura permite que las personas

sordas contribuyan de manera significativa a la diversidad y riqueza de la sociedad, sin que su condición auditiva sea un obstáculo.

Por lo tanto, la inclusión de la comunidad sorda no debe ser vista como un acto de caridad o de corrección de una deficiencia, sino como un imperativo de justicia social, que reconoce su capacidad plena de participación, respeto por sus derechos, y valoración de su identidad y cultura. La creación de un mundo inclusivo no solo beneficia a las personas sordas, sino que enriquece a la sociedad en su conjunto, promoviendo un entorno más justo, equitativo y diverso.

La discapacidad ya no debe ser vista como sinónimo de desventaja, ya que la comunidad sorda ha demostrado, a lo largo de la historia, que pueden vivir plenamente como cualquier otra persona. Aunque representan una minoría en una sociedad predominantemente oyente, las personas sordas han logrado crear su propio mundo, adaptándose a un entorno que no siempre ha sido diseñado para ellos. Su autonomía y capacidad para organizarse de manera efectiva, tanto en términos de comunicación como en el desarrollo de su cultura y comunidad, son ejemplos claros de su resiliencia y determinación.

El camino hacia la igualdad de oportunidades sigue siendo un reto. En el ámbito educativo, laboral y social, la comunidad sorda continúa luchando por el reconocimiento de sus derechos y la eliminación de las barreras que aún persisten. Sin embargo, esta lucha no solo está enfocada en la reivindicación de recursos y accesibilidad, sino también en la búsqueda de un cambio de mentalidad que valore la diversidad y la inclusión. Cada vez más, la sociedad se da cuenta de que esta comunidad tiene mucho que ofrecer, y que la verdadera discapacidad radica en las barreras sociales y no en la persona misma.

A pesar de las dificultades y desafíos que enfrentan, las personas sordas han logrado formar comunidades sólidas y solidarias, donde el sentido de hermandad y apoyo mutuo es fundamental. Entienden que, en un entorno que a menudo no comprende completamente sus necesidades, la clave está en unirse, apoyarse mutuamente y luchar por la visibilidad y el reconocimiento de su identidad. Esta

solidaridad es una de las mayores fortalezas de la comunidad sorda, ya que les permite superar las adversidades y seguir avanzando hacia una sociedad más inclusiva y comprensiva.

La población sorda aspira a vivir con dignidad y autonomía, participando activamente en todos los aspectos de la vida. Su lucha por la igualdad de oportunidades es parte de un proceso más amplio de integración social, donde la diversidad es vista como un valor, y no como un obstáculo. Si logramos garantizarles un entorno que fomente la inclusión, el respeto por sus derechos y el reconocimiento de sus capacidades, todos podremos beneficiarnos de una sociedad más equitativa, justa y enriquecida por la diversidad.

La red de apoyo para las personas sordas es esencial para garantizar que puedan ejercer sus derechos de manera plena y participar activamente en la sociedad. Es fundamental evitar los limitantes que les impiden acceder a los mismos derechos y oportunidades que las personas oyentes, ya sea en el ámbito educativo, laboral o social. Esto incluye la creación de espacios adecuados que fomenten su inclusión, el acceso a intérpretes de lengua de señas para facilitar la comunicación, y la implementación de programas educativos que aumenten la calidad del aprendizaje para las personas sordas, con un enfoque en el bilingüismo para garantizar que puedan desarrollarse tanto en lengua de señas como en español.

Además de esto, es crucial que se haga un uso correcto de la terminología y se promueva una mayor comprensión sobre la cultura sorda y la lengua de señas, eliminando prejuicios y estigmas. A pesar de los avances, aún persisten problemas significativos, como el escaso reconocimiento de los derechos de las personas sordas, la falta de visibilidad en muchos sectores de la sociedad, la educación inclusiva insuficiente y la escasa promoción de sus derechos fundamentales. Por lo tanto, es imperativo continuar trabajando para crear un entorno más inclusivo, donde las personas sordas puedan vivir, aprender, trabajar y participar sin barreras, asegurando que sus voces sean escuchadas y

respetadas. Solo así podremos construir una sociedad verdaderamente equitativa y respetuosa de la diversidad.

Una conexión genuina surge cuando hay respeto, empatía y aceptación de las diferencias. Nuestras relaciones humanas se fortalecen cuando somos capaces de reconocer y valorar las diferencias entre las personas. Vivimos en un mundo diverso, donde cada individuo tiene sus propias experiencias, habilidades y formas de ver el mundo. Sin embargo, muchas veces estas diferencias son vistas como barreras en lugar de oportunidades para enriquecer nuestras interacciones.

El respeto es la base de cualquier relación, ya que implica reconocer la dignidad y el valor del otro sin juzgarlo. La empatía nos permite ponernos en el lugar del otro, comprender sus sentimientos y necesidades, y responder con sensibilidad. Y, la aceptación de la diversidad no significa solo tolerar las diferencias, sino celebrarlas y entender que la riqueza de la humanidad radica en estas variaciones.

Cuando practicamos estas cualidades, las conexiones que creamos son profundas y auténticas, porque estamos viendo al otro como una persona completa, con sus propios retos, sueños y perspectivas. Es solo a través de este entendimiento mutuo que podemos construir relaciones basadas en la confianza y el apoyo, lo cual permite que las personas, independientemente de su origen, condición o forma de ser, puedan encontrar un espacio seguro y equitativo para crecer y aportar a la sociedad.

Reflexión sobre la importancia de los resultados

La cultura sorda es mucho más que una condición auditiva; es una identidad, una forma de ver el mundo, una comunidad con una lengua propia y una historia que ha luchado constantemente por el reconocimiento y la igualdad.

El conocimiento es un proceso en constante evolución, impulsado por la curiosidad y la necesidad de encontrar respuestas. Lo que hoy damos por hecho es el resultado de siglos de observación, cuestionamientos y descubrimientos. Por ello, es fundamental seguir investigando, innovando y promoviendo la accesibilidad para garantizar que todas las personas, sin importar su capacidad auditiva, tengan igualdad de oportunidades en la sociedad.

Más allá de las barreras que aún existen, la sociedad ha avanzado en la comprensión de que la inclusión no consiste en cambiar a las personas sordas para que se ajusten a un modelo normativo, sino en adaptar el entorno para que todas las personas puedan participar plenamente. La tecnología, la educación bilingüe y el acceso a la información en lengua de señas han sido avances clave para garantizar que la comunidad sorda tenga igualdad de oportunidades.

Este camino nos recuerda que la diversidad es una fortaleza y que la verdadera inclusión radica en el respeto y la valoración de todas las formas de comunicación y expresión. La historia de la audición y la sordera no solo es un reflejo del progreso científico, sino también de la evolución de la humanidad hacia una sociedad más justa y equitativa.

Podemos construir una sociedad verdaderamente inclusiva y equitativa, donde cada individuo, independientemente de su capacidad auditiva o su forma de comunicación, pueda participar plenamente. La comunidad sorda nos enseña que la comunicación va más allá del sonido y que el lenguaje es mucho más que palabras habladas: es conexión, identidad y cultura.

El surgimiento y consolidación de las lenguas de señas en diversas comunidades han demostrado que la comunicación no depende exclusivamente del oído, sino de la capacidad humana para adaptarse y encontrar nuevas maneras de interactuar con el mundo. Gracias a este reconocimiento, hoy en día se valora la cultura sorda como una identidad propia, con una rica historia, tradiciones y una lengua completamente estructurada y funcional.

La inclusión de las personas sordas en la sociedad no debe ser vista como un acto de buena voluntad, sino como un derecho fundamental. La Lengua de Señas Mexicana (LSM) es un pilar clave para garantizar la plena participación de la comunidad sorda en distintos ámbitos, especialmente en la educación. Sin embargo, aunque la LSM está reconocida legalmente, esto no se traduce automáticamente en condiciones adecuadas para su enseñanza y uso en las instituciones educativas.

Es imprescindible que las personas oyentes aprendan la LSM, no solo para facilitar la comunicación con la población sorda, sino para construir un mundo donde la diversidad lingüística sea valorada y respetada. El acceso a la lengua es acceso a la educación, al trabajo y a la vida en comunidad. Sin embargo, en México, los planes de estudio aún no están adaptados a las necesidades de los alumnos sordos, lo que limita su desarrollo académico y profesional.

El reconocimiento de la lengua de señas como un medio de comunicación legítimo es un paso fundamental para derribar barreras y construir puentes entre personas sordas y oyentes. Pero el cambio real va más allá de las políticas y las leyes; requiere un cambio de mentalidad en la sociedad. Es necesario que cada persona asuma la responsabilidad de aprender, respetar y valorar la diversidad lingüística y cultural de la comunidad sorda.

Cuando comprendemos que la inclusión no es solo permitir la presencia de las personas sordas, sino garantizar su participación activa en todos los ámbitos de la vida, damos un paso hacia una sociedad más justa. La historia nos ha mostrado que la lucha de la población sorda ha sido constante y que cada avance en el

reconocimiento de su lengua y derechos ha sido fruto del esfuerzo y la perseverancia. Ahora, el desafío es mantener este impulso y seguir promoviendo la accesibilidad, el respeto y la equidad.

El compromiso de los interventores educativos con la comunidad sorda va más allá de la enseñanza tradicional; implica una transformación profunda en la manera de educar y de entender la diversidad. No basta con traducir materiales de español a LSM, sino que es necesario diseñar estrategias pedagógicas innovadoras que respeten la cultura sorda, su forma de aprender y sus necesidades comunicativas. Esto requiere una actitud activa, una formación continua y una verdadera disposición para generar cambios significativos en el ámbito educativo.

Los interventores educativos tienen un papel clave como agentes de cambio. Su compromiso no solo impacta la vida de los alumnos sordos, sino que también inspira a la comunidad escolar y a la sociedad en general a replantear su forma de relacionarse con la diversidad. La inclusión no es una meta inalcanzable, sino un proceso continuo que se construye con cada acción, cada estrategia y cada esfuerzo por reconocer y valorar las diferencias como parte esencial de nuestra humanidad.

Sin embargo, este compromiso no debe recaer únicamente en los docentes y especialistas. Cada persona tiene el poder de contribuir a la construcción de un mundo donde la diversidad sea vista como una fortaleza y no como un obstáculo. Aprender lengua de señas, sensibilizarse sobre la cultura sorda y trabajar en la eliminación de barreras físicas, sociales y educativas son pasos esenciales hacia una sociedad más inclusiva. La verdadera inclusión no se logra solo con leyes o buenas intenciones, sino con acciones concretas que garanticen que todas las personas, sin importar su lengua o condición, puedan comunicarse, expresarse y vivir con dignidad.

Promover una educación de calidad significa también crear espacios donde la lengua de señas sea enseñada a las personas oyentes, no solo como una

herramienta de comunicación, sino como una vía para el reconocimiento de la identidad y la cultura sorda. Es fundamental que existan escuelas y programas educativos que partan de esta premisa, pues solo así podremos avanzar hacia una sociedad realmente inclusiva.

Por otro lado, la falta de recursos en las instituciones educativas sigue siendo una gran barrera. Sin materiales adecuados, docentes capacitados y políticas públicas efectivas, la comunidad sorda seguirá enfrentando desigualdades. La inclusión no debe quedarse en el papel; debe reflejarse en acciones concretas que aseguren que las personas sordas tengan las mismas oportunidades que cualquier otra persona.

Además, como sociedad debemos eliminar los estereotipos y las barreras físicas, sociales y políticas que limitan el desarrollo de la población sorda. La discapacidad no está en la persona, sino en el entorno que no proporciona las condiciones adecuadas para su participación. Es hora de dejar atrás la visión asistencialista y reconocer a la comunidad sorda como un grupo con derechos, cultura e identidad propia.

Cuando aprendemos lengua de señas y nos interesamos por la cultura sorda, no solo facilitamos la comunicación, sino que también contribuimos a la construcción de un mundo más equitativo. La verdadera inclusión comienza cuando dejamos de ver la sordera como una discapacidad y la reconocemos como una forma única y valiosa de vivir y experimentar la realidad.

La educación inclusiva no es un favor, es un derecho. Y garantizarlo es responsabilidad de todos.

Implicaciones de los resultados

A continuación, se presentan las implicaciones del estudio, las cuales surgen a partir de lo investigado y analizado en el presente trabajo. Estas permiten reflexionar sobre el camino recorrido y las acciones necesarias para seguir avanzando hacia una sociedad más equitativa e inclusiva.

La comprensión de la sordera ha evolucionado desde una visión médica centrada en la deficiencia hasta una perspectiva sociocultural que reconoce a las personas sordas como parte de una comunidad lingüística con una identidad propia. Se ha validado la idea de que no tienen una incapacidad cognitiva, sino una forma diferente de comunicación y percepción del mundo.

Se ha consolidado el reconocimiento de la LSM como una lengua natural con estructura gramatical propia, lo que ha fortalecido la identidad de la comunidad sorda y ha impulsado su derecho a la comunicación en su lengua materna. La resistencia histórica frente a la imposición de la oralización ha resultado en la defensa y preservación de la lengua de señas como elemento esencial para la educación y el desarrollo de las personas sordas.

La incorporación de la LSM en el sistema educativo ha permitido mejorar el acceso a la educación de calidad para las personas sordas, fomentando su participación activa en la sociedad. La formación de profesionales especializados en educación bilingüe-bicultural ha sido clave para garantizar el aprendizaje en condiciones equitativas.

Se han logrado avances en la generación de políticas públicas que reconocen la importancia de la accesibilidad para la población sorda, incluyendo la presencia de intérpretes en espacios públicos y el acceso a la información en lengua de señas. No obstante, persisten desafíos, como la escasez de intérpretes certificados y la falta de difusión masiva de la LSM en distintos sectores de la sociedad.

La Cultura Sorda ha sido reconocida como una expresión de diversidad, en la que la lengua de señas juega un papel fundamental en la construcción de identidad, autoestima y sentido de pertenencia. La visibilidad de la comunidad sorda en diversos ámbitos, como el arte, la educación y la política, refuerza la necesidad de promover espacios donde su voz sea escuchada y respetada.

A pesar de los logros, es crucial continuar impulsando la enseñanza de la LSM en todos los niveles educativos y promover su aprendizaje entre la población oyente para eliminar barreras comunicativas. La sociedad debe avanzar hacia una mayor concienciación sobre la equidad y el respeto a la diversidad lingüística, promoviendo un entorno inclusivo donde las personas sordas puedan ejercer plenamente sus derechos.

En conclusión, los avances en el reconocimiento de la Lengua de Señas Mexicana y la Cultura Sorda representan un paso importante hacia una sociedad más inclusiva. Sin embargo, el camino hacia la equidad aún requiere esfuerzos conjuntos por parte del gobierno, las instituciones educativas y la sociedad en general para garantizar que la comunidad sorda tenga acceso pleno a la información, la educación y la participación social en igualdad de condiciones.

Limitaciones del estudio

Durante el desarrollo de este estudio existieron algunas limitaciones, las cuales condicionaron en algunos aspectos la profundidad y el alcance de los resultados obtenidos. A pesar de los esfuerzos por recopilar información relevante y actualizada, diversas restricciones en cuanto a la disponibilidad de datos, la parcialidad de algunas fuentes y la falta de contacto directo con miembros de la comunidad sorda, afectaron la capacidad de obtener una visión completamente integral y objetiva sobre los temas abordados. Estas limitaciones destacan la importancia de seguir mejorando la calidad de las investigaciones sobre esta comunidad, utilizando metodologías más inclusivas y actualizadas para lograr una representación más fiel de su realidad.

Una de las principales limitaciones de este estudio fue la existencia de datos limitados y fuentes parciales, lo que dificultó la obtención de una visión completa y precisa sobre la temática. Muchos de los estudios previos consultados presentaban sesgos que afectaron la interpretación de los resultados, ya que no siempre reflejaban la realidad de manera objetiva. Estos sesgos en las fuentes también pudieron haber influido en la forma en que se abordaron ciertos aspectos de la comunidad sorda, ya que algunas investigaciones tendían a centrarse en un enfoque médico o deficitario, en lugar de considerar la cultura sorda y su lengua como elementos fundamentales para su identidad.

Además, la disponibilidad de datos actualizados fue otra limitación significativa, ya que no se contó con información reciente que pudiera proporcionar un panorama más cercano a la realidad actual de las personas sordas y su interacción con la sociedad. Esta falta de datos actualizados también impidió la identificación precisa de los avances o retrocesos en términos de políticas públicas, acceso a la educación y la visibilidad de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en diferentes contextos.

Otro desafío importante fue la imposibilidad de obtener información directamente de personas sordas, lo que resultó en una falta de perspectivas y vivencias

directas sobre los temas investigados. Las experiencias personales y las voces de los propios miembros de la comunidad sorda son esenciales para una comprensión más profunda de su realidad, especialmente en lo que respecta a la inclusión social, la educación y la visibilidad cultural. Al no contar con estos testimonios, se limitó la capacidad del estudio para reflejar completamente las necesidades, deseos y desafíos que enfrentan las personas sordas en su vida diaria.

Propuestas o recomendaciones

Mis propuestas y recomendaciones se enfocan en fortalecer la inclusión social, educativa y laboral, así como en promover su identidad y derechos lingüísticos.

Una de las acciones clave es fortalecer la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), asegurando que esta lengua sea enseñada desde los primeros niveles educativos y promovida como lengua oficial en el sistema educativo, tanto para personas sordas como para oyentes. Es fundamental que la LSM esté presente en los programas de educación básica, media y superior, y que se ofrezcan cursos de formación para profesionales en diversos ámbitos, como el educativo, médico, social y laboral.

Además, se debe mejorar la accesibilidad en la sociedad en general. Las políticas públicas deben promover la accesibilidad en todos los ámbitos, como la educación, la cultura, el transporte y los servicios públicos. Esto incluye la implementación de intérpretes de LSM en espacios clave como escuelas, hospitales, tribunales y medios de comunicación, así como la difusión de contenido en LSM a través de plataformas digitales y redes sociales. La comunidad sorda debe poder acceder a información, servicios y contenidos de manera equitativa y sin barreras comunicativas.

Es igualmente esencial fomentar la visibilidad de la cultura sorda. Promover una mayor visibilidad de esta cultura en los ámbitos de arte, cine, televisión, literatura y política puede ayudar a crear un sentido de pertenencia y orgullo dentro de la comunidad sorda. Es necesario crear espacios donde las personas sordas puedan expresarse libremente, compartir su historia y cultura, y ser reconocidos como parte integral de la sociedad. Asimismo, debe reconocerse la diversidad dentro de la población sorda, entendiendo que existen distintas experiencias y realidades que deben ser escuchadas y valoradas.

Por otro lado, la formación de intérpretes y profesionales capacitados es crucial. Se debe fomentar la creación de programas de formación para intérpretes certificados en LSM, así como para profesionales especializados en educación bilingüe-bicultural. Esto asegurará que la comunidad sorda reciba una educación de calidad en condiciones equitativas y que sus necesidades comunicativas sean atendidas adecuadamente en diversos contextos.

Además, es necesario promover la participación activa de las personas sordas en la sociedad. Esto implica garantizar su derecho a participar plenamente en la vida social, política y económica del país. Se deben crear mecanismos que favorezcan su inclusión en el mercado laboral, asegurando que tengan igualdad de oportunidades para acceder a empleo y ocupar puestos de responsabilidad y liderazgo.

Otro aspecto importante es la revisión y actualización de las políticas públicas relacionadas con la discapacidad y la inclusión. Las leyes y normativas deben seguir evolucionando, tomando en cuenta las demandas y necesidades específicas de la comunidad sorda. La creación de nuevas políticas públicas que promuevan la igualdad y equidad en el acceso a derechos será fundamental para garantizar que la comunidad sorda no enfrente barreras en su vida cotidiana.

Finalmente, la concienciación social y la sensibilización son pasos fundamentales para promover el respeto hacia la población sorda. Es necesario que la sociedad en general sea educada sobre los derechos y las realidades de las personas sordas, eliminando estigmas y prejuicios que aún existen hacia ellas. La promoción de una cultura de respeto y valoración de la diversidad lingüística y cultural garantizará un entorno más inclusivo para todas las personas, sin importar su condición auditiva.

Líneas futuras de investigación

Las líneas futuras de investigación juegan un papel crucial en la expansión del conocimiento y el desarrollo de nuevas perspectivas sobre temas que, aunque hayan sido estudiados, aún guardan áreas de oportunidad. Es esencial seguir explorando aspectos que no han sido suficientemente abordados o que requieren una actualización constante.

Aún hay varias áreas clave en las que se puede seguir trabajando para seguir promoviendo la inclusión y el reconocimiento de esta comunidad.

Una de las primeras áreas que considero importante es el estudio de la adquisición y el aprendizaje de la LSM en diferentes edades, tanto en niños sordos como en oyentes. Me parece que investigaciones sobre los procesos cognitivos y lingüísticos en el aprendizaje de la LSM podrían proporcionar valiosos descubrimientos para el desarrollo de metodologías pedagógicas más efectivas, especialmente en contextos bilingües y biculturales.

También creo que se debe profundizar en el estudio de la accesibilidad de los servicios públicos para la comunidad sorda. Evaluar la eficacia de las políticas públicas implementadas para garantizar la presencia de intérpretes en espacios públicos, así como en el ámbito digital y de comunicación, es fundamental. Personalmente, me interesa explorar cómo las herramientas digitales, como aplicaciones y plataformas interactivas, pueden mejorar la comunicación y el acceso a la información para las personas sordas.

Otro campo de investigación que considero relevante es el análisis de la situación laboral de las personas sordas. Es importante investigar las barreras que enfrentan para acceder a empleos de calidad y cómo las políticas laborales pueden adaptarse para promover una mayor inclusión en el mercado laboral. Las experiencias de personas sordas en sus entornos laborales podrían ayudarnos a

identificar estrategias para mejorar su integración y participación activa en la economía.

Además, creo que la representación de la comunidad sorda en los medios de comunicación, el arte y la cultura merece un mayor estudio. Comprender cómo la visibilidad de la cultura sorda y la representación de las personas sordas en los medios de comunicación influye en la percepción social y la inclusión es un aspecto fundamental que aún requiere más atención.

Finalmente, pienso que la investigación sobre el concepto de identidad dentro de la comunidad sorda también es esencial. Explorar cómo la lengua de señas contribuye a la construcción del sentido de pertenencia y autoestima puede ayudarnos a comprender mejor las dinámicas sociales de esta comunidad. Además, la interacción de las comunidades sordas con otras comunidades lingüísticas y culturales puede ofrecer una perspectiva valiosa sobre la diversidad y las experiencias compartidas.

Continuar explorando estos temas permitirá generar respuestas más eficaces y concretas a los desafíos actuales que enfrenta esta comunidad.

Referentes bibliográficos

Acosta. (2025, 10 febrero). Inclusión y diversidad: un vistazo a la Lengua de Señas. Incluyeme.com. <https://www.incluyeme.com/blog-un-vistazo-a-la-lengua-de-senas/#:~:text=La%20lengua%20de%20se%C3%b1as%20no%20solo%20es%20una%20herramienta%20de,los%20aspectos%20de%20la%20sociedad>.

senas/#:~:text=La%20lengua%20de%20se%C3%b1as%20no%20solo%20es%20una%20herramienta%20de,los%20aspectos%20de%20la%20sociedad.

Barreras para las personas con discapacidades | las discapacidades y la salud | ncbddd cdc. (s. F.).

<https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-barriers.html#:~:text=mensajes%20de%20salud%20auditivos%20que,el%20lenguaje%20por%20se%C3%b1as%20americano>).

C. L. Mckee, "The cultural identity of codas: children of deaf adults." *journal of deaf studies and deaf education* (2016).

Cabezas, R. (2014). Compartiendo algunas reflexiones sobre la inclusión educativa de personas sordas – cultura sorda. <https://cultura-sorda.org/compartiendo-algunas-reflexiones-sobre-la-inclusion-educativa-de-personas-sordas/>

Castilla, M. E. (2004). Habilidades sociales y educación. Estudio sobre una comunidad sorda (1.a ed.). https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3014/castillahabilidades.pdf

Cruz-Alderete, M. (2008). Gramática de la lengua de señas mexicana. Tesis de doctorado. México: el colegio de México.

De Arcaya, C. G. Á., & Gil, M. Á. L. (2025, 7 febrero). Cadena SER. *Cadena SER*. <https://cadenaser.com/comunitat-valenciana/2025/02/07/lydia-sempere-la-piloto-alicantina-con-sordera-bilateral-que-rompe-barreras-radio-alicante/>

De Arcaya, C. G. Á., & Gil, M. Á. L. (2025, 7 febrero). Cadena SER. *Cadena SER*. <https://cadenaser.com/comunitat-valenciana/2025/02/07/lydia-sempere-la-piloto-alicantina-con-sordera-bilateral-que-rompe-barreras-radio-alicante/>

De salud, s. (2021). 530. Con discapacidad auditiva, 2.3 millones de personas: instituto nacional de rehabilitación. Gob.mx. <https://www.gob.mx/salud/prensa/530-con-discapacidad-auditiva-2-3-millones-de-personas-instituto-nacional-de-rehabilitacion?Idiom=es>

Declaración universal de derechos humanos. (1948). <https://www.diputados.gob.mx/comisiones/comrtc/cryt/s1.htm#:~:text=articulo%201.,los%20unos%20con%20los%20otros.>

Diferencia entre inclusión e integración. (2020). Unir. Recuperado 3 de noviembre de 2024, de <https://www.unir.net/revista/educacion/diferencia-entre-inclusion-e-integracion/#:~:text=la%20integraci%c3%b3n%20se%20centra%20en,educativa%20para%20todos%20los%20alumnos.>

Durón, E. (2024, 20 septiembre). La educación para personas sordas en México: del olvido a la inclusión. *A tiempo medio digital*. <https://atiempo.tv/articulos-de-semanario/la-educacion-para-personas-sordas-en-mexico-del-olvido-a-la-inclusion/>

Durón, E. (2024, 20 septiembre). La educación para personas sordas en México: del olvido a la inclusión. *A tiempo medio digital*. <https://atiempo.tv/articulos-de-semanario/la-educacion-para-personas-sordas-en-mexico-del-olvido-a-la-inclusion/>

Escobedo Delgado, C. E. (ed.). (2018). Diccionario de lengua de señas mexicana de la ciudad de México. https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/dic_lsm%202.pdf

Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas. (2022, 8 agosto). Inegi. Recuperado 1 de febrero de 2025, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/eap_pueblosind22.pdf

Facultad de Derecho de la UNAM. (2004). Lo que debe saber su hijo acerca del prejuicio y la discriminación. *Academia. Revista Sobre Enseñanza del Derecho*. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechos-humanos-emx/article/viewFile/23364/20878>

Ferreiro, E. (2020, 22 noviembre). ¿Por qué el oralismo no escucha? (parte 1). Escuelas excepcionales. <https://escuelas.excepcionales.es/2018/10/por-que-el-oralismo-no-escucha-parte-1.html>

Fridman Mintz, B. (2009). De sordos hablantes, semilingües y señantes – cultura sorda. <https://cultura-sorda.org/sordos-hablantes-semilingues-y-senantes/>

González, I. (2020). “la comprensión de la alteridad sorda desde una perspectiva sociocultural”. *Revista española de discapacidad*, 8(i), pp. 159-180.

González, Y. (2023, 8 septiembre). *Barreras culturales a la inserción laboral de personas con discapacidad | People ACCIONA*. People ACCIONA. <https://people.acciona.com/es/inclusion-y-diversidad/insercion-laboral-personas-discapacidad/>

Gonzalez, Y. (2023, 16 noviembre). *Un mundo donde nos entendamos todos: la inclusión laboral de las personas sordas | People ACCIONA*. People ACCIONA. <https://people.acciona.com/es/inclusion-y-diversidad/inclusiones-personas-sordas/>

Guillen, N. C. Z. (S. F.). La educación de los sordos en México: controversia entre los métodos educativos, 1867-1902. – cultura sorda. <https://cultura-sorda.org/educacion-de-los-sordos-en-mexico-controversia-metodos-1867%e2%80%901902/>

Harris, m., & heller, I. (2019). "Experiences of adult codas: balancing two cultures." **journal of deaf studies and deaf education**, 24(3), 229-240.

Heras Espinoza, J. (2015). La sordera de Ludwig van Beethoven. En *Clínica de Otorrinolaringología, Cuautla, Morelos, México*. Recuperado 9 de agosto de 2025, de <https://www.medigraphic.com/pdfs/anaotomex/aom-2015/aom154j.pdf>

Instituto europeo de educación. (2023, 5 septiembre). La comunidad sorda: características y valores. <https://ieeducacion.com/comunidad-sorda-caracteristicas-y-valores/>

Irv. (2020, marzo). Derribando estereotipos: 10 mitos acerca de las personas sordas. Irv. <https://www.ongirv.com/post/derribando-estereotipos-10-mitos-acerca-de-las-personas-sordas>

Jannusch, C. (2023, 14 julio). Cudas. Nagish. <https://nagish.com/post/child-of-deaf-adults-experience>

Julián, c. (2018). Haciendo “hablar” a una historia muda. Surgimiento y consolidación de la comunidad sorda de Morelia. Scielo. Recuperado 6 de octubre de 2024, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=s0185-39292018000100261

Jullian, C. (2018, marzo 1). Haciendo “hablar” a una historia muda. Surgimiento y consolidación de la comunidad sorda de Morelia. <https://www.redalyc.org/journal/137/13756646010/movil/>

K. J. Smith & d. D. Johnson, "cultural navigation: the experiences of hearing children in deaf families." *deafness & education international* (2018).

La integración social de la comunidad sorda | centro auditivo estaire. (s. F.). <https://centroauditivoestaire.com/blog/salud/integracion-social-de-la-comunidad-sorda.php>

La lengua de señas en la educación y su importancia – sistema educativo lam. (s. F.). <https://sistemalam.com/la-lengua-de-senas-en-la-educacion-y-su-importancia/?SrsIid=afmboorj8mma0jv2grdjquid6wzomzc7tqbkkvwr4pvvyfrrhuymwqdf>

Ley General De Educación. (2019, 30 septiembre). Cámara de diputados del h. Congreso de la unión. Recuperado 16 de noviembre de 2024, de <https://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lge.pdf>

Ley general de las personas con discapacidad. (2005, 10 junio). Recuperado 7 de octubre de 2024, de <https://conavi.gob.mx/images/documentos/normateca/ley%20general%20de%20las%20personas%20con%20discapacidad.pdf>

Linares Casas, A. (2018). Esos famosos personajes sordos. *REVISTA FASO*. <https://faso.org.ar/revistas/2018/1/11.pdf>

Los orígenes de la escuela nacional de sordomudos. (s. F.). <Http://revistabicentenario.com.mx/index.php/archivos/los-origenes-de-la-escuela-nacional-de-sordomudos/>

M. D. Stevenson, "identity formation in children of deaf adults: navigating two worlds." **disability studies quarterly** (2020).

Mancera, e. (2022, 27 mayo). Introducción a la comunidad sorda. Su cultura, su identidad. Sordas sin violencia. Recuperado 6 de octubre de 2024, de <https://sordassinviolencia.com/introduccionaacomunidadesordasuculturasulengua.pdf>

Manuales MSD. (2024b, octubre 9). *Los oídos* [Vídeo]. Manual MSD Versión Para Público General. https://www.msmanuals.com/es/hogar/breve-informaci%C3%B3n-trastornos-otorrinolaringol%C3%B3gicos/p%C3%A9rdida-de-audici%C3%B3n-y-sordera/tratamiento-de-la-p%C3%A9rdida-de-audici%C3%B3n#%C2%BFQu%C3%A9-es-un-implante-coclear?_v42990282_es

Marzo Peña, A., Rodríguez Fleitas, X., & Fresquet Pedroso, M. M. (2022, 18 noviembre). La lengua de señas. Su importancia en la educación de sordos. *Redalyc*. Recuperado 20 de octubre de 2024, de <https://www.redalyc.org/journal/3606/360673304006/360673304006.pdf>

Mckee, c. L. (2019). "Adult codas and their cultural identity: bridging two worlds." **journal of communication disorders**, 75, 54-62.

Middleton, J., & Middleton, J. (2022, 25 marzo). Nacer oyente de padres sordos: el viaje de crecer en una familia coda. The clinic - reportajes, columnas, entrevistas y humor.

<https://web.archive.org/web/20220326154716/https://www.theclinic.cl/2022/03/26/nacer-oyente-de-padres-sordos-el-viaje-de-crecer-en-una-familia-coda/>

Montero, G. H. (2021, 22 febrero). Historia de la audiolología. Hernández Montero | revista cubana de otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello. <https://revotorrino.sld.cu/index.php/otl/article/view/214/352>

Montoya Gómez, C. I. (2012). Apuntes para la comprensión de la identidad de los sordos y las sordas – cultura sorda. <https://cultura-sorda.org/apuntes-para-la-comprension-de-la-identidad-de-los-sordos-y-las-sordas/>

Montoya Gómez, C. I. (2012). Apuntes Para La Comprensión De La Identidad De Los Sordos Y Las Sordas – cultura sorda. Recuperado 3 de noviembre de 2024, de <https://cultura-sorda.org/apuntes-para-la-comprension-de-la-identidad-de-los-sordos-y-las-sordas/>

Muñoz, A. M. (2014). Procesos de comunicación entre sordos y oyentes de la universidad tecnológica de pereira. (tesis de pregrado, universidad tecnológica de pereira).

Nussbaum, M.C. (2006). El ocultamiento de lo humano: repugnancia, vergüenza y ley. Buenos aires (argentina). Ed. Katz.

Ojeda, I. (20 junio, 2014). Conociendo la terminología apropiada para referirse a las personas en situación de discapacidad (pesd). Senadis. Recuperado 9 de diciembre de 2024, de <https://www.senadis.gob.cl/resources/upload/documento/b36c2bb728ef85fa68b257ccfe0aff3a.pdf>

Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura conferencia internacional de educación. (2008). *“La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”*. Recuperado 10 de agosto de 2025, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162787_spa#:~:text=Por%20consiguiente%2C%20es%20un%20principio%20general%20que,el%20fundamento%20de%20una%20sociedad%20m%C3%a1s%20justa.

Oviedo, a. (2006). La cultura sorda. Notas para abordar un concepto emergente. Cultura sorda. Recuperado 6 de octubre de 2024, de <https://cultura-sorda.org/la-cultura-sorda%e2%80%a8-notas-para-abordar-un-concepto-emergente/>

Oviedo, g. (2007). Carta de Eduard Huet (1855) al emperador don Pedro II de Brasil, donde expone sus planes para la fundación de la escuela de sordos de río de janeiro. Cultura sorda. Recuperado 6 de octubre de 2024, de [https://cultura-sorda.org/carta-de-eduard-huet-1855%e2%80%a8/#:~:text=eduard%20huet%20\(1822%3f,%c3%baltimo%20gobernante%20mon%c3%a1rquico%20del%20brasil.](https://cultura-sorda.org/carta-de-eduard-huet-1855%e2%80%a8/#:~:text=eduard%20huet%20(1822%3f,%c3%baltimo%20gobernante%20mon%c3%a1rquico%20del%20brasil.)

Paz c., María Verónica; salamanca Salucci, Marcelo. Elementos de la cultura sorda: una base para el currículum intercultural rexe. Revista de estudios y experiencias en educación, vol. 8, núm. 15, 2009, pp. 31-49 universidad católica de la santísima concepción concepción, chile

Pérez De La Fuente, O. (2013). Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. [https://c:/users/asus/downloads/dialnet-laspersonassordascomominoriaculturalylinguistica-4834536%20\(3\).pdf](https://c:/users/asus/downloads/dialnet-laspersonassordascomominoriaculturalylinguistica-4834536%20(3).pdf)

Población afroamericana. (s. F.). <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/afromexicanos.aspx?Tema=p#:~:text=en%202020%2c%20en%20m%C3%a9xico%20viven,son%20mujeres%20y%2050%20%25%20hombres>

Preeti N Malani. (7 de noviembre de 2012). «harrison's principles of internal medicine». Jama: the journal of the american medical association.

¿Qué es sordera? Diccionario médico - clínica u. Navarra. (s. F.).
<https://www.cun.es>. <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/sordera>

Rivera Montiel, B., & Agama Sarabia, A. (21d. C.). Barreras de comunicación del paciente sordo en el ámbito hospitalario. Una revisión narrativa. En *Casos y Revisiones de Salud*. Recuperado 9 de agosto de 2025, de https://cyrs.zaragoza.unam.mx/wp-content/uploads/2021/08/05-RS-Barreras-de-comunicacio%CC%81n-del-paciente-sordo-en-el-a%CC%81mbito-hospitalario.-Una-revisio%CC%81n-narrativa-31.pdf?utm_source=chatgpt.com

Rodríguez, X. (2012). Compendio acerca del modelo cubano de educación bilingüe. Universidad de ciencias pedagógicas Enrique José Varona.

Rodríguez, x. (2012). Compendio acerca del modelo cubano de educación bilingüe. Universidad de ciencias pedagógicas Enrique José Varona.

Strong, M. (2019). Deaf parenting: the experience of being a deaf parent and the challenges of raising hearing children. In **deaf families and deaf children: the impact of parenting on development** (pp. 123-140).

Sylvia Siré. Sordera: construyendo verdades y derribando pensares sociales – cultura sorda. (2017) <https://cultura-sorda.org/sordera-construyendo-verdades-y-derribando-pensares-sociales/>

Terrazas Tovar, a. U. (2024, 20 agosto). Mexicana. Recuperado 20 de octubre de 2024, de <https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/x2abesp3qm-4>

The shocking dream of a deaf woman from Mexico - Nacer Sordo. (2018, 3 febrero). Nacer Sordo. <https://nacersordo.com/impactante-sueno-una-sorda-mexico/>

Tolentino Tapia, G. (2024). Más allá de la razón oyente: comunidad sorda y pluralidad en la ciudad de México (1.a ed.). https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/mas_alla_de_la_razon_oyente_digital.pdf

Tylor, e. B. (1871). Primitive culture: researches into the development of mythology, philosophy, religion, art, and custom* (vol. 1). London: john murray.

Unesco. (1982). La declaración universal de los derechos humanos | naciones unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=art%c3%adculo%201,los%20unos%20con%20los%20otros>.

Vesga Parra, L. D. S., & Vesga Parra, J. del M. (2015). Una exclusión que se perpetúa: tensiones entre docentes, niños sordos y niños oyentes en escenarios escolares de Popayán. *Revista Virtual. Universidad Católica del Norte*. https://www.redalyc.org/pdf/1942/194242285010.pdf?utm_source=chatgpt.com

William Stokoe, Sign language structure: an outline of visual communication systems of the american deaf (buffalo: university of buffalo, 1960).

World health organization: who. (2019, 18 septiembre). Sordera y pérdida de la audición. https://www.who.int/es/health-topics/hearing-loss#tab=tab_1

Wright, G. Y Reese, R. (2014). "Strengthening cultural sensitivity in mental health counseling for deaf clients". *Journal of multicultural counselling and development*, 43, pp. 275-287

Yoshinaga-Itano, C., & Downey, D. (2019). "Deaf parents and codas: impacts on adult life." **american annals of the deaf**, 163(4), 359-375.